

---

**Ignacio de LUZÁN, *Discurso apologético de Don Íñigo de Lanuza. Obras raras y escogidas*. Vol. II, Zaragoza, Universidad de Alicante - Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza 2003 (211 pp.). Edición de Guillermo Carnero.**

---

Con este segundo volumen de *Obras raras y desconocidas* de Ignacio de Luzán, Guillermo Carnero retoma la labor que emprendió hace más de una década de rescatar la producción del erudito aragonés. Se trata del *Discurso apologético* que Luzán, bajo el anagrama de Íñigo de Lanuza, escribió para defenderse de las críticas que el *Diario de los literatos de España* (en el volumen IV de 1738) realizó a su *Poética* de 1737.

No se trata de alguna de las crudas polémicas en las que se implicaban con asiduidad los hombres de letras del período ilustrado, que tomaban como excusa algún asunto cultural para reivindicar posturas más allá de lo puramente literario o artístico. El tono de la crítica de los diaristas y el de la apología de Luzán no resulta agresivo ni es radical. En unos (parece que fue concretamente Juan de Iriarte el autor de la recensión) y en el otro impera la moderación. La búsqueda de la verdad y el conocimiento parece ser el motor de arranque de ambas plumas, sobre todo, si tomamos por ciertas las declaraciones de Luzán al comienzo de su *Discurso*: «la crítica no es origen de sediciones literarias sino hermoso y apacible ejercicio de los ingenios, que,

comunicándose desapasionadamente unos a otros sus luces, sus dudas y sus reparos, dan la última mano a las obras y las purifican e iluminan, enmendando aquellos yerros que acaso dejó caer la inadvertencia o no supo bastante prever el humano siempre limitado talento» (p. 70).

Sin embargo, la minuciosidad y exhaustividad con la que en ambos textos se revisan y refutan las diferentes argumentaciones contradice en parte esta teórica armonía. Carnero acierta al preguntarse en el estudio introductorio por las motivaciones concretas de cada parte, así como por el diferente momento político y personal de ambos. El *Diario de los literatos* estaba dando sus primeros pasos, tratando de consolidarse como referencia dentro de la crítica científica y literaria. Es precisamente esta situación la que explica la valoración positiva que hace de la *Poética*, pero también sus justificados reparos, que representan, en definitiva, los apuntes de erudición del periódico. Por su parte, Luzán, que anhelaba convertirse con su *Poética* en un paradigma literario para el XVIII, se encontraba ya en 1741 en una situación favorable con respecto al año de publicación de aquella. Acaba de ser nombrado académico honorario de la RAE y, como apunta Carnero, este nuevo estatus le aporta la seguridad y la estima necesarias para responder a las críticas del *Diario* desde la reflexión, pero también con la severidad que seguramente deseaba, de ahí *El Apologético*.

El talante conciliador que refleja Luzán en esta obra al entender las críticas del *Diario* como meras objeciones, no parece del

todo asumido, ya que, a pesar de tales afirmaciones, decide defenderse y rebatir uno por uno todos estos reparos, explayándose en datos y referencias bibliográficas que apoyan su postura. La argumentación de Luzán, clara y amena, se vuelve en ocasiones recargada y tediosa por la profusión de citas, referencias y alusiones eruditas con las que procura reforzar sus opiniones, pero que no siempre resultan pertinentes. Comentarios que además se suscriben en notas extensas de las que parece que fue principal responsable el abogado religioso José Ignacio de Colmenares y Aramburu, el aludido Henrico Pio Gilafeca Modenes de la portada, responsable de la primera edición de Pamplona. En cualquier caso, la autoría de estas notas no debe adjudicarse exclusivamente a Colmenares, ya que (como ha señalado Carnero tras el minucioso estudio del repertorio de autores citados) muchas de las fuentes que se emplearon eran bien conocidas por Luzán, y utilizadas por él en otras de sus obras. Afirma el investigador que seguramente haya que atribuir a Colmenares aquellas notas que hacen referencia a cuestiones de Derecho y de Historiografía, mientras que las que se ocupan de asuntos puramente filológicos y literarios, dependerán del propio Luzán. Ahora bien, de lo que sí parece culpable Colmenares es, en palabras de Carnero, de la cantidad desmesurada de «hisopadas eruditas» que acompañan al texto con el único fin de deslumbrar e intimidar en primera instancia a los citados diaristas.

Luzán repasa en este *Discurso* diversos aspectos de su *Poética* siguiendo paso a paso los puntos reseñados por Juan de Iriarte en su recensión literaria. Vuelve a criticar

el *Arte nuevo* de Lope de Vega y dedica siete capítulos a comentar los asuntos censurados por el crítico con respecto a sus juicios sobre la obra de Góngora. Se detiene en la diatriba entre comedias en verso o en prosa y también en la controvertida validez del género tragicómico. Dos aspectos estos que revelan la nueva perspectiva de Luzán, que no se muestra ya tan reacio a las comedias en prosa y que admite, aunque no lo llame así, el drama burgués que triunfaba en Francia.

Por último, entra en la discusión sobre Juno y Venus, y analiza nuevamente el tratamiento de la sátira como dependiente de la lírica.

Guillermo Carnero, desde su capacidad analítica y con una paciencia y laboriosidad infinitas, ha realizado la ardua y compleja tarea de editar correctamente esta obra y de buscar, localizar y confrontar una a una cada referencia o alusión (lo que se evidencia en la exhaustiva bibliografía que aporta, así como en las numerosas y rigurosas notas). El investigador ha podido comprobar cómo no siempre las citas que da Luzán son correctas, y que, en ocasiones, y a pesar de la erudición con la que se procura revestir todo el *Discurso*, Luzán y Colmenares recurren a diccionarios y poliantreas con más frecuencia de lo esperable. Por tanto, no estamos hablando sólo de una edición crítica, sino verdaderamente de una reconstrucción del texto. Carnero ha ido recomponiendo cada referencia de Luzán, y señalando cuándo éste se equivoca o inventa. Sirva como botón de muestra la nota 120 en la que Carnero contradice a Luzán, quien parece apoyar su argumentación en un fragmento del *De finibus* de Cicerón. El investiga-

dor demuestra que la primera parte de la cita sí es de Cicerón, «pero la siguiente frase que Luzán le atribuye no está en *De finibus* ni en ninguna de sus obras, sino en versos 40-42 del libro tercero de la *Astrología* de Marco Manilio, poeta latino de la primera mitad del siglo I» (p. 125).

Contamos ya con dos estudios y ediciones excelentes de estas *Obras raras y desconocidas* de Ignacio de Luzán: primero fue la *Traducción de los epigramas latinos de C. Weigel*, *La carta latina de Ignacio Philalethes*, el *Plan de una Academia de Ciencias y Artes*, el *Informe sobre Casas de Moneda* y el *Informe sobre las Cartas de Van Hoey* (1990), y ahora el *Discurso apologético de don Íñigo de Lanuza*. Sólo queda esperar y animar a Carnero para que continúe esta necesaria labor investigadora, que ayuda a conocer mejor el marco cultural de referencias de aquellos hombres de letras, sus intereses y aptitudes, además de facilitar el trabajo de los estudiosos del siglo XVIII.

María ANGULO EGEA

**Antonio MESTRE SANCHÍS, *Mayans: proyectos y frustraciones*, Ayuntamiento de Oliva (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 32), Oliva 2003 (576 pp.).**

En el año 1999 Antonio Mestre publicó su biografía de Gregorio Mayans, un viejo amigo que le ha acompañado a lo largo de su vida; ese mismo año organizó un gran congreso para conmemorar el aniversario

del nacimiento del erudito de Oliva. En 2003 Mestre nos ha ofrecido la biografía del maestro de Mayans, el deán Manuel Martí, un libro titulado *Apología y crítica de España en el siglo XVIII* y este que reseño. Pocas veces un jubilado ha sido tan laborioso. *Mayans: proyectos y frustraciones* es un título que sintetiza muy bien la tónica dominante de la vida del valenciano. Cualquiera que se haya acercado a la trayectoria de esta singular figura del XVIII español habrá comprobado cómo sistemáticamente sus proyectos culturales y vitales acababan, casi sin excepción, en fracaso. Su estancia en Madrid como bibliotecario de la Real Biblioteca, su plan de reforma de las letras españolas, su intento de ser nombrado Cronista de Indias, su impulso a la Academia Valenciana, antes sus oposiciones a la Universidad de Valencia, todo termina mal o se resuelve de un modo no deseado. No es, seguramente, éste el lugar para dilucidar hasta qué punto el implicado fue o no culpable de estos resultados, pero sí quizás para recordar que Lanz de Casafonda comentaba que el sino de la literatura española era que los buenos proyectos se frustraran.

Este libro reúne una serie de artículos publicados previamente pero revisados y en ocasiones matizados, en los que se estudian, entre otras cosas, las condiciones y el ambiente cultural de Mayans; sus inicios en las letras; su religiosidad en tanto que problema político y asunto de fe; sus relaciones con intelectuales españoles como Interián de Ayala y con europeos como Muratori o el barón de Schönberg; el mundo literario del autor mediante el relato de la formación de su biblioteca y sus relaciones con libreros como Francisco Manuel de Mena, sin dejar

de lado el análisis de la situación en que se encontraban las universidades; las relaciones de Mayans con el Poder cultural borbónico —y aquí interesa recuperar el viejo ordenamiento en centro y periferia que tanto perjudicó a aquellos intelectuales que no querían o no podían ejercer su trabajo en la Corte— y el impacto político-cultural de la expulsión de los jesuitas de España, hecho que, como se sabe, motivó importantes cambios en la educación nacional. Mayans, que tenía amigos jesuitas a los que valoraba, como Burriel o Juan Andrés, aplaudió su expulsión porque no los apreciaba en tanto que institución: «Este ha sido en España el fin de este cuerpo que de bueno se hizo sabio, de sabio político y de político nada». Además, el erudito de Oliva pensaba que de la expulsión podía devenirle algún beneficio y premio, como así fue, pero eso no significó su despegue o su consolidación como guía de la política cultural borbónica: siguió al margen, mientras una nueva generación, con otra idea sobre cuáles eran las necesidades culturales y científicas, se hacía con el control y el apoyo de Carlos III. Por razones distintas pero parecidas, no por la expulsión de los jesuitas, otras lumbreras de la primera mitad del siglo, como Feijoo y Sarmiento, se eclipsaron durante el reinado de ese monarca.

Las páginas que nos ofrece Antonio Mestre evidencian la realidad de un hombre con enormes capacidades para el estudio de las Humanidades, que pasa de la emoción y del interés por adelantar las letras y mejorar su país, a considerarlas como consuelo y refugio. Si en las cartas que escribe a su padre desde Salamanca, ciudad donde estudiaba, se aparece un joven entusiasta, inclu-

so ingenuo en sus objetivos; la realidad le permitió conocer la cara amarga de la dedicación a la literatura. En cierto modo, su retiro a sus posesiones de Oliva tiene algo de abandono del campo literario, aunque no de la actividad cultural, que recuerda el de otro intelectual insigne del momento: Voltaire, que se recluyó en Ferney, si bien la situación de uno y otro era distinta. Ambos abandonan «el mundo» para dedicarse a las letras y desde su pequeño lugar de residencia crear su personal República Literaria. Una República caracterizada por la constante relación epistolar y por las visitas de figuras de distinta importancia y pelaje. Las que Mayans recibió de impresores, así como sus cartas con eruditos y comerciantes del libro, muestran que ese «retiro» no significaba renuncia, sino el modo mejor de trabajar y mantener una tupida red de comunicaciones con las figuras más relevantes del momento. De ese modo pudo publicar fuera, traducir, comprar y enviar libros y completar una extraordinaria biblioteca. Los capítulos dedicados a los «libros y bibliotecas» son muy estimulantes, tanto para quien se ocupe de Mayans y de su librería, como para quien se interese en conocer cómo se verificaban las relaciones con la Europa intelectual, cuáles eran los sistemas de compra y otros asuntos relativos a la difusión del libro. Son páginas que hablan bien de las relaciones de España con el resto del Continente, de las fórmulas que existían para estar al día de lo que se publicaba y para recibir las novedades o los libros viejos que interesaban.

Un libro, éste, como todos los de Antonio Mestre, lleno de rigurosa información y de reflexiones que sitúan al personaje, al «generoso valenciano», en la época, pero

yendo más allá, pues, al tomarle como excusa, no se queda sólo en el cuento de sus afanes y trabajos, sino que traza en cada capítulo el panorama, la situación en que se encontraba en el siglo el problema tratado. Hay que agradecerle esta visión desde la periferia, que seguramente continuará en próximas entregas.

Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS

**Vicente LEÓN NAVARRO, *La pasión por la libertad. Miguel Cortés y López (1777-1854)*, Biblioteca Valenciana, Valencia 2003 (348 pp.). Prólogo de Gérard Dufour.**

Cuando Pío Baroja presenta en 1933 la biografía de Juan Van Halen, advertía de la sinuosa frontera existente entre el relato histórico —sujeto a lo que los documentos dicen— y la narración literaria, en la que el autor no se siente atado a la «verdad» histórica, sino que de ella hace una libre interpretación, lectura o recreación. Tal vez valga la pena reproducir sus palabras que preceden al inicio de la obra: «Yo no sé si en una biografía puramente histórica como ésta la tarea del escritor debe consistir en estilizarla y en adornarla o únicamente en buscar datos para aclarar sus puntos oscuros. Yo he optado por esto último, dentro de la pobreza de mis medios. En la historia no sé cómo se puede evitar el copiar; únicamente en los comentarios es posible hacer algo original; en lo demás me parece imposible. Yo he copiado, cuando he tenido que hacerlo, sin

escrúpulo». Y añade: «He dejado la palabra siempre que he podido al personaje biografiado. Muchas veces, en el relato, la expresión es vulgar y poco precisa; pero me ha parecido que cambiarla es suplantar la personalidad del héroe. En una novela histórica, ello, en parte, me parece lícito; pero en una biografía no». Baroja, que se autodefine como «un aficionado a las investigaciones históricas y a la erudición» se plantea un dilema: ¿traicionar al escritor o a las fuentes documentales? Es evidente que el autor literario utiliza los hechos o los testimonios históricos como pretexto para una trama de mayor o menor interés, y que poco le importa la «verdad» de lo que sucedió; el historiador, sin embargo, padece una gran conmoción personal cuando intenta hacer ficción del pasado, que conoce bien y ha investigado, pues con ese relato literario traiciona lo que considera la «verdad» histórica. Ante el dilema, Don Pío se inclina por sujetarse a los documentos, es decir, a la «verdad» histórica, bien que ésta es incompleta y sujeta a interpretaciones. Y lo hace muy dignamente, como «aficionado» a la investigación histórica.

Bien diferente es el planteamiento que Vicente León Navarro ha hecho al trazar la biografía de Miguel Cortés y López. El historiador de hoy, alejado tanto del positivismo estéril como de la fantasía literaria, sabe interpretar —en ese género tan en auge como es la biografía—, la época a través del personaje así como las debilidades y fortalezas de éste en el contexto de la época que le tocó vivir y las circunstancias personales que en lógica orteguiana marcan el devenir de todo ser humano. Y cierto es, hay que decirlo ya, que el profesor León Navarro lo

hace con pleno acierto, pues domina el contexto y sus fuentes así como los datos que hilvanan la vida del eclesiástico y político aragonés-valenciano. Pues, como señala muy acertadamente en el prólogo el profesor Dufour, una vez superados los recelos de los historiadores de hace décadas hacia ese género histórico y literario a un tiempo, la biografía «constituye una de las mejores maneras de acercarse a lo colectivo ya que toda actitud humana es fruto, al mismo tiempo, de las influencias del entorno y de las reacciones al mismo». Vicente León, que compagina la docencia en un Instituto de Enseñanza Secundaria de la ciudad de Valencia, donde es catedrático de Geografía e Historia, con una dilatada trayectoria investigadora, nos aporta ahora la biografía de un eclesiástico comprometido con su tiempo, al que éste le fue marcando los pasos por la vida.

El antetítulo del libro ya muestra cuál es el perfil del biografiado y la intención de su biógrafo: *La pasión por la libertad*. Esa es la idea que a lo largo de casi seis décadas, desde su formación hasta su muerte, se erige en el *leit-motiv* de la vida de Miguel Cortés y López. Cortés nace en el pueblecito turolense de Camarena de la Sierra el 16 de febrero de 1777, de padres sencillos, labradores propietarios; a los 14 años marcha a Teruel, donde bajo la protección del obispo de la diócesis, estudia en el Seminario Conciliar. A los 20 años de edad, en 1797, consigue la cátedra de Filosofía en el citado seminario. En agosto de 1800, acude al Colegio de San Antonio de la Universidad de Sigüenza para obtener los grados de bachiller, licenciado y doctor en Teología. Al año siguiente gana por oposición la rectoría del

pueblecito de Pina de Montalgrao, que Cavanielles describía como «retrato vivo de la pobreza y miseria», siendo nombrado párroco en 1802, al tiempo que ejerce de catedrático de teología en el seminario de Segorbe, ciudad cercaba a Pina y que marcará su vida personal y eclesiástica. En estos años de juventud, el joven Cortés fue labrándose su *cursus honorum*, su carrera profesional y eclesiástica: oposita en 1801 a los canonicos de Valencia y Teruel; es comisionado por la Academia Latina Matritense para examinar a quienes pretendían acceder a profesores de latinidad; el obispo de Segorbe, dada su valía, le encomendó las competencias de absolver los casos reservados, revalidar matrimonios o dirigir y confesar a las monjas sujetas a su jurisdicción; en 1806, oposita al cabildo de la catedral segorbina, sin éxito por las diferencias ideológicas con el otro candidato Carlos Martín. En mayo de 1807, cuando contaba 30 años de edad, obtenía la canonjía de la catedral de Segorbe, con una renta notable, 16.000 reales, que le permitirán vivir con holgura.

Como vemos, un proceso de ascenso social como era frecuente en otros clérigos que formarán a partir de 1808, e incluso antes, la facción liberal del clero español, no muy numeroso pero sí muy influyente en las primeras décadas del XIX: Antonio Bernabeu, Juan Antonio Llorente, Blanco White, Juan Antonio Posse, Diego Muñoz Torrero, Joaquín Lorenzo y Jaime Villanueva... En esa etapa de formación y primeros honores y cargos recibe influencias notables de los clásicos greco-latino, de Santo Tomás, de Zurita —de quien toma su recurso a la resistencia de los aragoneses frente al absolutismo—, de Las Casas, Domingo de

Soto, y también de los ilustrados que le precedieron o compartieron la época que le tocó vivir: nos referimos a Gregorio Mayans, León de Arroyal, Francisco Cabarrús, o Jovellanos, entre otros muchos. Influencias todas ellas que lo acabarán convirtiendo en un constitucionalista convencido, defensor de las libertades y enemigo declarado de los abusos de la curia romana frente al poder de los obispos y de los curas párrocos frente a los obispos, cerca, pues, de una Iglesia que bucea en sus orígenes y reclama el papel de los fieles en su gobierno, en la línea de lo que genéricamente conocemos como jansenismo histórico o filojansenismo.

La nueva situación creada a partir de mayo de 1808, dará lugar a una nueva etapa en la vida del clérigo turolense. Para Cortés, como para Martínez Marina o el Conde de Toreno, la invasión de las tropas napoleónicas fue el revulsivo que la España adormecida de Carlos IV necesitaba para salir de su postración, atraso y corrupción hacia una nueva era de progreso, felicidad y libertad. Próximo este planteamiento al de los afrancesados lo separa el colaboracionismo que éstos prestaron al rey José y que los patriotas consideraron un delito de lesa patria, castigado y perseguido desde 1814 bajo el epíteto de *infidencia*. En agosto de 1813, liberado el reino de Valencia, se encarga a los canónigos Cortés y Antonio Valero la formación de un Ayuntamiento en Segorbe y una serie de actos que durante cinco días la Constitución de Cádiz con todo tipo de festejos y un discurso que en honor de la Carta Magna pronunció el propio Cortés. De esta etapa arranca su enfrentamiento con el arcediano de Alpuente y vicario capitular

de la diócesis, Buenaventura Masmitjà, quien por su turbio comportamiento fue sustituido por Juan Gómez Haedo como gobernador de la diócesis, lo que llevó a un cisma en el que Masmitjà acusó a los canónigos de Segorbe de afrancesados y éstos al arcediano de revoltoso. El pleito hizo que Cortés redactara en defensa del Cabildo su tratado sobre la *Sociabilidad y unidad de la Iglesia*, en el que reafirmaba el poder del Cabildo como máximo órgano de poder eclesiástico en la diócesis. Al finalizar la guerra en 1814, la maquinaria represora de la monarquía se puso en marcha contra afrancesados, liberales, masones y afines. Así, a finales del mes de julio, Masmitjà trazó su venganza, allana la casa de Cortés en Segorbe, se apodera de sus escritos y libros para utilizarlos o manipularlos como pruebas en su contra, ordena su detención y encierro en un «hediondo cuarto del seminario e incomunicado» y lo denuncia al tribunal del Santo Oficio. Acusado de «libertino» y de ser autor de escritos plagados de «errores» de carácter religioso y político, involucrando en la persecución a las autoridades locales, se pidió para él la reclusión en un convento de Valencia. Mientras los defensores de Cortés trataban de demostrar el atropello cometido, éste sacaba de forma clandestina algunos escritos en defensa de su inocencia y las intenciones de Masmitjà, entre los que destaca *Defensa de mi fe y respuesta a dos censuras hechas sobre unos papeles que se dicen aprehendidos en mi casa, delatados al Santo Oficio de la Inquisición*. El complejo pleito en el que intervienen la jurisdicción civil y la inquisitorial, con la censura o calificación de sus escritos, finaliza con el sobreseimiento de la causa

en septiembre de 1817, algo que Miguel Cortés esperaba desde el principio. En estos papeles sustraídos a Cortés se encuentran las pruebas del pensamiento constitucional de Cortés, que no avistó con tiempo la actitud tibia cuando no claramente opuesta al texto gaditano, de Fernando VII, quien durante su estancia en Valencia, entre el 16 de abril y el 5 de mayo prepara y consuma el golpe de Estado que lo convierte de nuevo en monarca absoluto. Convencido de la buena fe inicial de Fernando, hace una encendida defensa de la *Constitución Santa* por muchas razones y acaba creyendo que «el rey Fernando es hombre de bien, es cristiano, sin fanatismo, es amigo de la verdad, es constitucional, es todo lo que quiere decir libertad...» (*Primera Censura*). Cortés defiende la libertad, la propiedad, la igualdad y la soberanía nacional frente a la arbitrariedad de cualquier monarca o valido, en referencia Carlos IV y Godoy, pero no espera esto de Fernando. Bien pronto vinieron a demostrar los hechos que no estaba en lo cierto; pero esta idealización del monarca fue compartida por muchos contemporáneos que sufrieron luego persecución. Algunas de estas ideas ya las había planteado en *Memoria acerca de la Constitución*, que remitió a las Cortes en febrero de 1811 cuando ya se habían iniciado los debates sobre el texto constitucional.

Pasó los años del sexenio nuestro canónigo en su diócesis, hasta que con el pronunciamiento de Riego, se inicia una nueva etapa política en España y en la vida de Miguel Cortés. El 22 de mayo de 1820 será elegido diputado por Aragón, junto a amigos próximos como Romero Alpuente, con quien tantas vivencias compartirá durante el

Trienio. En octubre será designado secretario de las Cortes y continuará como diputado hasta la legislatura que finalizaba a mediados de febrero de 1822. Su tarea como diputado fue más que notable. Interviene y vota en casi todos los temas relevantes que se abordan en estos dos años: forma parte de numerosas comisiones, especialmente las de materias eclesiásticas, y de diputaciones para recibir al rey o presentar a la sanción real diversos decretos. Sus intervenciones parlamentarias más destacadas lo fueron cuando se discutieron materias tocantes a la Iglesia y sus relaciones con el poder civil, el papel de la Constitución como «código sagrado» contra el absolutismo en una clara inspiración de Santo Tomás de Aquino, o la supremacía de la soberanía nacional y del Estado frente a un poder y monarca extranjeros, es decir, la Santa Sede y el Papa. Anticurialismo radical que comparte con tantos otros de sus contemporáneos, especialmente, con Llorente, Bernabeu y Villanueva. Con estos supuestos es fácil imaginar el tono de sus intervenciones en los asuntos de los obispos con sede vacante y el nombramiento de prelados adictos al sistema constitucional, sobre la reforma de regulares, en los que ve una pesada carga que va en contra de la propia Historia de la Iglesia, del pago de Roma de las rentas por preces, bulas o dispensas, que suponen una sangría económica para el pueblo español. Regulares y Curia romana forman una alianza que se enfrenta a los obispos como dueños de sus diócesis y a los párrocos como administradores de su feligresía, y al gobierno civil como máxima autoridad en todo lo que atañe al gobierno temporal de la Iglesia en España. Por eso es lógico que se desamorticen

los bienes de los conventos y monasterios: clero secular frente a clero regular. También adopta posiciones muy avanzadas en el debate sobre abolición del régimen señorial, que ya había regulado el decreto de 6 de agosto de 1811: su aplicación ahora se tenía que hacer a favor de los pueblos sometidos a dominio señorial, pues según el diputado aragonés los señoríos eran una usurpación, un robo llevado a cabo a lo largo de los tiempos por parte de los señores. Y en el debate sobre la nueva división provincial se inclina por una estructura territorial que reduzca el provincianismo y refuerce el sentido de la Nación española, cuestión que está hoy en el centro del debate en torno a las metas y resultados de la revolución liberal española, cual era la construcción de una identidad nacional española. Por último, en la disputa suscitada en la primavera de 1821 sobre la obediencia al gobierno o a las Cortes, Don Miguel se puso de lado de las ciudades andaluzas que se negaron a obedecer a las autoridades enviadas por el gobierno por entender que éste perjudicaba los valores supremos de la lucha por la libertad y la Constitución. La enseñanza, la beneficencia, el Código Penal, la Milicia Nacional, la cuestión de las dispensas matrimoniales son otros tantos temas en los que Cortés manifiesta una posición liberal radical que hace pensar al profesor León Navarro que tal vez fuera masón o comunero, algo que deja en la duda ante la falta de pruebas documentales aunque se inclina por esta última posibilidad.

Tras su etapa como diputado, Miguel Cortés vuelve a Valencia y en mayo de 1822 es elegido diputado provincial por el grupo liberal exaltado. Su labor aquí se cen-

tró en la comisión de Enseñanza Pública o en la creación de una comisión para crear una biblioteca pública para la ciudad de Valencia, Junta en la que ya estaban trabajando el ex dominico Jaime Villanueva, el deán de la Colegiata de Xàtiva José Ortiz y el barón de Antella. Tras la invasión de las tropas francesas en abril de 1823, la Diputación se reúne con normalidad y a sus sesiones asiste Cortés, aunque deja de saberse de él en los primeros días de junio de ese año, en que marcha a Segorbe para reponer la lápida de la Constitución en la plaza del Olmo. De esta etapa es su *Elogio fúnebre en memoria de quienes murieron en Madrid entre el 4 y 7 de julio de 1822*, elogio pronunciado en el Pla del Remei, de la ciudad de Valencia, bautizado entonces como *Campo de los mártires por la libertad*. Un encendido canto a las libertades patrias y la defensa del sistema constitucional, como lo hacían las *Canciones patrióticas* editadas por Cabrerizo, en defensa de las múltiples amenazas que de dentro y fuera arreciaban sobre los gobiernos del Trienio.

Ocupada Valencia por las tropas francesas, Cortés marcha a Segorbe, donde será sometido a insultos y persecución. En noviembre de 1823 marcha a Cartagena desde donde embarca hacia Marsella, acompañado por su ama de llaves, María Montesinos. No consta que se le persiguiera en el exilio como a tantos miles de exiliados que marcharon a Inglaterra o Francia ni estuvo afectado por la amnistía parcial de mayo de 1824. Por ello, a pesar de solicitar permiso para quedarse en Marsella, se le deniega y vuelve a España, desembarcando en Barcelona. Pocas semanas después regresaba a Valencia y de aquí a Segorbe, donde tuvo que

reclamar las rentas que ahora le negaba el cabildo. A partir de aquí un largo silencio documental, que nos hace preguntarnos: ¿qué pensaba Cortés de las Juntas de Fe? ¿de la actuación del Simón López, obispo de Valencia instigador de la represión? ¿del proceso y ejecución en julio de 1826 del *mestre de Russafa*, Cayetano Ripoll? ¿de la actuación de la recién creada policía política al mando de José Manuel del Regato y sus agentes o confidentes repartidos por España y países europeos? Ahí quedan esas dudas, que el autor ha buscado afanosamente y nos han quedado ocultas.

Algo se puede deducir por su vida a partir de la muerte del rey absoluto. Tras la muerte de Fernando VII se abre una transición política en el marco de una guerra civil, que concluirá con el triunfo del liberalismo moderado. Miguel Cortés reaparece, después de un silencio impuesto, como procurador de la cámara baja que regulaba el Estatuto Real de 1834. En marzo de ese año se establece de nuevo en Segorbe, abandonando la ciudad de Valencia en donde había permanecido durante una década, pero pronto marchará a Madrid y más tarde a Valencia, de nuevo. Su elección como diputado por la provincia de Teruel se produce con notable retraso al tener que sustituir a su amigo diputado del Trienio, Romero Alpuente: elegido en enero de 1835, toma posesión del escaño el 26 de febrero. También fue procurador en la legislatura de 1835-36. Ya en estos años vemos que sus rentas le permiten ser elegido en un sistema electoral tan restringido, lo que muestra la formación de un patrimonio inmobiliario integrado por herencias y compras procedentes de la desamortización de bienes del

clero: posee tierras en Camarena, Segorbe y pueblos próximos. Vive, pues, como procurador en Madrid, los sucesos del verano de 1835, la exclaustración por la que había abogado desde los años de las Cortes de Cádiz, y la guerra civil. En esta etapa, sus intervenciones son poco significativas, pero muestran una sensibilidad por los problemas sociales y un entusiasta patriotismo que había forjado en sus años de juventud: la Nación española soberana frente a potencias o injerencias extranjeras, venga de París o de Roma. En efecto, se acentúa su antirrománismo o anticurialismo, en una época en que la Iglesia española se enfrenta a los gobiernos liberales por el proceso desamortizador y se empieza a defender la infalibilidad del Papa.

En estos años de plena madurez, Cortés recibe numerosos reconocimientos: miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, donde desarrolla una intensa labor en la educación de las clases populares y ocupa diversos cargos de responsabilidad; emérito de la de Teruel; publica su *Diccionario geográfico de la España antigua* en tres volúmenes, en Madrid; en julio de 1835 se le designa Arcediano Mayor del Salvador de la Catedral de Zaragoza; en marzo de 1836, chantre de la catedral de Valencia; miembro de la Junta de Antigüedades de la Provincia de Valencia en 1842; académico de la Historia desde 1835, primero correspondiente, luego de número hasta 1850. Había intervenido en la renuncia de la reina gobernadora en octubre de 1840 y en 1843 interrumpe su vida cultural y religiosa en Valencia al ser elegido senador por Teruel; poco antes participa en una Junta de hacienda en Valencia, donde

representa al clero; luego es elegido senador por Castellón; y se le propone como obispo de Mallorca, nombramiento que no acepta. Su vida cabalga entre Valencia, Madrid, Segorbe y Teruel.

Vive en la Plaza de la Almoina de la ciudad de Valencia, con su ama de llaves, María Montesinos que será su heredera, y Julia Fiol Roches, de doce años en 1837; sus sobrinos y criados en número variable. Una vida, pues, de clérigo acomodado y con una economía desahogada, nada comparable a otros que padecieron un prolongado exilio o que nunca volvieron de él. Después del incidente con una obra menor sobre la vida de San Pablo en homenaje a su pueblo natal y publicada en 1849, lo que mostraba el cerrilismo ideológico de la Iglesia española de aquellos años, se retira cuando ya contaba con más de 70 años a su pueblo, Camarena de la Sierra. Allí fallece cristianamente el 29 de noviembre de 1854, aunque más de dos décadas antes había manifestado su intención de acabar sus días en Barcelona: ¿qué le unía a esta ciudad? ¿qué pasó después de su regreso a la capital catalana tras el breve exilio de 1823-24?

Enigma que no se ha podido desvelar y que queda oculto para el riguroso historiador que es Vicente León, pero deja espacios abiertos por donde dejar correr la imaginación y la ficción literaria, licencia que no le es dada a un historiador. No por ello ha de descuidar el tono, el lenguaje y la estructura narrativa de una vida tan intensa, en donde el profesor León Navarro ha elevado a cotas admirables el texto que sirve de vehículo de la biografía de Miguel Cortés y López, dejando bien claro que el rigor de las fuentes y los datos no está reñido con el vigor del

lenguaje y de los juicios —acertados y claramente expresados— sobre el biografiado. Valga, entre muchos que se hallan en su libro, este con el que casi lo concluye y define al personaje: «Cortés no podía estar de acuerdo con la Iglesia de su tiempo, corrompida por el paso de los siglos, incapaz de renovarse. Tampoco ésta podía aceptar las ideas del canónigo que, en su pretensión de pureza, socavaba sus cimientos y la ponía en aparente peligro. De ahí que quisieran identificar este pensamiento con ciertas corrientes protestantes, peligrosas para la Iglesia. Sin embargo, poco le importaba a él tales calificaciones cuando lo que buscaba y procuraba era la verdad evangélica». Gracias, pues, al profesor Vicente León por recuperar de casi dos siglos de olvido a Miguel Cortés, enterrado entre montañas de medias verdades y ausencias inexplicables, como tantos otros hombres y mujeres de esta etapa compleja y difícil que supuso el paso a una nueva sociedad de cuyas pautas sociales y modelos políticos somos aún hoy en gran parte herederos.

Germán RAMÍREZ ALEDÓN

**Marie-Linda ORTEGA**, *La tarea conjunta de los hermanos Bécquer en El Museo Universal (1862-1869)*, Peter Lang, Berna 2003 (331 pp.). Prólogo de Robert Pageard.

Marie-Linda Ortega realiza en este trabajo un análisis exhaustivo de la colaboración de los hermanos Gustavo Adolfo y Va-

leriano Bécquer en la revista *El Museo Universal* que se extiende desde 1862 hasta 1869. Un primer mérito del trabajo radica en que por primera vez en una obra se recopila absolutamente toda la producción segura o hipotética de los dos hermanos en dicha publicación. En segundo lugar hay que destacar que este análisis se detiene y da cuenta de todos los flancos de la cuestión. Así desde las condiciones materiales de la publicación —dónde aparece el dibujo, en qué sentido...— hasta el análisis pormenorizado de las distintas firmas empleadas por los dos hermanos —en el caso de Valeriano, v. g. V. B., V. D. B., Valeriano B., V. Bécquer, S. E. M...—, pasando por la evolución de las relaciones y de los dibujos a lo largo del tiempo, todo es diseccionado, comentado y explicado en esta completa obra por Marie-Linda Ortega con el fin de ofrecer al lector una información rica y precisa.

En la primera parte se recogen las líneas fundamentales de la investigación y las certezas y dudas a las que ha llegado tras su investigación. Con «Paseo por *El Museo Universal*» (pp. 9-12) Ortega nos introduce en la cuestión explicándonos en qué consistía esta publicación periódica ilustrada que se presenta como «periódico de ciencias, literatura, arte, industrias y conocimientos útiles» y cómo fue evolucionando desde su fundación en 1857 hasta su desaparición en 1869. Visto esto, se adentra en una de las cuestiones claves, como es el problema de las atribuciones tanto de las ilustraciones como de los textos. En este punto realizará un análisis pormenorizado de toda la producción, organizado año por año (pp. 13-40).

En publicaciones periódicas como ésta

la cuestión de la autoría en muchos casos está sometida a discusión ya que no era extraño que muchos textos y dibujos aparecieran sin firma. En ciertos casos es preciso buscar la firma o estudiar el estilo para poder fijar la autoría de los dibujos y de los textos que se consideran anónimos o que tradicionalmente se les han atribuido a Gustavo Adolfo o a Valeriano. Comienza el análisis centrándose en los dibujos atribuidos a Valeriano y en los anónimos que podrían haber sido realizado por él. En este punto Marie-Linda Ortega reconoce una dificultad añadida procedente de la existencia de los intermediarios, como son el grabador y la imprenta, que hacen más difícil el acierto en la atribución. Son manos que pasan por la obra y que en muchas ocasiones dejarán huella. Del grabador dependerá, por ejemplo, la mayor o peor calidad de las reproducciones. Además son muy interesantes las comparaciones que se establecen entre Valeriano y Ortego.

Un trabajo similar de atribuciones y desatribuciones realizará con los textos hasta ahora considerados de Gustavo Adolfo. De nuevo año por año recoge todos los textos y comenta las incidencias interesantes. Buena conocedora del estilo de Gustavo Adolfo Bécquer, en ocasiones dudará de la autoría de ciertos textos apelando a que el estilo del artículo no responde al estilo del autor o a que trata una temática no muy del gusto del autor. Marie-Linda Ortega discute así la autoría de textos ya totalmente aceptados, dando razones para negar con rotundidad dicha autoría en ocasiones y en otras para, al menos, plantear ciertas dudas que obligan a ponerla en cuarentena. La desatribución de «*El mercado de Bilbao*» a Gustavo Adol-

fo Bécquer, por ejemplo, le llevará a un interesante diálogo con Robert Pageard, defensor de una postura opuesta que queda recogida en estas páginas (p. 35). En ciertos casos no dudará incluso en plantear la cuestión sin dar una respuesta concluyente porque considera que no se tienen los datos suficientes para pronunciarse en un sentido o en otro. Es más, este capítulo se titula, precisamente, «La atribución: una tarea imposible», título que ya nos dice mucho de lo que después nos vamos a encontrar.

El capítulo cuarto se detiene ya en el estudio de conjunto centrándose en los grabados. En esta obra se hace una aportación interesante en el análisis de la veta satírica y de los dibujos de actualidad de Valeriano Bécquer que hasta ahora habían sido menos atendidos. Aparecen en los dibujos motivos sexuales, políticos y sobre todo el tema dominante son los de costumbres. Con el fin de ofrecer una visión global de la cuestión, la autora se centra también en las condiciones materiales de publicación, tanto la recepción como las pérdidas y sus remedios. En el campo de la recepción se detiene en analizar el papel que las ilustraciones tenían en la publicación y de qué forma se ordenaban los textos con los grabados. Es interesante también en este capítulo el apartado dedicado a las firmas. Igualmente analiza las distintas firmas empleadas tanto por Valeriano como por Gustavo Adolfo Bécquer tratando en de ofrecer explicaciones sobre esta cuestión y en algunos casos descubriendo interesantes casos de firmas escondidas o de firmas interiores.

Cierra esta primera parte con una conclusión donde se recogen las principales aportaciones realizada por la obra y donde

matiza en qué sentido podemos hablar de auténtica colaboración entre el pintor y el poeta en *El Museo Universal*. Frente a la primera idea que pudiéramos tener, Marie-Linda Ortega nos muestra diferentes formas de llevar a cabo la colaboración y cómo quedan todavía muchas preguntas abiertas. No está tan claro el que realmente se trate de una obra conjunta. Además, la autora no cae en ningún caso en una visión idílica de las relaciones entre los dos hermanos. Es más, en la introducción advierte de que un planteamiento de este tipo falsearía la realidad. La prosa de Gustavo Adolfo está más presente en los dibujos de Valeriano que a la inversa y también para la posteridad está claro quién ha tenido más peso. En la relación entre ambos estaba también presente un cierto componente de rivalidad (p. 70). Con una útil bibliografía sobre la cuestión finaliza la primera parte.

En la segunda parte se nos presenta en primer lugar los cuadros sinópticos de las ilustraciones y después cada una de las ilustraciones aparecidas en *Revista de la semana* ordenadas según el día de la publicación (pp. 89-170). El cuadro sinóptico, muy bien diseñado, permite ver cómodamente gran cantidad de información acerca de cada grabado (fecha, número del periódico, página, cantidad y tamaño en milímetros, título, sentido de la publicación del grabado, firma del grabador, firma del dibujante...). Después de los cuadros sinópticos se presentan las ilustraciones y los grabados antes citados y tras ellos son recogidos los textos de la *Revista de la semana* (pp. 173-311).

Sin duda, todo este trabajo de recopilación de textos y grabados junto con el interesante análisis realizado en la primera parte

facilita enormemente cualquier investigación posterior sobre estos autores y sobre esta publicación. Nos hallamos, pues, ante una obra de referencia importante para aquellos investigadores interesados por este período y que consigue suplir ciertas lagunas. Terminamos esta reseña con las enormemente laudatorias palabras de Robert Pageard en su prólogo: «se trata de la obra científica que esperábamos».

Marian PÉREZ BERNAL

---

**Giacomo CASANOVA y Giuseppe BARETTI,** *Dos ilustrados italianos en la España del siglo XVIII*, Cátedra (Cómo nos vieron), Madrid 2002 (304 pp.). Edición y traducción de Miguel Ángel Vega (Casanova) y Daniella Gambini (Baretti).

---

La literatura de viajes se ha consolidado como una fuente importante, e incluso fidedigna, de noticias sobre el país objeto de la curiosidad viajera. Sin embargo, cada vez son más las voces que se alzan en contra de este supuesto, del mismo modo que, por otras razones, ya a finales del siglo XVIII y desde luego en la primera mitad del XIX no fueron pocos los que cuestionaron la imagen que turistas y literatos europeos daban de España.

En este volumen se ofrecen dos modos distintos de visitar un país y de reflejar esa visita. Puede decirse que por primera vez se tiene la traducción de los capítulos referidos a España de ambos viajes, pues, si así es en

el caso de Baretti, en el de Casanova, aunque su viaje ya había sido traducido, la versión no era en absoluto fidedigna del texto francés en que se publicó. Por otro lado, las diferencias, y este es uno de los valores del libro, que nacen de los distintos intereses y conocimientos de sus autores, hacen que nos enfrentemos a textos en cierto modo complementarios. Si Casanova relata e inventa peripecias y da una visión a veces prejuiciada de los lugares visitados, Baretti, que conocía mucho mejor la cultura, la lengua y la literatura españolas, ofrece al lector un panorama más abierto y complejo que necesita reflejar mediante el recurso a diferentes géneros y estilos, que van desde el propio del relato viajero, marcado por los preceptos de Johnson y el *grand tour*, a los tonos del periodismo, la carta o el diario. En este sentido, el relato de Baretti parece más cercano al lector, pues se gana su aquiescencia relatando las penurias que padece por caminos y en mesones, tanto portugueses como españoles. Pero, y como señala también Daniella Gambini, narrar este tipo de detalles y dificultades, como los relativos a la deficiente alimentación, formaba parte de la tópica de la literatura de viajes.

Narrar penurias, describir dificultades y padecimientos, era un modo de indicar la inteligencia del viajero al mostrar su capacidad de adaptación al medio y a las nuevas circunstancias. Tanto Casanova como Baretti explotan este recurso, si bien cada uno lo hace de un modo diferente. Este recurso, como han explicado los estudiosos de la materia, es un modo de construir al héroe moderno, basado en la aventura y la curiosidad, en el enfrentamiento no a personajes legendarios o épicos, sino a las circunstan-

cias corrientes de la vida que, en este caso, son atípicas porque no son las del propio lugar donde se vive. Baretti estaría más cerca de este planteamiento que Casanova, quien, aunque se vale también de este expediente, tiende a convertirse en héroe del relato, héroe de ficción a menudo apicarado. Quizá por eso resulta menos aburrido que Baretti.

Sin embargo, Baretti, con todo su conocimiento de la literatura española, parece viajar en medio del tedio, no sorprenderse, no encontrar nada nuevo, no descubrir sino más bien reconocer, confirmar, de manera que su relato se convierte en una repetición monótona de fondas, paisajes y descripciones. Curiosamente, en contra de lo que puede parecer, su relato es más egocéntrico que el de Casanova, que, a mi entender, más que un libro de viajes, es una autobiografía, con la característica, propia del género, de inventar al narrador. De hecho el libro se titula *Histoire de ma vie* y si el viaje tiene en ella tanta presencia es porque el autor se vio obligado a llevar una existencia viajera, porque, como señala Miguel Ángel Vela, Casanova lo entendió como una forma de vida.

El libro de Baretti es muy útil para tener noticias de primera mano sobre costumbres, situación económica y cultural de España a mediados de siglo. Baretti lo inspecciona todo atentamente, «como suelo hacer siempre», y así puede decir, en la línea de muchos textos críticos que por entonces se escribían dentro del reino: «Si un rey de España supiese qué gran país es el suyo, pronto se convertiría en el más poderoso rey del mundo porque, si en sus provincias se cuidasen solo las aguas y la agricultura, España podría mantener muchos más millones de

personas de las que mantiene en la actualidad, como ocurría hace pocos siglos». Casanova reelabora más los testimonios y entiende de la realidad como materia de ficción. Su relato es más vivo, en él aparecen diálogos, personajes históricos como Campomanes, Olavide, Grimaldi, Esquilache y, junto a ellos y los amores del narrador, opiniones como ésta: «Las mentes de los hombres de este país están limitadas por una serie infinita de prejuicios, mientras que las de las mujeres, en general, son bastante liberales. Sin embargo, tanto los unos como los otros están sujetos a pasiones y deseos tan ardientes como el aire que respiran. Todos son enemigos de lo extranjero sin que sepan dar una razón congruente, ya que su enemistad proviene de un odio innato; juntad a ese odio el desprecio, cuyo origen no puede residir más que en el hecho de que lo extranjero no es español».

En general, Casanova dio una imagen de España y sobre todo de Madrid sesgada y tópica que sirvió de manera decisiva para que en Europa se alentara el estereotipo de lo español, basado en la seriedad, la austeridad, la superstición y la beatería. Aspectos que fueron desarrollados en las ediciones espurias que se hicieron de su obra.

Libro recomendable el que forman estos dos viajeros, viajeros por motivos diferentes, lo cual también importa a la hora de entender sus intereses y perspectivas, así como la imagen que dejaron de nosotros. Ese «cómo nos vieron» extranjero que tanto conformó el modo de representación nacional.

Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS

---

**Elena de LORENZO ÁLVAREZ, *Nuevos mundos poéticos: la poesía filosófica de la Ilustración*, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo (Textos y estudios del siglo XVIII, 23), Oviedo 2002 (573 pp.).**

---

Elena de Lorenzo lleva a cabo un excelente trabajo de investigación sobre una materia que, por ser interdisciplinar, era abordada hasta ahora desde perspectivas parciales que impedían ver la verdadera dimensión intelectual del fenómeno: la poesía filosófica de la Ilustración. Nos muestra en ella cómo un género literario —y no fue el único en el siglo XVIII español— fue utilizado de vehículo para la exaltación de las nuevas ideas filosóficas, sin descuidar ni el análisis crítico de esa poesía desde el punto de vista estilístico de la historia de la literatura ni el de las implicaciones filosóficas de unos textos de exaltación de la nueva moralidad de los tiempos: la ciencia, la razón y la libertad. Pero también pone de manifiesto de Lorenzo en esta obra la extraordinaria importancia que tuvo el fenómeno, al menos por su extensión y su presencia en autores de muy diverso tipo.

Su libro parte de la hipótesis de que, en lo que respecta a la poesía española del siglo XVIII, «...el movimiento ilustrado determinó cierta serie de ajustes en un sistema retórico que los autores consideraban obsoleto. Dichos ajustes... se codificaron y produjeron nuevos tópicos literarios específicamente ilustrados, que responden a ese nuevo utilaje mental que marca un punto de inflexión hacia el pensamiento moderno»

(p. 15). Y en relación a la misma, la autora ha constatado en su investigación tres aspectos básicos, expuestos en la obra que reseñamos: en primer lugar, «...que en el siglo XVIII los ilustrados se lanzan conscientemente y en grupo a la búsqueda de nuevos objetivos poéticos que dignifiquen un género que ellos consideraban en decadencia e inadecuado a su contemporaneidad»; en segundo lugar, que puede mostrarse, en un plano diacrónico, «de qué modo se apropián de la tradición literaria y la someten a un proceso de resignificación en función de la nueva mentalidad»; y en tercer lugar, muestra igualmente que es posible asistir, en el nivel sincrónico, a los procesos mediante los cuales «estas alteraciones presentan una configuración estable de elementos y estrategia retórica, lo que implica su codificación en tópicos literarios» (p. 15).

El objetivo que Elena de Lorenzo se propone —y que consigue— es, partiendo de la evidencia de «...la imbricación entre las alteraciones literarias y el contexto mental e ideológico en que éstas se producen» (p. 23), puesta de manifiesto por la sociología de la literatura, y sin abandonar la perspectiva formalista, llevar a cabo una lectura de la poesía ilustrada y una interpretación de la misma desde la perspectiva de la historia de las mentalidades, partiendo de este interrogante esencial: «¿Supone la irrupción del movimiento ilustrado algún cambio específicamente literario en el campo poético? Esto es, más allá de la introducción de nuevos temas, la nueva mentalidad ¿produce también un ajuste del sistema retórico? Y si es así, ¿qué formas se adaptan y cómo, cuáles surgen nuevas y, en todos los caso, a qué responden estas alteraciones?» (p. 24).

De Lorenzo pasa entonces a exponer —y discutir en su caso— los distintos intentos de conceptualización y clasificación en tendencias de la poesía española del XVIII llevados a cabo hasta ahora por los especialistas, concluyendo tras convincentes argumentaciones que «...conviene rechazar el término prerromanticismo» (p. 53), negándose a desgajar de la poesía ilustrada las notas asociadas a él, y que debe igualmente renunciarse a configurar el corpus en virtud del rasgo neoclásico (pues si se lo entiende como alternativa frente al barroquismo, permite englobar casi toda la poesía setecentista).

Según lo cual, quedan delineadas dentro de la poesía ilustrada «...dos corrientes, la rococó y la filosófica totalmente coincidente con esa distinción entre temas menores y mayores establecida por los propios autores» (p. 63) en función de su finalidad y sus temas, la primera de tema amoroso o circunstancial, y la segunda de tema noble, digno, elevado, llamada con frecuencia por los ilustrados «filosófica». Y en este sentido concluye: «Creo que todo lo expuesto justifica la utilización de la expresión “poesía filosófica de la Ilustración” para referirse a la nueva poesía que surge al calor del cambio de mentalidad» (p. 63).

En opinión de Elena de Lorenzo, precisamente la principal aportación de Joaquín Arce ha sido «afianzar la terminología “poesía de la Ilustración”, para referirse al corpus que “expresa su admiración ante la ciencia, las instituciones o los ideales contemporáneos”» (pp. 43-44), una línea de trabajo que tuvo continuidad en Caso y Glendinning, que utilizaron ya el término «filosófica» para referirse a esta poesía,

aunque sería José Luis Abellán el que haría finalmente la propuesta de abarcar con la expresión «poesía filosófica» todo el corpus.

Y efectivamente: esta producción a la que Arce se refiere fue calificada ya en la época como «filosófica» tanto por sus ejecutores como por sus detractores, y está asociada por los propios poetas y críticos de ese momento a una actitud moral, pedagógica y reformista respecto de las nuevas ideas: «poeta filósofo», odas «filosófico-sociales», «poesías filosóficas», «filósofo infernal», «gran filosofía», «moral y filosófico», «asuntos morales y filosóficos», «filosofismo», «género sublime y filosófico», «lenguaje sublime de la moral y la filosofía» etc., son expresiones frecuentes que pueden encontrarse en ese ámbito literario.

Pero no se trata ya sólo de la fórmula clásica horaciana que supedita la literatura al pensamiento moral, sino un nuevo modo de entender la literatura, y en concreto la poesía, como instrumento épico de la nueva mentalidad moderna, una propuesta hecha por Pope desde Inglaterra, y seguida en España por muchos escritores. El poeta se atribuye ahora, como humanista, una función social de transformación de las mentalidades utilizando el vehículo literario para ello con la finalidad de crear una nueva mitología útil existencialmente al hombre moderno, haciendo una interpretación de esta responsabilidad en términos morales. Es sobre todo en este sentido en el que la poesía es filosófica y el poeta filósofo. Pues era filósofo todo «...hombre culto, vinculado al libre pensamiento y virtuoso, en el marco de la moral ciudadana, cuya sensibilidad le hace compasivo y le inclina a alentar las

posibilidades de un cambio fundamentado de la razón». La filosofía y esa nueva moral ciudadana se daban la mano.

En este sentido, el libro de Elena de Lorenzo es, además de un excelente trabajo de sistematización de un campo en el que pueden estudiarse de modo exhaustivo las ideas filosóficas que recorrieron nuestro país en el siglo XVIII, una invitación a remover —desde la evidencia del material empírico y teórico que ella aporta— algunas de las categorías ya obsoletas a la hora de interpretar la mentalidad del XVIII español. Pues es un error —como ya dije al proponer una nueva lectura de *La Pensadora Gaditana*, pero se sigue haciendo aún con otros periódicos— entender automáticamente que tras todo texto «moralizante» publicado en el XVIII español se halla siempre la religión o uno de sus hombres. Es esta una lectura hecha desde los tópicos que aún recorren algunas universidades extranjeras, amparados en el prejuicio del tradicional catolicismo de nuestro país. En el siglo XVIII español hubo filosofía, y no precisamente a la sombra de la teología, y este excelente libro es un buen exponente de en qué medida habían calado las ideas ilustradas en nuestro país, incluso en la poesía.

La España del progreso y del nuevo ideal social, los hombres de ciencia y los expedicionarios ensalzados como hombres célebres, el orden de la naturaleza y la cadena de los seres (con las interpretaciones vitalistas de los descubrimientos científicos en campos como la botánica, la mineralogía, la zoología, etc.), la polémica sobre el lujo y sobre el noble inútil, el imaginario de lo salvaje y lo civilizado en las relaciones entre América y el elemento europeo, los

males de la patria, la sociabilidad y el sentimiento, son núcleos temáticos analizados con exhaustividad en los siete capítulos dedicado a la clasificación de los tópicos literarios de esta poesía ilustrada, con la agudeza que da la extraordinaria formación interdisciplinar de Elena de Lorenzo, tanto en el ámbito de la literatura como en el de la filosofía, librada de la penosa ceguera a la que la especialización cerrada, a la que estamos acostumbrados en nuestro mundo académico, nos ha ido llevando en los últimos tiempos.

Resumidamente: un trabajo muy interesante que nos hace sentir esperanzas de que la Universidad española recobre con las nuevas generaciones la figura del Humanista de amplia formación y elegancia intelectual que tan habitual fue en la de nuestros mayores.

Cinta CANTERLA

**Beatriz SÁNCHEZ HITA y Daniel MUÑOZ SEMPERE (coords.), *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo*, Fundación Municipal de Cultura (Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 3), Cádiz 2004 (543 pp.).**

En el primer tercio del siglo XIX español están teniendo lugar cambios fundamentales, los cuales repercutirán en los diferentes ámbitos de la sociedad española. Resultó esencial la labor de las Cortes de Cádiz, centro político y cultural de los primeros años de este siglo. Ya en la primera sesión

celebrada el 24 de septiembre de 1810 quedó clara la formación de dos bandos diferenciados en los diputados: los que deseaban la conservación del Antiguo Régimen y los liberales. Este continuo fluir de opiniones contrarias traspasará las paredes de las Cortes, llegando al medio de difusión principal de la época: la prensa. La publicación de periódicos de ideologías contrapuestas reflejará una continua lucha entre los militantes de los diferentes bandos. La polémica, las críticas y la sátira serán armas de uso frecuente en estas trifulcas.

Una de las figuras más polemistas del grupo liberal será Bartolomé José Gallardo (1776-1852), formado en Salamanca y en Madrid en círculos ilustrados y liberales, y acaparador de diferentes campos de estudio, como el periodismo, la política, la literatura o la filología, todo ello aunando el perfil más polémico y satírico con dotes de erudición, sabiduría y reflexión. En la importancia de Bartolomé José Gallardo se centra este estudio coordinado por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere. Este último ya había tratado sobre Gallardo en el artículo «Bartolomé José Gallardo y el *Diccionario Crítico-Burlesco* en la prensa reaccionaria del Cádiz de las Cortes: el *Procurador General de la Nación y el Rey*» en estos mismos *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*.

El objetivo de *La razón polémica* queda establecido en el prólogo de la obra realizado por los coordinadores de la misma: el análisis de la importancia de Bartolomé José Gallardo en sus múltiples tareas en un ambiente de continuas tensiones políticas y sociales. Para ello, se desarrollan diecisiete capítulos que atenderán a numerosos aspectos

de la obra de este polemista extremeño, con recuperación y estudio de textos inéditos, así como interpretaciones nuevas de sus escritos más conocidos. *La razón polémica* se estructurará en tres apartados, en función de su contenido: cuestiones generales de biografía y pensamiento; la faceta polemista y satírica de Gallardo y sus enfrentamientos con otros autores contemporáneos; y la labor erudita más allá de la polémica, caso de la filología, la gramática o la lexicografía.

En la primera de las divisiones, bajo el título de «Aspectos generales», se abordan temas biográficos e ideológicos de Gallardo, previos al estudio puramente polémico. Destaca la colaboración de Alberto González Troyano, cuyo capítulo está dedicado a la «Diversidad y ruptura en las aficiones literarias de Bartolomé José Gallardo», donde se aúnan aspectos, en principio contradictorios, de la obra del autor, indispensables para su completa y efectiva comprensión. Junto con esta colaboración, presentan especial relevancia los estudios de Alejandro Pérez Vidal y Gérard Dufour. El primero de ellos recoge, aparte de características biográficas de Gallardo, un interesante índice cronológico de la correspondencia del polemista extremeño, con los lugares, correspondencias y localización de manuscritos, transcripciones y publicaciones. Por otra parte, Dufour analizará con profundidad el anticlericalismo de la figura de Bartolomé José Gallardo, subrayando el papel que desempeña el *Diccionario crítico burlesco*. Además de los estudios señalados, los aspectos generales de Gallardo se completan con la colaboración de Joaquín González Manzanares («Bartolomé José Gallardo, patrono de la Unión de Bibliófilos Extreme-

ños») y Alberto Gil Novales («Gallardo y las sociedades secretas»).

El eje central de *La razón polémica* queda recogido bajo el título «Gallardo polemista». Esta sección cuenta con estudios esenciales en el perfil más polémico de Gallardo, como es el caso del realizado por Valeriano Bozal Fernández, bajo el título «Bartolomé José Gallardo, la sátira grotesca», en el cual irá más allá de los textos para establecer paralelismos con diversas pinturas de Goya; o bien el estudio conjunto de Gallardo y Sebastián de Miñano realizado por Claude Morange, a partir de la confrontación de estos dos autores, siempre bajo una perspectiva polemista. Asimismo, se recuperan textos de Gallardo, como el *Memorial en Defensa de las Poesías Póstumas de Don Josef Iglesias de las Casas*, gracias a la labor de Daniel Muñoz Sempere, que lo ve como un texto fundamental dentro de la trayectoria polémica, política y literaria de Gallardo, cuyo punto central es la defensa de la sátira. También se rescata el poema *El Panteón de El Escorial*, analizado en este trabajo por Ángel Romera Valero. Por último, Alberto Romero Ferrer y Yolanda Vallejo Márquez llevan a cabo la edición de las *Cartas dirigidas desde el otro mundo a Don Bartolo Gallardete por Lupianejo Zapatilla*, de Adolfo de Castro, precedida por un estudio de la contienda mantenida entre éste y Gallardo. A lo ya comentado hay que añadir las colaboraciones de Joaquín Álvarez Barrientos («*Las letras letras de cambio* (1834), de Bartolomé José Gallardo, o la literatura como poder») y Rafael Cabrera Bonet («Varias epístolas inéditas de Bartolomé José Gallardo»).

El deseo de Beatriz Sánchez Hita y Da-

niel Muñoz Sempere, coordinadores de *La razón polémica*, de no centrarse en una única faceta de Bartolomé José Gallardo se ve cubierto en el tercer bloque, «Gallardo eruditó, sabio y literato», donde se muestra la amplia labor del autor extremeño más allá de la pura faceta polémica. Concretamente, de la mano de Beatriz Sánchez Hita se analizarán aspectos sacros y profanos, gracias a su estudio y edición de los *Consejos de un Orador Evangélico a un Joven Deseoso de Seguir la Carrera de la Predicación*. Junto con este trabajo, es objeto de estudio el perfil literario, y de forma específica, los cuentos incluidos por Gallardo en su *Diccionario crítico burlesco*, analizados por Marieta Cantos Casenave. Además, gracias a los trabajos de Francisco Calero, Manuel Rivas Zancarrón y Manuel Ravina Martín, se tratará su labor como lexicógrafo, lingüista y bibliófilo, respectivamente. Al final de *La razón polémica* se incluye un índice onomástico de gran utilidad, que permite la localización de cualquier personaje citado en la obra.

Sin duda, la meta propuesta por los coordinadores de este proyecto en el prólogo es alcanzada de manera satisfactoria, ofreciendo los múltiples planos de estudios de Gallardo, una mentalidad que se sitúa entre la Ilustración y el Romanticismo, pero teniendo en todo momento como pilar central el talante polémico del autor. Quizás uno de los puntos más atractivos de la obra y que permite una mayor visión de conjunto así como de diferentes perspectivas, es la colaboración de numerosos autores, ofreciendo cada uno de ellos su propio criterio y un punto de vista personal de determinados aspectos del autor extremeño. Esta

unión de opiniones, estudios, análisis de textos y edición de inéditos conforman un campo de visión amplio que permite al lector un acercamiento en profundidad, y a partir de fuentes fidedignas, a la vida y a la obra de Gallardo, escritor polemista, satírico, erudito, sabio pero, ante todo, defensor de sus ideales en una época donde los bandos políticos ofrecen una continua lucha de pareceres. Por tanto, *La razón polémica* supone todo un logro, el cual permite ampliar y revitalizar la perspectiva que se tenía hasta el momento de Bartolomé José Gallardo.

Jesús MARTÍNEZ BARO

**Pedro GATELL, *El Argonauta español: periódico gaditano por el bachiller D. P. Gatell*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz (Colección de Bolsillo, 14), Cádiz 2003 (288 pp.). Edición de Elisabel Larriba.**

Con esta obra Elisabel Larriba pone al alcance del gran público los 26 números que componen *El Argonauta español* en su único ejemplar conocido y conservado (actualmente en la Biblioteca Pública de Cádiz). En esta edición, la investigadora francesa ha renunciado por motivos que ella misma explica a una edición «paleográfica», restituyendo el texto original, corrigiendo algunas erratas y modernizando la puntuación y la ortografía (exceptuando los casos de los apellidos, en los que se conserva la grafía original). Recupera así uno de los

textos fundamentales del periodismo dieciochesco y gaditano, inédito hasta el momento, del bachiller Pedro Gatell, rescatando a este autor del injusto olvido en el que, según ella, había caído.

Precede a los números del *Argonauta* un estudio introductorio, también de la editora: un breve análisis, pero muy orientador del periódico, su momento histórico, su autor y su público.

Sobre el autor, Elisabel Larriba aprovecha la introducción para anunciar la próxima aparición de una biografía preparada por ella misma: *Pedro Pablo Gatell y Carnicer (1745-1792). De la lanceta a la pluma: un gaditano al servicio de la Ilustración*. Gatell (Reus, 1745) es el prototipo de hombre de la Ilustración. Se trasladó a Cádiz; allí terminó su formación académica e ingresó en el Real Colegio de Cirugía y Medicina de Cádiz, donde recibió una amplia formación multidisciplinar que se advierte en su obra. Inicia su carrera literaria en 1789. Escribió alguna obra de carácter cervantino y sobre temas científicos, aunque es el conjunto de *El Argonauta español* su obra cumbre en la que se resumen las notas principales de su personalidad y a la postre, de la Ilustración española.

*El Argonauta español* sigue la línea abierta en 1781 por *El Censor*: periodismo crítico y divulgativo desarrollado a través de una voz personal, muy a menudo satírica (el censor en el primero, el bachiller-argonauta en el que nos ocupa) que versa sobre los temas más dispares, acogiendo formas igualmente diversas (discursos, cartas de pregunta-respuesta, recetas) pero con un estilo siempre uniforme y sencillo.

Este periódico ve la luz por vez primera

en Cádiz en 1790 con cierto éxito de público (aunque relativo si consideramos otros periódicos del momento, incluso de provincias) que hizo de esta ciudad, junto con otras publicaciones periódicas de la época, referente fundamental de la prensa, después de Madrid. A pesar del subtítulo de «periódico gaditano», *El Argonauta* tuvo siempre pretensiones de tener un alcance mucho mayor, de ser nacional, como su propio nombre indicaba. Su doble impresión en Cádiz y en Madrid es buena muestra de ello; a pesar de que los suscriptores del periódico son en su mayor parte gaditanos, podía también adquirirse en Madrid, habida cuenta de un tomo único que debía contener los 26 números y otras obras del autor, editado en Madrid en 1792. Por tanto, el libro pone en nuestras manos la colección de un periódico de provincias, como tantos los que surgieron en los últimos años del siglo XVIII, pero con ciertas aspiraciones de periódico nacional.

En cuanto al contenido de la obra en cuestión, la enorme variedad temática de la que goza es similar a la de la prensa de la época: crítica de costumbres, discursos sobre Ética, Filosofía, Moral, Física y otras Ciencias, consejos prácticos para la vida diaria, etc., estructurados en diversos discursos, disertaciones, reflexiones, anécdotas, de extensión breve y con indudable didáctico, como corresponde a las pretensiones ilustradas. Campean por *El Argonauta* desde reflexiones sobre física experimental a discursos sobre la historia e importancia de los vestidos, lecciones sobre geografía española, disertaciones sobre Artes, Historia, Agricultura, Comercio, Oratoria, Medicina, Astronomía, consejos para hacer

amigos, discursos dedicados a las mujeres (que el bachiller quiso ganarse como público, como expone en diferentes puntos). De entre esta diversidad temática que pretendía llegar a los lectores de diferentes gustos, sobresalen, por su número, los discursos científicos, sobre ciencias en general e inventos en particular (el termómetro, el barómetro, etc.). Destaca en ellos la precisión con la que se trata el tema que demuestra, además de un vasto conocimiento, un gran interés por hacer llegar estos contenidos al público. Por encima de la omnipresencia de la Ciencia en la obra, Larriba señala como nota fundamental del contenido del periódico «la importancia que en él cobra la Historia, como tema, pero sobre todo como instrumento» (p. 18); es decir, todo tema adquiere una dimensión temporal que lleva al autor a considerar los orígenes y la evolución del tema propuesto, aunque el tema no sea en sí la Historia.

Quizá el tono más peculiar de la obra radica, como señala la misma Elisabet Larriba, en el pretendido (y muchas veces conseguido) rigor científico con el que el autor trata los temas, incluso cuando éstos no son científicos, que convierte a algunos discursos en demostraciones de las tesis propuestas por el bachiller. Este interés por la razón y el método racional como formas de auténtico conocimiento, así como el concepto de utilidad pública y el interés por mejorar la sociedad dieciochesca, enlazan esta obra con el movimiento ilustrado y la defensa de sus ideas a través del papel periódico, de las cuales *El Argonauta* es un claro ejemplo. Ya la editora en otros trabajos ha señalado concomitancias de esta obra con filósofos de la época, cuyas ideas conoció el bachi-

ller. Así son claras las referencias a Rousseau, Voltaire o Cyrano de Bergerac (utopía lunar).

Al final del último número, la editora conserva, como aparece en el original, la lista de los 97 suscriptores de *El Argonauta español*. La inclusión de esta lista nos ofrece la posibilidad de conocer a grandes rasgos el público del periódico. Larriba indica en la introducción los cargos de los suscriptores que pueden identificarse, lo que nos da una idea del alcance social de la publicación.

Completa el estudio introductorio una doble bibliografía, además de la consabida «Advertencia a la edición». En esta bibliografía se recoge el conjunto de la obra del bachiller, de un lado, y de otro, los escasos estudios sobre él y sobre su obra publicados hasta el momento. Podría haberse incluido un índice de discursos para facilitar la búsqueda de un título concreto; habida cuenta del tamaño del periódico no es indispensable, sobre todo porque *El Argonauta* interesa en su conjunto, y no por sus artículos de forma aislada, aunque sin duda facilitaría otro tipo de estudios sobre la prensa de la época (estudios temáticos, por ejemplo).

La edición de *El Argonauta español* nos hace accesible este curiosa obra que supone todo un compendio de la Ilustración, tanto en sus moldes formales como en su complejidad temática, propósito y estilo. Se abre así la veda para el estudio de este autor y de su obra, en palabras de la editora, «injustamente apartada de la Historia de la literatura».

Francisco CUEVAS CERVERA

**Borja RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, *Historia del cuento español (1764-1850)*, Iberoamericana - Vervuert (La cuestión palpitante. Los siglos XVIII y XIX en España, 1), Madrid - Frankfurt 2004 (423 pp.).**

*La historia del cuento español* de Borja Rodríguez Gutiérrez surge del interés por dar alguna clave sobre la cuestión de los orígenes de este género, saber qué enlaza aquellos escritos de Don Juan Manuel con los de los reconocidos cuentistas del XIX, resolver las dudas acerca de si realmente se dio un largo letargo del género con una incipiente resurrección en los albores del Romanticismo.

Entre 1800 y 1850 el cuento, género rápido, perfectamente adaptable al periodismo de entonces, llenaba las páginas de la prensa con sus historias de héroes nobles, santos y demonios o románticos nostálgicos enmarcados en sus castillos, iglesias, villas o plazas y con un vericuento de crímenes, venganzas o amores imposibles. Aunque la eclosión del género tuviera lugar con el comienzo del siglo XIX es lógico pensar en unos tímidos inicios de algo que ya podríamos considerar cuento en la prensa del XVIII pero que luchó con severas dificultades para asentarse como género de prestigio debido a no contar con el respaldo de autores, historia, preceptiva e, incluso, sin contar con una definición esclarecedora, ya que esta llegó a ser tan amplia que se hizo invisible.

Esta reaparición del cuento en la literatura española está profundamente ligada a la

aparición de la prensa hasta el punto de convertirse en uno de sus soportes básicos. El cuento justifica su existencia en la prensa por su carácter de entretenimiento, clave para la pervivencia de los periódicos, que llega a arrinconar a la faceta moral.

Entre estas primeras manifestaciones del género destacarían cuentos como el «Entrenido» de Pedro Ángel de Tarazona aparecido en el *Diario curioso, erudito y comercial de Barcelona* el 7 de Enero de 1762. No es hasta 1804 cuando se edita el primer libro con narraciones semi-independientes titulado *Mis pasatiempos* de Cándido María Trigueros. Muchas de estas narraciones eran traducciones, refundiciones o incluso plagios ya que para los autores dieciochescos «el hecho literario no está en la forma con la que se cuenta una historia sino en la intención, en la creación, en la historia misma». Los cuentos se dividen en dos grupos, los morales y los no morales, siendo la mayor parte del segundo grupo de tipo amoroso, en los que los amantes se enfrentan a todo tipo de dificultades que impiden su amor.

La conciencia general de los escritores ilustrados respecto a la función moral de la literatura se pone en práctica en un importante grupo de publicaciones representadas por *El Pensador* o *El Censor*, que dedican sus páginas a la crítica de las costumbres contemporáneas. La puesta en evidencia de los vicios de la sociedad se lleva a cabo mediante una serie de artificios como los sueños o los relatos mitológicos, todo ello como resultado de los guiños a la censura dominante en el XVIII. Aún así los periódicos del momento no dejaron de tener problemas con la censura, por lo que no es de extrañar

la tendencia de los escritores al alejamiento espacial y temporal de la realidad española.

Otros temas contemporáneos que pueden ser objeto de crítica ya que no afectan al gobierno son la mujer, la literatura y la educación. La presencia de ideas antifemeninas en los relatos dieciochescos es observable en algunos como «Leoncio y Fulgencio» publicado en el *Diario de las Musas* o «Noches pasadas» en el *Diario de Valencia*. La crítica a la educación, como responsabilidad de los padres y no del Estado, es tolerada porque se circunscribe al ámbito familiar. Las «Cartas del Señorito», aparecidas en el *Correo de los Ciegos* en 1709, es una obra que responde a estas preocupaciones de la época ya que censura los vicios y la inmoralidad y presenta un ideal femenino con conocimientos limitados. Respecto a la crítica literaria destaca «La prueba de la amistad en el amor propio» aparecido en 1796 en el *Correo de Cádiz* o «El pobre diablo» firmado por JCR en 1786 en el *Correo de los Ciegos*. Entre la sátira antifemenina y antiliteraria encontramos un cuento como «El antojo».

Toda esta serie de cuentos morales presentan una concepción bastante lineal de lo moral, básicamente conservadora en lo político, en lo social y en lo religioso. Junto a ellos y sin alejarse demasiado de lo moral se encuentra el tema histórico, en el que en numerosas ocasiones se produce una evidente literaturización o novelización de los episodios históricos como en «Helena», un resumen novelizado de la guerra de Troya o «Androco y el león», versión de la conocida leyenda. En estos cuentos la historia es una simple excusa para presentar una narración y cumplir una finalidad moral.

A partir de estos se van desarrollando una serie de relatos más allá de las características ilustradas y con elementos nuevos, como la ambientación fúnebre o la exploración de sentimientos morbosos, propios del Romanticismo. En 1788 se publica en el *Correlo de los Ciegos* «El convaleciente y el sepulcro», descripción del estado de ánimo del protagonista analizado en tres momentos: entusiasmo por la belleza de la vida, desesperación ante la muerte y consuelo de la religión. Los elementos románticos como la visión organicista de la vida y la identificación entre espíritu y naturaleza son claves en el cuento de la época. Tras la exploración del género y su total adecuación al nuevo medio de expresión, la prensa, los cuentos se llenan de monstruos, luchas de sentimientos contrarios, amores trágicos... asimismo el exotismo o los ambientes moros anuncian el pleno Romanticismo.

En 1800 el cuento está perfectamente preparado y asentado para su evolución futura que, tras la revitalización de la prensa a partir de 1830 y la aparición de las revistas literarias, recibe un nuevo impulso e inicia una importante etapa en calidad y cantidad, mantiene las características de la centuria anterior, siendo su máximo representante la publicación *Mis pasatiempos* de Cándido María Trigueros en 1804.

Así pues, Borja Rodríguez Gutiérrez pretende en este manual, estructurado en tres grandes bloques, una revalorización del género y un acercamiento a esta etapa, de 1764 a 1850, y a sus autores principales, entre ellos, los más conocidos como Mesonero Romanos o Estébanez Calderón, y rescatar del olvido a otros como José Negrete, Clemente Díaz o José Somoza, revisando y

releyendo así sus piezas, de indudable valor e interés.

Elena de ALBA GALVÁN

**Esteban GUTIÉRREZ DÍAZ-BERNARDO,** *El cuento español del siglo XIX*, Ediciones del Laberinto (Arcadia de las Letras, 20), Madrid 2003 (366 pp.).

Los amantes y estudiosos del cuento estamos últimamente de enhorabuena, en unos años las publicaciones en torno a la producción de este género en España, y, en lo que se refiere al cuento literario, dos buenos libros acaban de ser publicados. El primero de ellos, *El cuento español del siglo XIX*, se debe a la pluma de Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, que hace ya bastantes años (1987) nos ofreció una magnífica edición de los *Cuentos jocosos en diferentes versos castellanos* (Valencia, 1804) de Pablo de Jérica y Corta, un publicista que alcanzó fama debido a su agudeza satírica en los periódicos liberales gaditanos que se publicaban en los años de las Cortes de Cádiz. El segundo de estos libros *Historia del cuento español (1764-1850)* —que también se reseña en las páginas de esta revista— es un amplio recorrido por el periplo del cuento español desde 1764, año en que Borja Rodríguez Gutiérrez —cuya tesis doctoral sobre este mismo asunto leyó en febrero de 2003, y reciente autor de una edición de los *Cuentos de Pedro de Madrazo y Kunt* (2004)— encuentra las primeras tentativas del género en la *Gacetilla curiosa o Sema-*

nero *Granadino*, donde su autor, Fray Antonio de la Chica Benavides, ofrece una narración inspirada en un hecho «real», «El robo del Santo Sacramento»; una narración de indudable raigambre folclórica, y a cuya modalidad consagraría *Fernán Caballero* algunos de sus relatos más populares. No obstante, se le podría objetar a esta datación que los españoles de esta época siguen leyendo reediciones de cuentos y novelas cortas de los Siglos de Oro, así como traducciones, entre las que —creo— merece la pena destacar la de los *Cuentos tártaros* (1742) de Fray Miguel de Sequeiros.

En cualquier caso, estos dos libros coinciden en estar escritos con un estilo ameno y directo, contar con un detallado índice, abundantes referencias bibliográficas, índice onomástico —o de autores citados, en el caso de Rodríguez Gutiérrez—, índice de cuentos, e incluso —en el libro de Esteban Gutiérrez— un índice de colecciones de cuentos. Además, las referencias a los cuentos concretos son detalladas y las citas directas de los textos resultan abundantes y jugosas. Ambos libros, pues, se complementan felizmente, y no sólo por su cronología sino también por el uso de sus fuentes y sus propósitos. Borja Rodríguez Gutiérrez rastrea las primeras tentativas de este género en la prensa del siglo XVIII y analiza su difícil andadura en los años finales de dicha centuria en que la prensa, como las publicaciones en general, conocía el aherrojamiento de la censura. Persigue así el fluir «guadianesco» del cuento en las primeras décadas del XIX hasta que, al paso que el resto de la literatura, conoce un significativo resurgimiento tras la denominada «década ominosa».

Por su parte, *El cuento español del siglo XIX* de Esteban Gutiérrez —ya desde el título— recoge el testigo del admirado profesor Mariano Baquero Goyanes cuyo trabajo de 1949 fue parcialmente revisado por su autor antes de su fallecimiento y editado por su hija Ana Luisa Baquero Escudero, autora también de atinadas y esclarecedoras investigaciones sobre la narrativa decimonónica. A estas investigaciones se suman otras de carácter más específico —dedicados a figuras como *Fernán Caballero*, Pedro Antonio de Alarcón, Valera, Bécquer, Galdós, *Clarín* y Pardo Bazán— de las que Esteban Gutiérrez da cumplida cuenta en su bibliografía anotada.

Como en el primer libro de Baquero Goyanes, en este predomina la perspectiva diacrónica que pretende dar cuenta de la formación de un género hasta su consagración y apogeo al final de la centuria, y así explica el autor que se dedique más espacio a *Fernán Caballero* que a Bécquer o Galdós, porque de lo que se trata es de examinar el proceso de constitución del cuento literario hasta su logro en la modernidad. La obra se divide en seis apartados en el primero de los cuales se tratan los problemas terminológicos y sus relaciones con otros géneros, así como su ubicación en las preceptivas de la época, y su desarrollo y fijación formal en las páginas de la prensa periódica.

En el segundo capítulo se recorren las raíces medievales del género, así como su presencia en misceláneas y colecciones de cuentos que desde su apogeo barroco perviven en el siglo XVIII. También se sigue su presencia en la literatura de cordel y en el periodismo —o protoperiodismo— de este mismo siglo.

El tercer capítulo está dedicado al cuento romántico, especialmente a la modalidad más novedosa en esta época, la fantástica —bien estudiada por Trancón Lagunas— y la popular —con estupendas aportaciones por parte de Amores— que tuvo en Cecilia Böhl de Faber a una de sus primeras recolectoras. Otras manifestaciones aquí examinadas son el cuento legendario, el de temática histórica y el cuento costumbrista, así como otras variedades entre las que destaca la patético-sentimental, la humorística, el cuento moral, el cuento macabro y el cuento social. Unas páginas dedicadas al cuento en verso y a las traducciones de cuentos dan paso al epígrafe sobre los autores, donde quizás hubiera cabido mejor hablar sobre la importancia de las traducciones a las que se aludía antes. El capítulo se cierra con unas líneas sobre las colecciones de cuentos que proliferan en esta época.

«Entre romanticismo y realismo» es el título del capítulo cuarto, donde no sólo se ocupa de revisar con bastante detalle y acierto la labor de Cecilia Böhl de Faber, «Fernán Caballero» no sólo como pionera en su labor de recolectora de cuentos populares sino en la de autora de cuentos originales —«relaciones» y «cuadros de costumbres», como prefería distinguir la escritora, más descriptivos los segundos— cuya extensión a veces superaba lo que en la actualidad suele considerarse propio del género. Destaca Esteban Gutiérrez los rasgos románticos, melodramáticos e incluso truculentos como *La flor de las ruinas*, *El último consuelo* o *Más largo es el tiempo que la fortuna*. Asimismo desgrana Gutiérrez el novedoso camino recorrido por la autora para adentrarse en las vías del realismo, las

más de las veces poetizador de la verdad y sobre todo al servicio de lo que ella considera la verdad moral, que determina la arquitectura y composición de sus cuentos. Su labor precursora en el cultivo de la historietista nacional, al modo en que después lo harían Alarcón o Galdós, o en el del cuento polifaceto, son otros aspectos certamente destacados.

Muy atinadas son también las páginas dedicadas a Alarcón en el que se distingue los cuentos de «hojarasca romántica» de aquellos otros en los que hay verdaderas aportaciones en el camino del logro del cuento literario —como el realismo de *El carbonero alcalde* o la plasticidad y dominio de la tensión narrativa de *La comendadora*— o en el cultivo del cuento fantástico, que convierten a su autor en una referencia inexcusable para los autores que le seguirán más tarde.

En ese mismo capítulo tienen cabida los cuentos de Valera y de Galdós. El primero, cultivador de un romanticismo que, al igual que el de Bécquer —bien contextualizado en este estudio—, entronca con el modernismo finisecular, y que se caracterizan por un humor, un cuidado de la prosa y un uso del narrador interpuesto que servirá de modelo a otros cuentistas como el propio Galdós, Jacinto Octavio Picón o Pardo Bazán. Por lo que se refiere a los cuentos de Galdós, Esteban Gutiérrez distingue dos etapas, la del periodista, en cuyos cuentos está presente las técnicas y modos de configuración tipificadora del costumbrismo y del articulismo en general, y la del novelista, en la que estos procedimientos se superan para construir un cuento más depurado de las intromisiones narrativas, más delineado en

la construcción del personaje, y más logrados en la integración narrativa de la simbología de los protagonistas, lugares o acciones. Un repaso a otros autores —en general menos atendidos por la crítica— de transición entre el romanticismo y el realismo cierra este bloque.

El quinto capítulo es el último consagrado al análisis de la evolución del género, el de la «Plenitud del cuento literario» y no podían faltar allí, además de un examen de las circunstancias que permiten alcanzar dicho apogeo, un extenso epígrafe dedicado a la creación clariniana, así como otro dedicado a la fecunda producción de Emilia Pardo Bazán, así como un certero examen de los cuentos de Octavio Picón, Palacio Valdés —quizás el menos rescatado de los autores que se incluyen en este bloque—, y Blasco Ibáñez.

El viaje por la trayectoria del género se completa con un capítulo «Caracterización del cuento decimonónico» en el que, por fortuna, Esteban Gutiérrez no se limita a señalar los rasgos temáticos más sobresalientes del cuento de este siglo, sino que examina minuciosamente, y con excelente capacidad de síntesis, tanto su diseño paratextual —desde el título a los epílogos—, que se va simplificando a medida que avanza el siglo, como su arquitectura, tanto en lo que a la configuración y desarrollo de la historia se refiere, como al uso de la técnica del marco narrativo, la elección de la secuencia de apertura y cierre del relato, la estrategia del desenlace, el trazado y presentación de los personajes, y el examen del espacio y el tiempo.

Un último apartado destinado a recorrer «Los caminos de la crítica» y una «Biblio-

grafía selecta», a la que me refería al principio, ponen broche a este libro que viene a llenar con magnífico acierto una parcela de nuestra historia del cuento que, por la plenitud que alcanzó en el siglo XIX, necesitaba del rigor y pasión que ha puesto en esta empresa Esteban Gutiérrez.

Marieta CANTOS CASENAVE

**Manuel MARTÍNEZ ARNALDOS y José Luis MOLINA MARTÍNEZ**, *La transición socio-literaria del Neoclasicismo al Romanticismo en el Diario (1827-1838) de José Musso Valiente*, Editorial Nostrum, Murcia 2002 (353 pp.).

**José MUSSO VALIENTE**, *Obras*, Ayuntamiento de Lorca - Universidad de Murcia, Murcia 2004 (3 tomos, 1307 pp.). Edición de José Luis Molina Martínez

José María Musso y Pérez-Valiente (Lorca, Murcia, 1785-1838) reúne en su persona todos los rasgos que configuran el prototipo de hombre ilustrado, pero también muestra en su vida y en su obra las grandes contradicciones propias de la época en que le tocó vivir, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, o si se prefiere —desde una perspectiva ideológica y estética— en la etapa que marca la transición entre el Neoclasicismo y el Romanticismo. Fiel durante toda su vida a la educación religiosa que había recibido y monárquico por tradición familiar, Musso fue poeta y crítico teatral, traductor de los clásicos, amante de la pintura, cien-

tífico, académico, militar y político. Su polifacética trayectoria ha sido objeto de un Congreso —celebrado en noviembre de 2004— en Lorca, su ciudad natal.

Pero ni el Congreso ni, sobre todo, las obras que reseñamos proceden de una actitud autocomplaciente, ni en ningún momento se ha pretendido con su publicación «reivindicar su figura intelectual, ni su peso político, escaso a nuestro parecer, ni tampoco [de] exhumar una gloria local», como advierte José Luis Molina al comienzo del primer volumen de las *Obras* de Musso: tanto Martínez Arnaldos como Molina Martínez se han propuesto rescatar del olvido a una interesante figura de la época, pero —también y sobre todo— que se conozca mejor la etapa histórica y artística durante la que vivió el polígrafo lorquino.

Porque José Musso Valiente resulta ser un testigo excepcional de numerosos acontecimientos de toda índole acaecidos en su época, tal como nos revela su *Diario*, al que Martínez Arnaldos y Molina Martínez no dudan en calificar de «amplia crónica de la época». Escrito entre 1827 y 1838 —hasta poco antes de su fallecimiento—, en diversos lugares en los que residió (Madrid, Lorca, Murcia y breves anotaciones en Sevilla), se conserva sólo parcialmente. Sin embargo, a través de estos textos —en los que hallamos agudas observaciones, atinados comentarios e incluso reflexiones no exentas de tristeza y aun amargura—, los autores de esta obra nos descubren no sólo la faceta más íntima y familiar de Musso, sino sus opiniones sobre una serie de comportamientos y actitudes sociales de la época (diversiones, modas, viajes, festividades, manifestaciones de religiosidad...), en los que es

perceptible un cierto tono costumbrista, así como una interesante perspectiva del ambiente literario y cultural del primer tercio del siglo XIX. Martínez Arnaldos y Molina Martínez nos muestran cómo Musso, formado en el Neoclasicismo y defensor de sus principios (aunque a veces nos sorprenda con algunos planteamientos casi románticos), participa activamente con los juicios que emite en su *Diario* en el gran debate de la época de transición —del Neoclasicismo al Romanticismo— en que le tocó vivir.

Musso fue autor de una extensa obra, fruto de su intensa actividad intelectual y de su amplia y densa preparación en numerosos saberes, en la que trató de las más variadas materias. Sin embargo, gran parte de ella ha permanecido inédita hasta ahora; aún algunos de sus escritos continúan perdidos. La publicación que ha llevado a cabo Molina Martínez sólo ha sido posible tras denodados esfuerzos y una incesante búsqueda para reunir una obra que se halla dispersa por centros tan diversos como la Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander, los Archivos de Mula, Calasparra y Lorca, o, en el caso del *Memorial de la vida*, en manos de algunos de sus herederos.

La distribución de esta obra a lo largo de los tres volúmenes de que consta la edición resulta bastante equilibrada. Tras una amplia Introducción de Molina Martínez, en la que nos acerca a la vida y la obra de Musso, nos explica los rasgos de su pensamiento y las características de sus textos, el primer volumen incluye su «ciclo autobiográfico», constituido por artículos periodísticos, por el *Diario* de 1829, por unas cartas de Musso a su esposa, una reseña autobiográfica y por el *Memorial de la vida* o ba-

lance de su existencia, una de los más interesantes y esclarecedores testimonios —a nuestro juicio— de su obra. El tercer volumen recoge una serie de ensayos de índole filosófica y religiosa, diversos estudios musicales (entre los que destacan los dedicados a la ópera, a la que era muy aficionado), comentarios sobre arte, estudios científicos y discursos variados, entre los que destacaríamos los que pronuncia con ocasión de su ingreso en las Reales Academias de la Historia, Española de la Lengua o de Ciencias Naturales. Un último apartado —«Miscelánea»— integra otros textos de difícil clasificación.

Hemos dejado para el final el comentario del segundo volumen, dedicado a su obra lingüística y, sobre todo, a su extensa obra literaria (tanto de creación como crítica y ensayística). Musso, quizás deseoso de emular a los autores que tantas veces tuvo por modelo, compuso un cierto número de poemas de corte neoclásico. Pero nos interesan especialmente sus reflexiones teóricas sobre la Literatura, sus estudios literarios y sus comentarios críticos sobre diversas obras de la literatura española, especialmente teatrales (el teatro fue una de las grandes pasiones de Musso quien, con mucha frecuencia, asistía a representaciones que inmediatamente eran objeto de sus comentarios). Amigo de numerosos literatos de la época (Lista, Miñano, Quintana o Reinoso, entre otros), buen conocedor de la literatura francesa e inglesa, analizó algunas de sus obras y realizó interesantes estudios comparativos entre ellas y con la literatura española. Finalmente, es preciso reseñar sus excelentes traducciones de muchos clásicos grecolatinos: a sus amplios conocimientos de

las lenguas griega y latina ha de unirse su devoción por los poetas de la Antigüedad.

José Musso Valiente no es —ya lo indican Martínez Arnaldos y Molina Martínez— una figura de primer orden en el panorama sociopolítico y literario español del período que nos ocupa. Pero tanto el estudio de su *Diario* como la edición de su múltiple y variada obra constituyen, a nuestro juicio, una valiosísima contribución al estudio de esa compleja etapa —de la Ilustración al Romanticismo— y al esclarecimiento de tantas sombras como aún sigue presentando.

María del Carmen GARCÍA TEJERA

---

Inmaculada SIMÓN RUIZ, *Los actores políticos poblanos contra el centralismo. Contribuciones a la formación del primer federalismo mexicano: 1808-1826*, Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz 2004 (386 pp.). Premio de Ciencias Sociales «Cortes de Cádiz» (segunda edición).

---

El período de la Independencia y el proceso de formación de los nuevos estados latinoamericanos es, desde hace dos décadas, un área de estudio de gran pujanza que está ofreciendo ricos resultados y provocando interesantes debates historiográficos. Estos debates son plenamente asumidos por Inmaculada Simón Ruiz, que realiza un certero análisis del proceso de implantación del liberalismo en Puebla entre 1808 y 1826, desentrañando las motivaciones y estrate-

gias que desarrollaron los actores políticos de la ciudad para organizarla sobre una legitimidad cambiante y para definir su relación con el poder central, fuera éste México o Madrid.

*Los actores políticos poblanos contra el centralismo. Contribuciones a la formación del primer federalismo mexicano* se estructura en ocho capítulos de los que el Ayuntamiento de Puebla es protagonista central. Las relaciones establecidas entre el Cabildo y el Intendente durante las Reformas Borbónicas, la participación poblana en las Cortes de Cádiz, la recepción de la Constitución gaditana y los efectos de su aplicación o las relaciones con Itúrbide en el proceso de Independencia convencen al lector de la existencia en Puebla de actores políticos conocedores de los principios liberales y sumamente hábiles en su manejo para lograr crecientes cuotas de poder. Como la autora demuestra, esa clase política fue centralista en el diseño de las instituciones y normas poblanas y federal en su concepción del estado mexicano. La autonomía que inconsistentemente exigió a los gobiernos centrales fue la misma que trató de limitar al interior de su estado, en el que la ampliación del sistema político estaba mermando su anterior monopolio del poder y dando cabida a nuevos representantes de la ciudadanía ajenos al patriciado tradicional.

Realizar esta minuciosa reconstrucción de la vida política poblana ha sido posible para la autora por la amplísima tarea de recopilación de fuentes que ha realizado y que incluye Actas Electorales, los Libros del Cabildo y de la Diputación Provincial, las Instrucciones elaboradas para ser enviadas a las Cortes o los debates desarrollados

en el Congreso. Con esta materia prima, Inmaculada Simón Ruiz elabora una cuidadosa argumentación que no evita posicionarse en varios de los debates historiográficos abiertos sobre el periodo. Las fuentes permiten a la autora, por ejemplo, situarse frente a J. P. Moore y junto a J. Lynch o P. Pérez Herrero al defender la tesis de que, pese a lo buscado por la corona, el efecto de las reformas borbónicas sobre el Cabildo de Puebla fue su fortalecimiento. El cabildo obtuvo el derecho a nombrar a los oficiales del ejército y fue para el Intendente garantía de gobernabilidad, prerrogativas que le concedieron una capacidad de acción que nunca perdió.

Las diferentes fuentes procedentes del ámbito institucional también ofrecen material a Inmaculada Simón para intervenir en la discusión sobre el alcance real del liberalismo en los años que rodearon la abdicación de Fernando VII. En este sentido, el análisis de las Instrucciones elaboradas para las Cortes de Cádiz y el comportamiento del diputado poblano que se trasladó a España demuestran cómo éste actuó como representante de la nación mexicana, sin ajustarse a un mandato preestablecido. Puebla sería así otro caso más en el que el Mandato Imperativo característico del Antiguo Régimen que F. X. Guerra consideraba tan afianzado en el México del periodo, quedaba superado por la lógica liberal de la representación.

Pero el análisis de fuentes que realiza Inmaculada Simón no se ciñe sólo a las de carácter institucional sino que incluye periódicos de ámbito nacional y local, folletos y panfletos políticos, cuadernos de quejas... que le permiten un agudo acercamiento al punto de vista de los «otros» actores políticos.

cos, los que no ejercían el poder pero sabían como hacer llegar a éste sus demandas. Frente a la idea extendida de que en las primeras décadas del siglo XIX la mayor parte de los ciudadanos eran ajenos a la política, la autora muestra el alto grado de movilización alcanzado por actores poblanos de diversa condición.

La lectura de este libro tiene la virtud añadida de poner en cuestión la imagen que la historiografía mexicana ha construido de Puebla como estado antiliberal. La atribución de un conservadurismo retrógrado es consecuencia del importante papel jugado por la iglesia y sus altos mandatarios en la política del estado. Pero, si bien es cierto que la iglesia tuvo en Puebla una posición muy influyente y dejó su impronta de moderación, esa moderación no fue incompatible con el apoyo decidido que prestó al liberalismo.

La investigación realizada por Inmaculada Simón constituye, sin duda, una importante contribución a la historiografía mexicana, necesitada de estudios sobre élites regionales realizados desde el punto de vista de las entidades federativas. Su exposición en torno a la recepción del liberalismo en México, demuestra con contundencia la importante asimilación que éste tenía en el país a principios del siglo XIX. La fluidez con la que la obra ha sido escrita y la acertada inserción de los textos de la época que jalonan el estudio, no hacen sino mejorar la lectura de este riguroso análisis sobre los orígenes de la nación mexicana.

Laura RUIZ JIMÉNEZ

**Pedro RIAÑO DE LA IGLESIA, *La Imprenta en la Isla Gaditana durante la Guerra de la Independencia. Libros, folletos y hojas volantes (1808-1814). Ensayo bio-bibliográfico documentado*, Ediciones del Orto, Madrid 2004 (3 vols., 1791 pp.). Edición de Alberto Gil Navales y José Manuel Fernández Tirado.**

Las desventuras de este inacabado y magno trabajo de Pedro Riaño de la Iglesia (San Fernando, 1865-1926) no han sido pocas. El autor, miembro muy activo del cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios, trabajó en él durante años. En 1911 presentó sus resultados a un concurso de la Asociación de la Prensa de Cádiz con motivo del primer centenario de las Cortes y la Constitución doceañista y obtuvo el premio; en aquella ocasión su labor sólo abarcaba el periodo 1808-1814. No pudo ser publicado entonces, pero Riaño continuó desarrollando su investigación en numerosas bibliotecas de Cádiz, Jerez, Madrid... y decidió también extender su trabajo hasta abarcar los orígenes de la imprenta en Cádiz desde 1598 en adelante. En 1922 y 1924 concursó de nuevo a los premios de bibliografía de la Biblioteca Nacional con sendas versiones de los bloques dedicados, respectivamente, a los siglos XVII y XVIII y a la Guerra de la Independencia. Las dos veces se le concedió el premio, pese al carácter inacabado de lo que presentaba, con muchas cédulas en redacción provisional, sin introducción, sin índices y sin numerar los asientos bibliográficos... Se sacó una copia mecanográfica y

Riaño se puso a corregirla para la futura edición, pero la muerte le sorprendió en Lebrija en 1926 sin haber podido revisar más que un número pequeño de páginas.

Poner en orden para la imprenta el ingente trabajo del bibliógrafo, completarlo con índices y acometer la costosísima edición se convirtió en un obstáculo insalvable para las instituciones que tendrían que haberlo hecho. La Biblioteca Nacional dejó dormir el asunto; en 1941 un alcalde gaditano lleno de entusiasmo reclamó el manuscrito para imprimirla a costa del ayuntamiento, pero cuando llegaron de Madrid los abultados legajos, el entusiasmo debió de desinflarse prontamente y el proyecto se almacenó en la carpeta de los asuntos poco urgentes, en la triste categoría del «ya veremos» en que han naufragado tantas y tantas empresas de la cultura y la erudición españolas. Desde entonces el original permanece en depósito en el Archivo Municipal de Cádiz, aunque es propiedad de la Biblioteca Nacional; en este exilio ha podido ser incómodamente consultado por algunos investigadores, pero sin opción de ejercer el influjo debido en el progreso de nuestros conocimientos colectivos sobre esa materia.

Los loables esfuerzos de José Manuel Fernández Tirado y de Alberto Gil Novales han saldado por fin esa asignatura pendiente de la bibliografía española —sigue pendiente de edición la parte dedicada a 1598-1807, de interés más específicamente local—, pero no sin trabajo, como se echa de ver en que el prólogo se feche en agosto de 1998. Nunca es tarde, pero esta demora de ochenta años es un síntoma de ciertas repetidas carencias de la sociedad española, de una lamentable propensión al olvido de su pasa-

do, de su incapacidad para mantener una infraestructura sólida de investigación, edición y difusión cultural. Lo más asombroso, sin embargo, no es eso, sino que una obra inacabada de 1924 tenga tanto que aportar, siga siendo tan útil y en su concepción global, así como en infinitos de sus aciertos parciales, aún no haya sido superada por ninguna otra. Aunque parezca mentira, esta resurrección tan tardía del *Riaño* —un nombre que nos va a ser muy familiar a partir de ahora— va a proporcionar un instrumento bibliográfico muy válido, por más que haya que corregirlo y completarlo en muchos detalles, como ocurre con toda obra de esas características. La producción bibliográfica española de la Guerra de la Independencia es una selva fecundísima, de tan enmarañada vegetación que ha desanimado a casi todos a introducirse en ella hasta el fondo con la convicción con que lo hizo Riaño de la Iglesia para la parte más frondosa de la misma, la que ataña a las ciudades de Cádiz y la Isla de León (San Fernando) entre los años 1808-1814, que es lo que ahora felizmente sale a la luz. Es un trabajo muy difícil y muy meritorio: quien lo probó lo sabe.

Tras un breve y lúcido prólogo de Alberto Gil Novales, que tan bien conoce la materia de la que habla, sigue una extensa introducción (pp. 15-89) de José Manuel Fernández Tirado, que exhibe su vasto conocimiento sobre la prensa, la cultura y los archivos gaditanos de los siglos XIX y XX. Se reconstruye con minuciosidad a partir de su expediente personal y de otras fuentes la biografía de Riaño, sus estudios, su carrera funcionarial y su asidua labor literaria y periodística; de ahí se proyecta no sólo la imagen del autor de *La Imprenta en*

la *Isla Gaditana*, sino todo un escritor de cuerpo entero y apenas conocido.

En cuanto al trabajo de Riaño propiamente dicho, Gil Novales lo define como «a palo seco, sin concesiones» (p. 9) y es cierto. Lo que más se agradece es que Riaño, como los buenos bibliógrafos de verdad, no soporta trabajar de segunda mano, sino que aspira a escribir sus papeletas siempre con el impreso o el documento original a la vista, que es la única manera de facilitar noticias fiables. Ése es el motivo también de que su empresa quedase inacabada, porque hay un gran número de cédulas que se encabezan con el letrero de «provisional» a falta de que el autor localizase la obra para su consulta directa (estas papeletas suponen un 27 % del total de 2319 impresos recogidos).

Riaño organiza la producción por años (el tomo I abarca 1808-1810; el segundo y más grueso 1811-1812; y el tercero 1813-1814) y dentro de ellos se sitúan los impresos por orden alfabético. El encabezamiento que sirve para alfabetizar es el elemento más discutible y arbitrario de la metodología seguida por el autor, con no pocas consecuencias: usa el apellido del autor, si es uno solo y se conoce, y una compleja prelación de otros criterios cuando no se da ese caso (inicio del título, iniciales de los anónimos, institución, tipo de discurso...). Por fortuna muchos de los problemas de ese sistema de ordenación quedan paliados por los excelentes índices que se añaden en esta edición: onomástico, de imprentas e impresores (que podría ser la base para un estudio sistemático de la actividad tipográfica del momento, la orientación política de las imprentas, su vinculación a grupos de escritores o instituciones...) y general por años

(con la relación corrida de los encabezamientos). Se hubiera agradecido también que se añadiese numeración correlativa a cada asiento bibliográfico, para facilitar la cita y la localización, pero no es un elemento indispensable para el manejo de los volúmenes.

Asimismo, Riaño transcribe la portada de cada impreso, sus características físicas y demás detalles, con exhaustividad y sin abbreviar ningún elemento, lo que confiere a sus descripciones una gran fiabilidad a la hora de comparar ediciones del mismo impreso y poderlo ubicar correctamente. También informa muchas veces de la biblioteca en la que ha visto la obra en cuestión. Aunque excluye de su bibliografía los periódicos, sí maneja en abundancia sus contenidos, que había revisado a conciencia. Es una de las fuentes más frecuentemente empleadas en los comentarios que cierran cada entrada de la bibliografía. En efecto, Riaño no se conforma con dar noticia de un impreso, sino que resume su contenido, transcribe su inicio y su final, reproduce o extrae trozos enteros y, en el mejor de los casos, copia íntegramente su contenido; al mismo tiempo acumula información complementaria sobre sus circunstancias, biografía del autor, polémicas que genera, réplicas o anuncios en la prensa, entrelazamiento con otros impresos, etc. Su conocimiento global de la época le permite, además, dar una perspectiva crítica a la información.

Abramos al azar cualquiera de los tomos y veamos alguna de las fichas; difícil será no hallar datos sustanciosos, como las veinticinco páginas dedicadas a Luis de Sosa y Tovar (t. II, pp. 996-1020), con noticias de varios impresos, una reconstrucción biográ-

fica de este diputado, remisión a legajos del AHN donde se documenta, extractos muy detallados no sólo de sus publicaciones, sino de una gran cantidad de artículos alusivos a él en *El Redactor General, Diario Mercantil*, etc. Lo que en una mera bibliografía hubiera ocupado sólo media página, se explaya aquí en un rosario de ramificaciones siempre provechosas. Este ejemplo aleatorio podría multiplicarse en los más de dos millares de impresos repertoriados.

Todo ese material añadido al mero asiento bibliográfico es lo que confiere un valor inapreciable a la obra de Riaño y lo que le permite resistir el paso del tiempo, incluso en una época como la actual, en que las bibliografías en formato electrónico aventajan de largo a las impresas y están en trance de jubilarlas definitivamente. Es una tipobibliografía gaditana, sí, pero que en realidad ofrece muchísimo más de lo que anuncia y cuyo valor, dadas las especiales circunstancias del momento, se hace extensivo a toda España. Éste es un libro realmente importante, adjetivo difícil de adjudicar con rigor en un panorama de novedades bibliográficas tan prolífico y denso como el de hoy día; se trata no sólo de la feliz recuperación de una joya incompleta y olvidada de la erudición española, sino de un avance sustancial y enriquecedor en sí mismo y no por su valor arqueológico. A partir de ahora esta obra debiera de estar en toda biblioteca de investigación que se precie y se ha de convertir en una pieza de primera consulta en cualquier trabajo sobre la época.

Fernando DURÁN LÓPEZ

Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA  
(coord.), *Álvaro Flórez Estrada (1766-1853). Política, economía, sociedad, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo 2004 (527 pp.)*.

El título de este volumen ya nos dice mucho de lo que vamos a encontrar en su interior. Flórez Estrada es un autor bastante conocido pero hay aspectos de su pensamiento que han sido poco estudiados. Es verdad que se trata de un clásico entre historiadores y economistas por su *Curso de Economía Política* y por su propuesta alternativa a la desamortización de Mendizábal desde que se abriera a la discusión en la historiografía española de los años 70, pero no lo son tanto, como señala el coordinador de esta obra en el capítulo introductorio, sus ideas políticas y sociales, labor que aquí se supera con éxito.

El contenido se agrupa en tres secciones. La primera está dedicada a la experiencia de nuestro pensador como empresario al frente de una herrería familiar en Pola de Somiedo, en un trabajo realizado por Joaquín Ocampo y Suárez-Valdés en el que trasciende la propia experiencia de Flórez Estrada para estudiarla dentro de la vida económica de la Asturias de finales del XVIII y principios del XIX. Se trata de una aportación importante si tenemos en cuenta que se centra en una de las etapas menos conocidas del autor y que podría servir de aliciente para que otros historiadores emprenzan la realización de una necesaria biografía del asturiano que aún está por escribirse.

En este primer apartado aparecen tam-

bien dos artículos dedicados a su participación al frente de la Junta General del Principado de Asturias y como diputado y presidente del gobierno (aunque fuera sólo por unos días) durante el Trienio Liberal, de Marta Friera Álvarez y Juan Francisco Fuentes, respectivamente.

La segunda parte se centra en sus aportaciones a la constitución española. Aquí se recogen los trabajos de Ignacio Fernández Sarasola, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz-Araco, Roberto L. Blanco Valdés y Javier Fernández Sebastián y en ellos se analiza su evolución ideológica. Se trata de unos capítulos fundamentales también para entender el papel de los periódicos en la formación de la opinión pública tanto nacional como internacional, pues buena parte de estos trabajos fueron publicados en el extranjero durante el exilio político del asturiano. Tanto Fernández Sarasola como Fernández Sebastián aportan aquí importantes datos historiográficos si tenemos en cuenta que las obras de Flórez Estrada fueron publicadas en 1958 por la Biblioteca de Autores Españoles pero que en ellas faltaron una gran cantidad de artículos periodísticos que aquí se dan a conocer. Por otra parte, la creación de la opinión pública no puede desligarse de la creación del ciudadano, paso previo a la revolución político-militar que se estaba dando en España según nos explica en este libro Blanco Valdés.

Pérez Prendes analiza la cuestión americana en Flórez Estrada en su *Examen imparcial...* para concluir que si bien el libro intenta ser eminentemente práctico escapando de conceptos e ideología, hay en él implícitos una serie de conceptos que permiten reconstruir el pensamiento filosófico-jurídico

del asturiano, cosa que hace con gran sencillez y eficacia, labor nada fácil para ser emprendida en poco más de cuarenta páginas. No obstante, para un mayor ahondamiento en las propuestas de Flórez Estrada sobre la América peninsular vale la pena también recurrir al artículo de José M. Portillo Valdés publicado en *Historia Constitucional. Revista electrónica* («Los límites del pensamiento político liberal. Álvaro Flórez Estrada y América», en el nº 5, junio 2004, <http://constitucion.rediris.es/revista/hc/05>).

El tercer grupo de artículos que aparecen en el volumen se dedica a estudiar el pensamiento económico de nuestro «liberal de izquierdas» (como es denominado por Varela). Salvador Almenar Palau hace un brillante análisis en torno a la idea del republicanismo clásico y la «felicidad pública», Germán Rueda Herranz se centra en el más conocido tema de su propuesta a la desamortización de Mendizábal con interesantes aportaciones en cuanto a por qué no tuvo éxito su propuesta y a los resultados sociales de la desamortización previstos por el asturiano a la vista de las más recientes investigaciones. Por último, Gonzalo Capellán de Miguel analiza la acuñación del término «cuestión social» por Flórez Estrada enmarcándolo dentro del premarxismo francés paralelo al cristianismo humanitario «social».

De Sismondi a Saint Simon, pasando por Bolívar, Donoso Cortés o David Ricardo, son muchas las influencias y las relaciones de Flórez Estrada con intelectuales de la época en todo el mundo durante más de 50 años como estudiante y activista político en España y desde el exilio en Francia e Inglaterra. Por esta razón se agradece especial-

mente la inclusión en este volumen de un índice onomástico y una utilísima bibliografía actualizada realizada por Salvador Almenar Palau.

Inmaculada SIMÓN RUIZ

---

**José ZORRILLA, *Don Juan Tenorio*, Biblioteca Nueva (Clásicos, 43), Madrid 2003 (366 pp.). Edición de Ricardo de la Fuente Ballesteros.**

---

Cuando nos acercamos al Romanticismo hay una serie de imágenes que a modo de iconos culturales acaparan toda su representatividad. Es decir, inmediatamente nos aparecen delante de nuestros ojos unas obras, unos autores, unos personajes y unas situaciones que se suponen sus ejemplos más convincentes y acabados. Éste es el caso del Don Juan, uno de los arquetipos literarios más universales del Romanticismo, pues se depositan en él la totalidad de una sensibilidad y una manera de entender el mundo que destaca sobremanera por su exageración emocional.

Y con el mito del Don Juan, también aparecen sus relatos literarios, unos más y otros menos, con lo que aportan a la tradición del arquetipo. Por ello, gracias al texto de Zorrilla, asistimos a un relanzamiento aún mayor del personaje y su carga simbólica en la cultura española. En este sentido, la edición que ahora comentamos del profesor Ricardo de la Fuente quiere contribuir a la extensa bibliografía sobre el Don Juan y su literatura, mediante un texto que desde la

perspectiva académica pretende explicarnos la obra y el personaje.

El reto era difícil, porque después de la extraordinaria edición del profesor Luis Fernández Cifuentes (1993) era un riesgo preparar un texto nuevo. Una edición a la que tenemos que añadir, además, la de J. L. Varela en Espasa Calpe (1975), Salvador García Castañeda en Labor (1975), A. de la Peña en Cátedra (1983), la edición de David T. Gies en Castalia (1994) y la de Jean-Louis Picoche en Taurus (1992), por citar las más señeras. En cualquier caso, ahí está la bibliografía básica a la que remito: Casalduero (1975), Feal Deibe (1984), Gies (1990), Rubio Jiménez (1989) y de la Fuente (1991-1992 y 1995), además de los trabajos surgidos con motivo del centenario de su muerte, en especial las *Actas* del congreso —diciembre del 93— celebrado en la Universidad de Valladolid y la Fundación Jorge Guillén (Blasco, de la Fuente, Mateos Paramio, 1995); el monográfico de *Ínsula* (diciembre de 1993) y la bibliografía de Vallejo y Ojeda (1994), que supera el trabajo de tesis doctoral de Lensing (1986). Como puede verse nos encontramos ante una auténtica selva bibliográfica.

Pero el profesor de la Fuente, profundo conocedor de la obra del vallisoletano, ha sabido seleccionar los materiales, así como la edición del texto de Zorrilla, con la clara idea de ofrecernos un texto limpio y un estudio introductorio claro y sencillo, en el que se abordaran los problemas y los aspectos más principales de la obra, sin faltar nada, pero también sin sobrar nada. Su objetivo era preparar un texto dirigido a los estudiantes universitarios. Y así lo ha conseguido. Dada esta intención didáctica, se incluye

una bibliografía muy actualizada sobre Zorrilla y su *Don Juan*, así como unos cuadros cronológicos que sitúan al autor y su obra en el contexto del Romanticismo español.

Alberto ROMERO FERRER

---

**María Soledad CATALÁN MARÍN**, *La escenografía de los dramas románticos españoles (1834-1850)*, Prensas Universitarias de Zaragoza (Humanidades, 43), Zaragoza 2003 (266 pp.).

---

El trabajo que ahora se reseña pretende acercarse a la historia del teatro español desde una perspectiva distinta a la estrictamente literaria, algo que debe alegrarnos a estas alturas, ya que el teatro, como bien sabe la autora de este estudio, es algo más que literatura, es también pintura, actores, producción; en definitiva, representación. Nada más que por esto, el estudio de Catalán Marín merece nuestro aplauso.

Efectivamente, el acercamiento al estudio del teatro en España está aún en un muy segundo lugar, mucho más dentro del mundo académico, que difícilmente entiende de interdisciplinariedad, una actitud esencial a la hora de comprender fenómenos tan híbridos como la historia de la escena, y mucho más cuando estamos hablando del siglo XIX, y más aún, cuando se trata del drama romántico. Porque aunque siempre ha sido importante la visibilidad escénica, en los Siglos de Oro, ésta residía más en las facultades y en las técnicas del actor, o en la propia capacidad de sugerencia de la palabra

teatral. Había, pues, que imaginarse en muchos casos el lugar de la acción dramática por el diálogo de los personajes.

Sin embargo, a partir de la Ilustración y de la imposición del concepto de mimesis costumbrista en el primer tercio del siglo XIX, la escena deberá convertirse en realidad, para lo que va a necesitar de todos los resortes técnicos y escenográficos de la caja italiana, donde se puede dar sensación de realidad a la ficción del teatro. También el drama romántico, como apunta la autora, necesita de un desarrollo escenográfico por su propia naturaleza literaria que se ampara, gracias a los aspectos técnicos de la representación, en los efectos de la tramoya y en la eclosión francamente espectacular de la pintura escénica de carácter más o menos histórico. Y todo ello en permanente diálogo con los otros elementos literarios y textuales.

Como ejemplo de que nos encontramos ante un asunto primordial en la historia del teatro, basta con hacer un pequeño balance de la evolución de las acotaciones escénicas desde el barroco hasta Federico García Lorca o Francisco Nieva, por ejemplo. Y en esta evolución podemos observar, entre otras cuestiones, la apenas inexistente acotación en drama barroco, frente a las extraordinarias dimensiones que la acotación tiene en obras tan emblemáticas del Romanticismo como el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla o el *Don Álvaro* del Duque de Rivas. Un aspecto en el que pocas veces se ha reparado.

Por todas estas razones, la monografía de María Soledad Catalán Marín, *La escenografía de los dramas románticos españoles (1834-1850)*, no me cabe la menor duda será en poco tiempo un libro de referencia para acercarse al teatro español de la prime-

ra mitad del siglo XIX sin los prejuicios habituales en el mundo universitario.

**Alberto ROMERO FERRER**

**María Elena ARENAS CRUZ,** *Pedro Estala, vida y obra. Una aportación a la teoría literaria del siglo XVIII español*, Consejo Superior de Investigaciones científicas (Anejos de Revista de Literatura, 59), Madrid 2003 (525 pp.).

Si afortunadamente el panorama bibliográfico del siglo XVIII español se está enriqueciendo en los últimos años, también es cierto que todavía quedan muchos esfuerzos por sumar para acabar de enterrar el tópico injusto que los románticos —y en general la crítica decimonónica— instauraron acerca de la escasa fortuna de las letras españolas de esta centuria. Por citar un único ejemplo, quiero recordar las vías inexploradas que descubre la magna obra del profesor Aguilar Piñal, lo que puede dar idea del reto que tienen ante sí los dieciochistas y, por otra parte, el atractivo que este terreno debía tener para los jóvenes investigadores, más aún cuando se comprueba que nuestra cultura tiene todavía hoy grandes deudas con la del denominado siglo ilustrado.

Desde luego, en el campo bio-bibliográfico son varios los autores que merecerían un estudio riguroso que diera cuenta del alcance de unas vidas dedicadas a tratar de mostrar que el cultivo de las letras no era una forma cualquiera de llenar los ratos de ocio, y ni siquiera una pasión, sino una inclinación su-

perior, una vocación, y la dedicación —a veces— de toda una vida. Así recientemente, los dieciochistas han podido conocer los avatares personales de un Cándido María Trigueros, de Ignacio García Malo, Vicente García de la Huerta o María Rosa Gálvez.

Entre estos hombres y mujeres entregados a la literatura, Pedro Estala es uno de los nombres que sin duda merecían la consagración —a veces también pasional— de una persona que dedicara sus dotes investigadoras a reunir los esfuerzos y logros que otros —Simón Díaz, Aguilar Piñal, John Dowling, Georges Demerson, Checa Beltrán, Inmaculada Urzainqui, Concepción Hernando— habían ido realizando de manera más o menos tangencial, a veces en su acercamiento a otras figuras señeras de la ilustración como Moratín —Dowling y Andioc—, Forner —François Lopez— o de las consideradas secundarias como Ramón Fernández —Andioc—, para, sumadas a sus propias pesquisas, dar cuenta de un logrado retrato del helenista y masón afrancesado Pedro Estala al que Menéndez Pelayo dedicara unas pocas páginas de su *Historia de las ideas estéticas en España*.

Gracias a María Elena Arenas hoy puede contarse con un documentado perfil de este daimieleño, que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII, participó de buena parte de los acontecimientos sociales, políticos y literarios de este interesante siglo, apostó por el bando josefino —y colaboró fervientemente con este partido desde las páginas de *El Imparcial o Gaceta Política y Literaria*—, y murió en la emigración en Auch en abril de 1815, después de una penosa peregrinación que lo llevó de Valencia a Peñíscola, y más tarde a Francia, donde

coincidiría con otros clérigos afrancesados como Llorente, Cuesta o Melón.

En ese recorrido biográfico que ocupa el primer capítulo de esta obra, ofrece realiza María Elena Arenas un pormenorizado bosquejo de la vida del autor, desde su nacimiento y ascendencia, a los estudios y primeros trabajos junto al inquisidor Felipe Bertrán, la tertulia de su celda del convento de la Victoria, por la que se mueven Moratín, León de Arroyal, el también escolapio Navarrete, el abate Melón, Juan Pablo Forner, y sus primeros trabajos literarios y críticos —entre los que el cultivo de la sátira merece un lugar destacado—, lo mismo que la *Colección de poetas castellanos*, financiada por el cirujano y escritor Ramón Fernández, sobre la que la autora se ocupa en el capítulo segundo.

Además revela los gozos y sinsabores que le procuraron su faceta de profesor y, especialmente, sus ambiciones como opositor a diversas cátedras; también su peregrinaje desde Salamanca a Madrid, donde por fin alcanza el puesto de Bibliotecario de los Reales Estudios de San Isidro, que mantiene hasta la invasión napoleónica, y su colaboración con el gobierno de José Bonaparte.

En medio de este retrato no pueden faltar las alegrías y sufrimientos que le produjeron sus amistades —algunas de ellas femeninas—, entre ellas, principalmente las de Forner —con quien colaboró en algunas de sus obras, como asesor y supervisor de sus ediciones— y Moratín con quien, al igual que con el anterior, mantuvo algunos desencuentros y distancias finalmente superados. De todo ello ofrece María Elena un vívido retrato al sabor de las veintiuna cartas a Forner —recogidas por Pérez de Guz-

mán y hábilmente utilizadas por la autora— además de algunos prólogos y otros documentos que maneja con igual destreza.

A partir del capítulo II y, apoyada en sus conocimientos de la Teoría de la Literatura, Arenas descubre los propósitos y presupuestos editoriales que lo movieron a emprender el, por otra parte, pingüe negocio de la *Colección de poetas castellanos* con Ramón Fernández, la edición del *Anacreón Castellano* de Quevedo —quizás al calor de la moda anacreóntica que por entonces empezaba a irrumpir— y sus trabajos acerca de la primitiva versión de la *República literaria* de Saavedra Fajardo. El capítulo III permite asomarse a su faceta de crítico y teórico de la literatura, para llegar a conocer sus planteamientos sobre la invención artística, la composición de la obra literaria, la recepción estética, así como su postura sobre la ilusión teatral, las diversas convenciones dramáticas, la finalidad del teatro y en la línea de otros autores de este siglo como la reivindicación de los dramaturgos españoles del Siglo de Oro; así como su teoría sobre la sátira. En el siguiente capítulo, «Estala traductor», además de incidir en su teoría sobre la buena traducción, se examinan sus traducciones del francés, especialmente de la obra que constituyó un enorme éxito *El viajero universal o Noticia del mundo antiguo y nuevo*, y las traducciones del griego.

La visión poliédrica de Estala se cierra con dos interesantes capítulos dedicados a las facetas —ya examinadas en otros trabajos previos— de periodista y censor. En esta última María Elena Arenas ofrece un listado de las obras censuradas por Estala y los dictámenes emitidos, precedido de una «breve introducción a la censura en la España de

finales del siglo XVIII» y el bosquejo de su actividad censora. Quizás el apartado dedicado al periodismo se me antoja demasiado breve —querría saber más de sus colaboraciones en el *Diario de Valencia* o en *El Imparcial*—, pero soy consciente de que no todo se puede abarcar en una obra como ésta, por otra parte, de factura rigurosa y al mismo tiempo amena.

Marieta CANTOS CASENAVE

**Félix María de SAMANIEGO**, *El jardín de Venus. Cuentos eróticos y burlescos con una coda de poesías verdes*, Biblioteca Nueva (Clásicos, 46), Madrid 2004 (359 pp.). Edición de Emilio Palacios Fernández.

Son muchos los aspectos de la literatura española del siglo XVIII que permanecen relegados a un lugar secundario, cuando no se encuentran en un olvido y silencio más que cuestionable, pues, como comentaba el profesor Sebold, sobre la cultura y la literatura española de esta época pesaban, y mucho, una serie de mitos y tópicos antineoclásicos que suponían una lectura muy estéril y reductora de la Ilustración española. Aunque algo ya ha empezado a cambiar en la historiografía literaria más joven, hasta hace bien poco se resumía la literatura de esta época a unos pocos autores y obras, de acuerdo con una larga serie de prejuicios heredados de la historia literaria más tradicional, como en su día argumentó el profesor Sebold.

Pero algo ha cambiado ya, como de-

muestra esta edición de la obra erótica del fabulista Félix María de Samaniego que ha realizado el infatigable dieciochista Emilio Palacios, editor también de sus Obras Completas en la Biblioteca Castro y en la web del Cervantes Virtual. Hace ya algunos años, Rogelio Reyes Cano nos sorprendía con una antología de la poesía erótica de la Ilustración. Reyes Cano nos ilustró acerca de un mundo que parecía no existir para la literatura del período. Ahora Emilio Palacios insiste en este propósito con un extraordinario trabajo de rescate textual y editorial, centrado en uno de los autores que más y mejor conoce.

Así la edición de *El jardín de Venus. Cuentos eróticos y burlescos con una coda de poesías verdes* es un libro acerca de las otras literatura ilustradas, que nos abre una imagen sugerentemente nueva de un período que empieza a rescatarse con toda su pluralidad y diversidad, en que también, como ocurre con la Edad Media y los Siglos de Oro, tiene cabida el juego, el erotismo y la fiesta. Y como prueba de ello estos textos de Samaniego.

El trabajo de edición de Emilio Palacios se acompaña además de una minuciosa introducción, en la que se desgranan todos los aspectos biográficos y contextuales que explican al autor y su obra, además de ofrecernos un estudio interno de los textos: los problemas de la transmisión textual, el relato en verso, la tradición y modernidad de la obra, el espacio y el tiempo del relato, los personajes y su mundo, el lenguaje literario y el lenguaje erótico... En definitiva un trabajo que nos descubre un Samaniego diferente al que nos encontramos en las historias de la literatura, al que complementa y

sirve de contraste, posibilitándose así otras lectura de la Ilustración española y sus preocupaciones literarias.

El trabajo se acompaña de una bibliografía monográfica muy actualizada y de unos cuadros cronológicos de gran utilidad didáctica para la clase o el lector poco informado sobre el autor y su época.

Alberto ROMERO FERRER

---

**Francisco UZCANGA MEINECKE, *Sátira en la Ilustración española. Análisis de la publicación periódica El Censor (1781-1787)*, Iberoamericana - Vervuert, Frankfurt - Madrid 2004 (223 pp.).**

---

La sátira ha estado presente desde los primeros textos de la Antigüedad clásica, siendo una de las modalidades de la literatura que ha tenido un mayor desarrollo en el tiempo, llegando hasta nuestros días. La necesidad de afrontar las situaciones sociales, políticas y culturales de cada época desde un punto de vista crítico y objetivo dieron a la creación satírica de una gran utilidad para ofrecer puntos de vistas personales del contexto concreto de cada período. Su continuidad temporal desde los manuscritos grecolatinos hasta los impresos contemporáneos ha llevado a varios estudiosos y expertos en este campo a la elaboración de amplios trabajos sobre la literatura satírica. Sin embargo, en lo referente a la literatura española ha tenido un menor interés.

De esta idea, el mediano interés prestado a la sátira en la literatura española, parti-

rá este estudio de Francisco Uzcanga Meinecke. En el texto introductorio se refleja un contexto histórico que el autor considera fundamental para el desarrollo y comprensión del trabajo: la Ilustración española, aun participando de los mismos presupuestos teóricos que el resto de Europa, se encuentra con una serie de impedimentos y condicionantes que configuran una situación diferente a las de otros países. La aristocracia, inmovilista y conservadora, y la influencia de la Iglesia, junto con el funcionamiento —aunque cada vez menor— de la Inquisición, plantean un contexto diferencial con respecto a otros escenarios europeos.

A partir de esta base, Uzcanga se plantea un doble problema antes de dar comienzo a su estudio: en primer lugar, plantea hasta qué punto es posible en la Ilustración española el ejercicio de una sátira que busca el progreso, y que permita la instauración de un nuevo modelo social; en segundo lugar, cuestiona si la literatura española participa en la nueva función que se le adjudica a la sátira. Con este planteamiento previo, que pone al lector en situación, plasmará la estructura general del monográfico, articulado en dos partes, como bien refleja el título del mismo. El primer bloque lo dedica Francisco Uzcanga Meinecke al análisis y exposición de los diferentes aspectos teóricos de la sátira del siglo XVIII en España; el segundo bloque se centrará de manera exclusiva en la publicación periódica *El Censor*, comprendida entre los años 1781 y 1787, ya que se configura como un paradigma ideal de la prensa satírica ilustrada. Este segundo apartado estará estructurado en función de tres elementos: el ataque a un objeto determinado («Objetivos y función»); los recursos textuales y estilísticos

que se emplean para ello («Oblicuidad»); y, por último, el rechazo de la invectiva personal en favor de la búsqueda de un ideal («Vinculación a una norma»).

La primera división que se ha señalado queda recogida bajo el nombre de «Ideas de la sátira en el siglo XVIII». Francisco Uzcanga comenzará con la definición ofrecida por el *Diccionario de la lengua castellana* de 1780, donde ya se recogerá la problemática de considerar a la sátira como género literario o como una simple forma de expresión. Reflejará también las indicaciones señaladas por Luzán en su *Poética y Retórica*, para pasar luego a la polémica que se crea en torno al *Fray Gerundio de Campazas*. Este último es un punto de gran interés, en el que se muestra la doble perspectiva existente en lo referente a la sátira desde una perspectiva religiosa, esto es, aquellos que afirman que la sátira no tiene precedentes en el seno de la Iglesia y, por lo tanto, rechazan su uso, y los que buscan cierta equiparación con las formas religiosas y con los predicadores, sacando incluso ejemplos de la tradición eclesiástica como modelos satíricos. Este recelo de la Iglesia ante las formas satíricas se prolongará también en algunos autores neoclásicos, a los que Uzcanga dedicará un apartado, y en el que incluirán también aquellos que comenzaron una revalorización de la sátira, caso de Tomás de Iriarte y Juan Pablo Forner.

Este primer bloque, «Ideas de la sátira en el siglo XVIII», enlazará con el dedicado a *El Censor* a través de un último epígrafe, en el cual se realiza una panorámica a la prensa satírica de la primera generación, alrededor de 1760, para terminar haciendo un análisis previo al estudio en profundidad

de *El Censor*, recogiendo la visión de la sátira en la prensa de los años ochenta, que ve en la creación satírica el «instrumento ideal para reformar la sociedad» (p. 48). Bajo el título «Sátira en *El Censor*», Francisco Uzcanga desglosa cada uno de los elementos de la sátira tomando como parámetro *El Censor*, comprendido entre 1781 y 1787, publicación que se alza como el periódico ilustrado que mejor refleja la utilidad de la sátira como principio para el cambio y la instauración de un nuevo sistema.

Los sectores que sufren el ataque de la sátira quedarán recopilados en el bloque «Objetivos y función». Serán tres los grupos que reciban las críticas más corrosivas por parte de *El Censor*: nobles, clérigos y apologetas estarán en el punto de mira. Con numerosos ejemplos se muestran los puntos clave, teniendo como ejes fundamentales la ociosidad de la nobleza, el tradicionalismo de la iglesia y el patriotismo contraproducente que acarrean las obras apologeticas. Aunque los ataques más mordaces se dirigen a estos grupos, Uzcanga también desarrollará los golpes lanzados a otros ámbitos, caso de la judicatura (intento de una humanización de la justicia), la universidad (fuerte influencia eclesiástica), el teatro (reaviva la polémica de la comedia nueva) y los usos y costumbres (sátira más distendida).

Quizás uno de los pilares fundamentales de este estudio sea la oblicuidad, donde se exponen los diferentes recursos, tanto textuales como estilísticos, que emplea el escritor de sátira para sus críticas, y de los que se vale para conseguir un mayor efecto persuasivo, así como para elevar el discurso a categoría literaria. Francisco Uzcanga se moverá entre dos puntos: las diferentes formas en

que la sátira es configurada («La variedad formal y su uso satírico») y las técnicas empleadas («Los recursos de estilo»). En el primero de ellos, Uzcanga tomará el polimorfismo como una de las características más distintivas, desglosando con la ayuda de ejemplos todas las formas a las que recurre *El Censor*, desde las cartas y los diálogos hasta los sueños y las relaciones de viajes, pasando por formas no literarias y otras de carácter popular. En el segundo, los recursos de estilo, destaca la sencillez y la claridad de la publicación, en su deseo de alejarse del barroquismo, y tomando como estandartes la parodia, la caricatura y la ironía.

Francisco Uzcanga añade un tercer elemento, gracias al cual la sátira censorina deja atrás lo que podría considerarse como una invectiva personal para convertirse en ejemplo de la sátira ilustrada: la vinculación a una norma, esto es, la propuesta de ideales o modelos humanos, sociales y políticos. Una serie de reflexiones que versan sobre la eficacia del discurso satírico da fin al análisis de *El Censor*.

Concluye el estudio con una recapitulación de todos los puntos desarrollados en la obra, tanto en lo referente a la sátira en la Ilustración española como al análisis específico de *El Censor*. Con esto, se pone fin al monográfico, cerrando el círculo con la resolución de las dudas planteadas en el texto introductorio. Señala Francisco Uzcanga Meinecke que «la sátira de *El Censor* reparte dosis de moralina a los que se acercan a sus páginas, ofrece agradecidas concesiones humorísticas sobre temas inocuos, y cae a veces en el desbarro de la invectiva personal. Pero por encima de todo dispara duros ataques, desde una actitud militante,

beligerante y comprometida, a los que responsabiliza directamente del estancamiento del país y de la situación de ignorancia y explotación de los ciudadanos —nobleza, clero y apologistas— con el propósito de denunciar y desenmascarar los interesados motivos por los que actúan» (p. 118). Sin duda, en este fragmento se recogen las claves principales de la sátira censorina, y que da pie a esta investigación, la cual viene a cubrir un poco más el vacío que provoca el desinterés hacia la creación satírica de la literatura española.

Jesús MARTÍNEZ BARO

**María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, *Speculum Principum. Nuevas lecturas curriculares, nuevos usos de la «Librería del Príncipe» en el Setecientos*, Biblioteca Nueva - Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, Madrid 2002 (620 pp.).**

Desde hace unos años el Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, que dirigen Pedro Cátedra y María Luisa López-Vidriero, viene desarrollando una intensa labor de seminarios, congresos y publicaciones en torno a la bibliografía y la cultura del libro y la biblioteca. Una labor, producto de un extraordinario entendimiento entre el mundo académico y el bibliográfico. Y como prueba de esta fecunda labor y este entendimiento nos encontramos con un nuevo libro de María Luisa López-Vidriero.

El volumen está dedicado al estudio y difusión del patrimonio bibliográfico de la

Real Biblioteca, y, como ella misma nos indica al principio del texto, es inseparable de su condición de investigadora y bibliotecaria del Palacio Real. De manera más concreta se centra el libro en el estudio de la Librería Particular de la Casa de Borbón en el Palacio Nuevo, dentro de un proyecto mucho más ambicioso de catalogación y difusión de la Real Biblioteca, que iniciara en 1992.

Para empezar hay que indicar que nos encontramos ante el catálogo de una colección bibliográfica de características muy específicas, orientada hacia la formación del futuro Rey. Y aunque nos encontramos, efectivamente, ante un catálogo minucioso y exhaustivo, gracias a estos aspectos y la agudeza crítica de López-Vidriero se va mucho más allá del catálogo, para profundizar en otros problemas como los modelos pedagógicos en la educación del príncipe, los planes de estudio y, en definitiva, todo lo relacionado con su educación de acuerdo con la nueva mentalidad ilustrada del siglo XVIII español. Es decir, a través de la radiografía bibliográfica, la autora afronta una lectura de la Ilustración española en uno de sus aspectos más intensos: la educación del Monarca.

El Catálogo consta de 2215 registros bibliográficos, dispuestos de acuerdo con los principios ilustrados que rigen la colección bibliográfica, y que no es otra que una disposición científica de los saberes. Interesa esta disposición de los libros, porque suponen un cambio significativo respecto a la mentalidad del Antiguo Régimen. Ahora su distribución es una distribución civil, de carácter más laico, de acuerdo también con los esquemas que seguían las bibliotecas privadas de la época.

De todas maneras, además del valor in-

trínseco de la colección que se describe en el volumen, en los capítulos introductorios asistimos a varias lecciones magistrales sobre un aspecto tan trascendental para la cultura ilustrada como es el problema de la educación, pues no hay que olvidar cómo se asiste durante todo el siglo a un profundo, polémico y vigoroso debate sobre los modelos educativos de la juventud. Algo que se testimonia perfectamente en el teatro de Moratín padre e hijo, o el famosa novela del Padre Isla, donde se contraponen las nuevas ideas ilustradas a las bases de la escolástica y el conservadurismo más rancio. En este sentido, la Biblioteca del Príncipe debe entenderse como una radiografía de estos cambios que se viven como conflictos a lo largo de todo el siglo XVIII. La Biblioteca es un espejo de la cultura de la Ilustración, aunque, eso sí, desde una perspectiva tan privilegiada como es la educación del Príncipe de Asturias, heredero de la Corona.

El Catálogo y su estudio se acompañan de varias herramientas de trabajo e índices: relación de ejemplares no localizados, varias clasificaciones, índice topográfico, de autores, impresores, editores y ciudades. En definitiva, todo ello convierten esta nueva publicación de la biblióloga María Luisa López-Vidriero en una referencia clásica para el estudio de la Ilustración española desde la perspectiva de la bibliografía y la biblioteconomía. Tan sólo cabe esperar que cunda el ejemplo en la profesión bibliotecaria, tan apegada en los últimos tiempos a los nuevos soportes tecnológicos, olvidándose en muchas ocasiones que el origen y el futuro de la profesión pasa por los libros.

**Yolanda VALLEJO MÁRQUEZ**

**Roberto FERNÁNDEZ y Jacques SOUBEYROUX (eds.), *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, Editorial Milenio, Lérida 2003 (353 pp.).**

Una de las aportaciones más interesante del hispanismo francés a los estudios sobre la Literatura española ha consistido en esa perspectiva de análisis del texto literario en la que confluyen las herramientas de la filología más tradicional con la incursión del texto en una cadena social que lo explica en todos o casi todos sus aspectos: su producción, su ideología, su lectura, su repercusión. La obra literaria se entiende, pues, como un producto social, y como tal, además de una posible obra de arte, se convierte en un documento de extraordinario valor histórico más allá de sus propias calidades literarias.

Este volumen colectivo sobre *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, es un esclarecedor y valioso ejemplo de estos enfoques interdisciplinares entre la filología y la historia. Y mucho más cuando hablamos de problemas relacionados con la formación de la burguesía y una de su formas de relación social más importantes, como es la familia, cuyo reflejo literario es a todas luces más que evidente en los siglos XVIII y XIX.

El libro son las Actas de un Coloquio hispano-francés celebrado en la Universitat de Lleida en octubre de 2001, producto a su vez de un proyecto de investigación más amplio sobre el tránsito de la sociedad tardofeudal a la sociedad capitalista, que ya

había tenido otras reuniones anteriores. El caso que nos ocupa se centró en el estudio de la literatura española de ficción como herramienta para la comprensión del fenómeno burgués a través de las relaciones familiares.

Como obra colectiva consta de diecinueve estudios de Pedro Álvarez de Miranda, Natalie Bitoun-Debruyne, Roberto Fernández Díaz, Carme Figuerola i Carbol, Marta Giné i Janer, Antoni Jové i Montanyola, Francisco Lafarga, Josep Maria Sala Valldaura, Àngels Santa i Bañeres, María José Vilalta i Escobar, Marie-Hélène Buisine, Solange Hibbs-Lissorgues, Sylvie Imperato-Prieur, Cécile Mary-Trojany, Elisabet Larriba, Marie-Linda Ortega, Antonio Risco, Christine Silanes y Sylvie Turc, todos investigadores de la Universitat de Lleida, Autónoma de Madrid, Barcelona, y varios centros universitarios franceses.

Entre los temas tratados encontramos trabajos sobre el término «burgués», estudios sobre la novela, Diderot, el teatro en la segunda mitad del siglo XVIII, Nicolás Fernández de Moratín e Iriarte, el problema de la educación de la juventud, la novela de Clarín, aspectos sobre la traducción de obras francesas, la narrativa catalana de siglo XIX, la obra de Pablo Gatell, Narcís Oller, Pérez Galdós y Santiago Rusiñol, que pretenden ilustrarnos sobre el tema propuesto desde una amplitud de miras, más allá del análisis aislado de éste u otro problema. Un trabajo en equipo, coherente y práctico por la utilidad de sus conclusiones.

**Alberto ROMERO FERRER**

**Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.), *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Biblioteca Nueva - Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Madrid 2004 (378 pp.)**

Tomando como título una afirmación de Mesonero Romanos, este libro colectivo analiza el proceso de cambio cultural en relación con la política que tuvo lugar en España en el período comprendido entre los reinados de Carlos IV y su hijo Fernando VII, como reza su subtítulo. La obra se divide en once apartados redactados por reconocidos especialistas, que abordan los diversos géneros literarios y otras manifestaciones culturales surgidas durante esos años. Van encabezados por un artículo del editor del volumen, Joaquín Álvarez Barrientos, que funciona como introducción, en la que se justifica la especial vinculación entre la actividad literaria y la política establecida desde la Ilustración, que proporcionó el modelo de literato «implicado» en su tiempo, colaborador del poder o crítico con él; y en la que se considera la nacionalización de la cultura y el nacimiento de la opinión pública debido al debate que se produce desde entonces hasta el Romanticismo.

Sin duda, resulta novedoso e interesante el enfoque adoptado, que parte de la habitual división genérica de las historias de la Literatura, pero que incide en lo que vincula a los autores y sus textos con su entorno inmediato, al que describieron para aceptarlo o para intentar cambiarlo. Es un acierto, además, haber elegido el período de 1789 a

1833, clave en la configuración de la modernidad política y cultural española, dada la crisis a que sometieron al país los importantes eventos históricos desencadenados con la Revolución Francesa. De esta manera, se supera el corte inevitable del análisis por centurias, al que tantas veces se le escapa la continuidad de los fenómenos culturales y literarios. Por todo ello la obra puede ser un estupendo complemento de proyectos generales de historia literaria aparecidos durante la pasada década. Al mismo tiempo, el acopio de datos y el rigor con que se manejan, convierte a cada capítulo en un artículo autónomo, susceptible de una lectura aislada.

En general, cada estudio destaca las restricciones censoriales aplicadas a todo tipo de textos tras la Revolución, que marcan toda la etapa con las breves excepciones de la Guerra de Independencia y del Trienio Liberal. María José Rodríguez Sánchez de León estudia en concreto la crítica literaria aparecida en artículos de periódicos, que sirve como instrumento propagandístico reaccionario en los primeros momentos de censura, que desaparece durante la Guerra dada la politización de la prensa, y que se emplea de manera encubierta para el debate de ideas y para reivindicar la regeneración del país durante el absolutismo fernandino. Acaba atendiendo al caso de Larra.

La literatura de cordel, por su parte, desempeñó una función comunicativa y lúdica, sobre todo entre las clases populares. Según analiza Joaquín Díaz, el género tuvo defensores y detractores, pero se detiene casi únicamente en estos últimos. Después señala la heterogénea temática de los pliegos, bajo la cual advierte fuerzas opuestas: lo ilustrado y lo iliterario, la moda y la tra-

dición, lo real y lo imaginario, y lo idiosincrásico y lo ajeno. Repasa a continuación la figura del ciego, la importancia de las imprentas en este tipo de escritos y el género de las Aleluyas, este último desarrollado en cuatro epígrafes diferentes. Se aparta del enfoque cronológico similar desarrollado en el resto de los estudios del volumen, aunque el análisis es sugestivo y de gran interés.

Dado el enfoque interdisciplinario adoptado, resulta muy oportuna la inclusión de un artículo sobre las imágenes impresas en el período, a cargo de Jesusa Vega, quien estudia su importancia como propagandista de los monarcas y como agente educativo del vulgo y formador del gusto. Examina también los intentos de difundir imágenes desde instituciones oficiales o gracias a iniciativas particulares como la de Goya. Es interesante y clarificador el repaso de las diversas técnicas —grabado, litografía, xilografía— y de los distintos temas, abordado desde un punto de vista diacrónico. De la temática destaca su atención a la iconografía de Godoy, entre otros retratos, y los temas inocuos suscitados por la censura fernandina, frente a los que se sitúan algunas series goyescas y las imágenes caricaturescas producidas durante el Trienio Liberal. Finaliza con un estudio de la figura de José de Madrazo, buen ejemplo del proteccionismo real y puente con la generación romántica.

A pesar de no coincidir con el enfoque genérico, es lógica la presencia de un breve examen de la singularidad del Cádiz de tres siglos, que constituyó un auténtico microcosmos en que se vivieron los acontecimientos que afectaron a la España y Europa del período, como se encarga de demostrar con acierto Alberto González Troyano. El

estudio destaca el papel desempeñado por la burguesía de negocios, amiga del lujo y capaz de integrar a extranjeros, que portaban nuevas ideas; e incide en elementos como la institución de la tertulia, la formación de notables bibliotecas y colecciones artísticas, la circulación de prensa exterior y el florecimiento de la local. Acaba señalando cómo los acontecimientos de 1808 enlazaron al Cádiz «ilustrado» con el «liberal», del mismo modo que figuras como el alemán Böhl de Faber ofrecen el paso del Cádiz dieciochesco al romántico gracias a la conocida polémica literaria que emprendió, la cual, por otra parte, conectaba con el mundo popular gaditano del majismo.

El artículo de José Checa Beltrán a continuación es en cierta medida complementario del de Rodríguez Sánchez de León, puesto que trata del debate literario y político producido en los periódicos a propósito de lo español con la aparición del artículo «Espagne» de Masson de Morvilliers, que dividió desde entonces a los escritores entre partidarios de lo autóctono y de lo nuevo. Según estudia, la polémica alcanzó su punto álgido durante el cambio de siglo al enfrentarse los bandos agrupados en torno a Quintana o a Moratín tras las traducciones de sendas poéticas, la de Blair por los primeros, y la de Batteux por los segundos. Diferencia a ambos grupos por su vinculación con el poder, sus respectivos modelos literarios y valoración de la literatura española o francesa, su actitud ante las novedades formales y su visión del compromiso literario; e indica la coexistencia de los coletazos de esa polémica con otras sucesivas como la que enfrentó a clásicos y románticos a propósito del teatro barroco, la cual implicaba

de nuevo juicios políticos.

Alberto Romero Ferrer incide en la especial vinculación de poesía con ideología en el período que va de la Ilustración al Romanticismo debido a la influencia de los violentos cambios políticos sucedidos, a los que se pretende dar respuesta. Repasa de forma concisa los géneros y temas poéticos que hicieron fortuna en las diferentes etapas: tras la Revolución Francesa (poesía contrarrevolucionaria o de apoyo a la causa francesa), durante la Guerra de la Independencia (apunta la existencia de tres grupos político-poéticos, que no desarrolla, y trata el ejemplo de Quintana y los folletos de la prensa gaditana), y, más sucintamente, bajo el reinado de Fernando VII (de nuevo con Quintana, preámbulo de actitudes románticas), sin llegar a analizar el límite cronológico de 1833 indicado en el título.

Los artículos dedicados al teatro y al ensayo están articulados en dos partes cronológicas, a cargo de sendos estudiosos. Emilio Palacios Fernández documenta con amplitud, diferenciándolas, las censuras impuestas al teatro tanto desde el poder civil como religioso desde 1789. Analiza también las posturas de dramaturgos significativos como Moratín o Comella y la particular situación de los coliseos de Madrid, de donde deduce la coexistencia y mestizaje de dos tendencias: teatro popular y teatro neoclásico. Con el mismo detalle repasa el teatro de la época de José Bonaparte, a partir de sus autores respectivos y las normas entonces dictadas. Menos sistemático es Alberto Romero Ferrer al revisar la época de Fernando VII, en la que también advierte la influencia de la censura como desencadenante de un giro estético y temático en el teatro. Se fija,

de manera original, en el ocaso del actor Isidoro Máiquez según fue retratado por Goya; y ofrece ejemplos de la politización de la escena desde 1814, y sobre todo durante el Trienio Liberal. Concluye con las vicisitudes con la censura de *El Duque de Viseo* de Quintana —cuyo período de prohibición en Cádiz no queda muy claro— y con el caso de Vargas Ponce y su uso del debate literario como medio para la conversión ideológica.

Álvarez Barrientos se ocupa de la novela del período mediante un agudo análisis de su politización debido a la irrupción en ella de la Historia y de los hechos contemporáneos. Se detiene en la cuestión del lenguaje, todavía muy convencional; en el debate del género, que busca su prestigio mediante la verosimilitud histórica; y en el proceso de creación de una novela nacional según indican las opiniones de los autores o sus mismas novelas, que reflejan un progresivo acercamiento a la realidad inmediata, de donde derivará la novela decimonónica.

Palacios Fernández en su apartado dedicado al ensayo pasa una exhaustiva, amena y ordenada revista a las diversas actitudes que los escritores adoptaron ante la realidad posrevolucionaria: los primeros partidarios de la Revolución; los clérigos o laicos reaccionarios; algunos «conversos» como Olavide; los que mantuvieron su ideario ilustrado sin militar en ningún bando; los miembros de la Ilustración cristiana; y, por último, los jóvenes aglutinados en torno a la Universidad de Salamanca o a la Bascongada, que dejaron abierto el camino del pensamiento liberal. La segunda parte, a cargo de González Troyano, aborda la actividad ensayística tras la Guerra de Independencia no por au-

tores sino por rasgos distintivos. Destaca la difícil catalogación del género dada su politización desde diversas posturas; señala su carácter combativo, que afecta también a la crítica literaria y a los textos autobiográficos, cuyo carácter ensayístico justifica; y trata de los distintos medios en que se produjo el combate escrito, aunque sólo incide en la prensa periodística como principal difusora del ensayo tanto en España como desde el exilio. A pesar de la variedad ideológica apuntada, no se detiene en los escritores conservadores o reaccionarios, pues por el tono adoptado no le merecen el calificativo de ensayistas.

El artículo de Fernando Durán establece como objetivo rastrear el proceso desde la esperanza suscitada con la crisis del Antiguo Régimen hasta el desengaño romántico, visible en las autobiografías, escritos justificativos en los que los autores debían tomar un inevitable partido ante la realidad vivida. De ellas escoge autores significativos, agrupados según un triple criterio cronológico, ideológico y psicológico, muy atinado, que establece similitudes y diferencias entre los miembros de cada taxonomía y de éstas entre sí. Aborda primero las autobiografías de religiosos; luego se detiene en los reformistas del despotismo ilustrado; a continuación trata de la generación más joven de los disidentes; sigue con los «hombres de acción», que por edad pudieron escapar a la conciencia de derrota; y acaba con los testimonios de Alcalá Galiano y Mesonero Romanos, cuyas crónicas han sido las que han fijado una determinada imagen del convulso período tras la Guerra de Independencia. Por el punto de partida y el de llegada constituye este estudio un excelente epílogo del volumen.

Como es lógico, cada estudio va acompañado por su propia bibliografía, muy amplia, de donde surgen inevitables diferencias en cuanto a las ediciones manejadas y, en ocasiones, a la hora de citar un mismo título o subtítulo (p. e.: Jovellanos, pp. 239 y 326). El resultado es un sólido estudio de conjunto, que ofrece una útil y atractiva —aunque diversa, dados los enfoques de los distintos autores— visión panorámica de un período convulso, que no dejó indiferentes a sus escritores.

María Dolores GIMENO PUYOL

---

**Tomás de IRIARTE, *Fábulas literarias*, DeBolsillo (Clásicos comentados, 66), Barcelona 2004 (251 pp.). Edición de Emilio Palacios Fernández.**

---

Las *Fábulas literarias* de Iriarte nunca dejarán de ser actuales en tanto que su uso, en forma de proverbios y refranes, se haga indispensable en las conversaciones familiares. Por eso siempre resulta estimulante una nueva edición que nos acerque de forma inteligente a su génesis, a su autor y a su época. Y mucho más cuando el editor encargado de llevarla a cabo es un profundo conocedor de toda la literatura de la época y puede arrojar una luz todavía más esclarecedora sobre ella. Éste es el caso que nos ocupa. Emilio Palacios Fernández realiza un concienzudo trabajo de edición de los textos del escritor canario, acompañando la impecable reproducción de las fábulas con un estudio preliminar y un juego de notas que

no permiten ninguna presencia a la ambigüedad o a la oscuridad. Además, no menos atractivas, resultan las actividades que se proponen a modo de colofón para redondear el acercamiento a la obra de Iriarte.

Comienza Palacios con una aproximación a la época en la que se escribieron las fábulas, consciente de la relevancia que tiene la historia del siglo XVIII en el desarrollo de su literatura. Señala que costó mucho abrir paso a un nuevo concepto literario que dejara atrás el Barroco, y que cuando llegó, siempre tuvo que compartir su sitio con una vertiente más comercial que se encontraba lejos de los ideales educadores ilustrados. Despues pasa el editor a ocuparse de la figura de Iriarte, elaborando una cronología que lo vincula a su época histórica y culturalmente. Su actividad intelectual fue imparrable: oficial traductor de la primera Secretaría del Estado, director de periódico, ensayista comprometido con los problemas de su tiempo, etc. Pero el retrato quedaría incompleto si no se apuntase su controvertido carácter. De todas las polémicas, la más encarnizada fue la que mantuvo con Samaniego a raíz de la publicación de las *Fábulas literarias*. Además, Iriarte se propuso corregir vicios sin necesidad de dirigirse a nadie en particular, pero muchos escritores se dieron por aludidos. A pesar de todas las polémicas, nada impidió que los apólogos del escritor canario se convirtieran no sólo en su obra cumbre, sino en uno de los hitos literarios del XVIII español. Para comprender el fenómeno que supuso la edición de las fábulas de Iriarte, Palacios añade finalmente una pequeña muestra de las opiniones que suscitaron no sólo en su época, sino en la actualidad.

Tras los textos, se cierra la edición con las actividades propuestas por el editor para facilitar la comprensión de la obra. Revisa primero los orígenes de la fábula. Explicita así mismo el concepto de «originalidad» que tenía Iriarte, que rehusaba vincularse a los modelos conocidos. También incluye la primera explicación teórica de la fábula en los *Elementos de Retórica* de Calixto Hornero. Señala el editor que los apólogos son fiel reflejo de la personalidad de su escritor que, por un lado, deseaba ejercitarse y mostrar sus cualidades poéticas (usó cuarenta tipos de versificación) y, por otro, ser fiel a la idea educadora de la Ilustración. Iriarte quería desarrollar una obra sólida y por eso atendió más a las reglas del género que a las galanuras de la poesía. Muchas veces utiliza sus propias fábulas de forma metatextual para explicitar su método de composición. Estudia igualmente Palacios Fernández la estructura, los personajes, el tema, las ideas, el argumento, para poder ahondar en los procesos de elaboración. Como última nota a esta sección se añade la conciencia de recepción que tenía el fabulista, a pesar de que sus textos, en contra de los de Samaniego, no iban destinados a nadie en concreto. El editor realiza una síntesis de las ideas principales y propone una serie de actividades para profundizar en la obra iriartiana.

La edición está formada por setenta y seis apólogos en verso. Toma como referencia base la versión del tomo I de la *Colección de obras en verso y prosa* (Madrid, Benito Cano, 1787) que contiene correcciones y mejoras de puño y letra del autor respecto a la primera edición de 1782. Además, el editor ha tenido en cuenta las ediciones modernas de Sebastián de la Nuez

(Madrid, Editora Nacional, 1976) y de Ángel L. Prieto de Paula (Madrid, Cátedra, 1998) por añadir éstas fábulas que habían quedado inéditas hasta el momento.

No sólo por la actualidad que tienen estos apólogos en la vida cotidiana como refranes o proverbios, sino porque muchas de las críticas que realiza Iriarte a los literatos e intelectuales de su época no han pasado de moda en la nuestra, no resulta descabellado afirmar que las *Fábulas literarias* siguen siendo una obra viva en nuestro tiempo, digna de un acercamiento metódico y profundo como el que ha realizado Emilio Palacios Fernández. Gracias a su profesionalidad y estilo ameno y fluido, esta edición se convierte en una más que recomendable lectura.

Eva Elena LLERGO OJALVO

---

**Eva María St. CLAIR SEGURADO, *Flagellum Jesuitarum. La polémica sobre los jesuitas en México (1754-1767)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante (Monografías), Alicante 2004 (125 pp.).**

---

El equipo de investigadores del mundo jesuítico expulso que, en la Universidad de Alicante, dirige Enrique Giménez continúa dando sus frutos. En esta ocasión es la profesora Eva María St. Clair Segurado. La marca de la casa se nota hasta en el antetítulo (*Flagellum Jesuitarum*), que a fuerza de pretender ser original, tal vez es poco denotativo. Recuérdense otros títulos del mismo

equipo, como el del grueso tomo *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII. Estudios en homenaje al P. Miquel Batllori i Munné*, aparecido en la misma colección en 2002, donde más bien se habla de la «poca gloria» y donde la doctora St. Clair había dejado muestras de su pericia jesuítica con tres relevantes trabajos: 1º *Las misiones jesuíticas del Extremo oriente en los dictámenes de los obispos españoles (1769-1770)*; 2º *El obispo Palafox y la cuestión de los ritos chinos en el proceso de extinción de la Compañía de Jesús*; y 3º *Arresto y conducción a Veracruz de los jesuitas mexicanos*, estos dos últimos muy relacionados con el libro que comentamos. En todos los casos se trata de un tema que la autora domina perfectamente y que, en buena manera, vuelve a reestudiar ahora. Recuérdese su primer libro, *Dios y Belial en un mismo altar: los ritos chinos y malabares en la extinción de la Compañía de Jesús*. Son distintos episodios de la colosal campaña propagandística, orquestada por los enemigos de la Compañía de Jesús, que culminó con su extinción en 1773.

El libro está estructurado en dos partes claras. Una primera (pp. 9-43) es un estudio introductorio a la parte textual (pp. 45-125), donde analiza la difusión en América de la polémica europea en torno a la Compañía de Jesús, fijándose en los principales hitos cronológicos de la literatura propagandística pro y antijesuita en Nueva España entre 1754 y 1767. Deja claro que a mediados del siglo XVIII la Compañía de Jesús fue objeto de una agresiva campaña que la presentaba como maléfica, ambiciosa y contraria al espíritu evangélico. Esta literatura antijesuít-

tica se difundió también por Nueva España burlando la vigilancia del Santo Oficio, dando lugar a vivos debates entre la población y a la redacción de escritos clandestinos en defensa de la Compañía. La autora estudia los lectores que consumían estos textos manuscritos, los mecanismos de circulación entre la población mexicana, y el comportamiento de la Inquisición novohispana, que apenas disimulaba sus simpatías hacia los jesuitas.

En la segunda parte se reproducen cuatro textos, bien anotados, aunque se agradecería algo más de aparato crítico, puesto que el volumen resultante no es demasiado grueso. Son bastante significativos de esta apasionante polémica y tienen los siguientes títulos:

1. *Plan de la Nueva República del Paraguay fundada por los padres jesuitas españoles y portugueses con la noticia de la guerra que tienen sustentando contra los ejércitos de las dos coronas católica y fidelísima, sacado de los registros de las covachuelas de los dos respectivos principales comisarios y plenipotenciarios, y de otros originales.*

2. *Cosas singulares de los padres jesuitas.*

3. *Carta del alcalde de Vallecas, natural de Villagarcía de Campos, al alcalde de Villaornate.*

4. *Breve defensa de la verdad, deducida no sólo de los Mercurios y papeles, sino también de varios documentos jurídicos e históricos que ofrece en sus anales el tiempo, por un vascongado que no tiene más letras que las del abecedario, y la dedica a su paisano, que le hizo la honra de enviarle la «Defensa» formada por los Reales Pa-*

*dres Jesuitas.*

Son una muestra (no la más virulenta y obscena) de los numerosos y variados títulos antijesuiticos que a partir de 1758 comenzaron a arribar a las costas mexicanas, ante cierta pasividad de la Inquisición mexicana, en opinión de la autora («A nuestro juicio, es obvio que el Santo Oficio dejó hacer. Probablemente nunca tomó en serio el contenido de estos escritos, como si creyera que los jesuitas de Nueva España estaban hechos de una pasta diferente a los europeos»), aunque no debe olvidarse que los inquisidores de esta época (a pesar del episodio de la condena de Olavide) eran esencialmente funcionarios, bastante obedientes al gobierno.

En realidad, algunas novedades propagandísticas habían penetrado en la colonia pocos años antes, pero fue entre 1758 y 1763, en el breve lapso de cinco o seis años, cuando el Santo Oficio entró en conocimiento de decenas de escritos similares aparecidos en diversos puntos —especialmente en los valles centrales—, y se sumergió en el contenido de una amplia y escabrosa polémica en torno a la orden religiosa más querida y respetada en Nueva España. Hubo un aluvión de panfletos manuscritos, obritas impresas, poesías satíricas, pasquines, libellos en forma de carta, etc., los cuales afluyeron principalmente en dos momentos cronológicos: 1758-1759 y 1762-1763, es decir, después del projesuítico reinado de Fernando VI. Jesuitas expulsos como el P. Manuel Luengo o Lorenzo Hervás siempre creyeron que desde mediados del siglo XVIII hubo un plan en toda regla de filósofos y jansenistas para desprestigiar a la Compañía, primero, y atacarla y suprimirla, des-

pués.

Ciertamente fue una lucha bastante «barriobajera» y de gran pasión la que sostuvieron los jesuitas y sus enemigos, en la que se dieron cita también intereses civiles de todo tipo (lucha de jurisdicciones, diezmos, exenciones, honores, soberbias, desplantes, rebeldías...). Al respecto, los documentos aportados en el libro que comentamos deben ser contrastados con los que emitieron los mismos jesuitas durante siglo y medio de sátiras y libelos contra todo un obispo y virrey de Nueva España, don Juan de Palafox y Mendoza, al que impidieron, nada menos, que el llegar a la gloria de los altares. A finales de 1760 se introduce en la Sagrada Congregación de Ritos la causa del Venerable Palafox, justamente cuando el rey ha empeñado toda la fuerza de su protección al proceso. En 1762 se publicaron sus obras completas, bajo el patronazgo del rey Carlos III, obras que ocupan catorce grandes volúmenes.

Tanto los jesuitas como sus enemigos emplearon toda especie de sátira, desde la ingeniosa a la procaz; desde la anecdótica, hasta la cargada de malicia destructora; desde la simplemente insinuante, a la absolutamente alevosa del libelo implacable. Fuera del libro de la profesora St. Clair Segurado queda la posterior reacción ante la expulsión de los 678 jesuitas que componían la provincia de México en el día de su arresto, el 25 de junio de 1767, entre los cuales había más de un elemento subversivo, de manera que hubo una especie de «revuelta de los jesuitas de México», según algunas cartas emitidas por el embajador francés, marqués d'Ossun, dirigidas a su primer ministro, duque de Choiseul, en el otoño de 1767.

Lógicamente, la represión del virrey de Nueva España fue dura y simultánea a la aparición de libelos y panfletos favorables a los jesuitas en los que se criticaba la utilización de la fuerza militar y las malas condiciones en las que fueron reunidos en el puerto de Veracruz (entre los meses de julio y diciembre fallecieron treinta jesuitas), camino del destierro.

En resumidas cuentas, el libro de la profesora St. Clair Segurado es un capítulo interesante de su tesis doctoral, aún inédita, *Expulsión y exilio de la Provincia jesuita mexicana, 1767-1773* (Universidad de Alicante, junio de 2002). En concreto, el relativo a la circulación de obras a favor y en contra de la Compañía antes de 1767; al origen, características y contenido de esta literatura; al perfil de sus lectores; a la actuación del Santo Oficio en tanto institución encargada de la censura literaria y a las relaciones entre la Inquisición novohispana y el jesuitismo antes y después de la expulsión de la orden en 1767. Con buen criterio la autora guarda la distancia objetiva que todo historiador debe tener respecto a sus temas preferidos para no caer ni en apologías, ni en reivindicaciones, sino aportar documentos que lleven a revisiones objetivas por encima de toda pasión, incluso en el resbaladizo campo de la polémica.

Finalmente, sólo lamentar una costumbre que observamos también en otros magníficos investigadores jesuíticos del grupo de Alicante (por ejemplo, Fernández Arrillaga y sus muchos conocimientos sobre el P. Luengo), que consiste en ir publicando «en libros por entregas» sus tan esperados frutos científicos en varias ciudades y lugares tipográficos a lo largo de demasiados años. Ciertamente no

corren buenos tiempos para dispendios en los estudios de las Humanidades, pero tesis monumentales como las de las doctoras citadas lo parecen menos por estas circunstancias, seguramente ajenas a su voluntad. A la larga esta dispersión se paga.

Antonio ASTORGANO ABAJO

---

**José Antonio BERNALDO DE QUIRÓS MATEO,** *El escritor Eugenio de Tapia, un liberal del siglo XIX*, Caja de Ahorros de Ávila (Monografías), Ávila 2003 (385 pp.).

---

A pesar de ser un nombre familiar para los interesados en la vida intelectual de la España del siglo XIX, Eugenio de Tapia todavía carece de la atención crítica que sí han recibido otros de sus contemporáneos de similar o incluso menor relieve. Las aproximaciones a su obra han sido siempre incursiones concéntricas, desde diversos ángulos, que nunca han llegado a entrecruzarse en una visión global. Para su vida disponemos de una biografía de 1859 debida a Valle y Bárcena, además de los testimonios de sus contemporáneos y la obra de Ruiz Lagos sobre liberales en Ávila; Peers indagó sobre su importancia en la reacción antirromántica; García Castañeda realizó un certero estudio sobre la interesante poesía satírica de Tapia; Claudia Cecchini y Carmen Fraguero Guerra analizaron por separado su novela *Los cortesanos y la revolución*; Porter lo estudió como costumbrista y precursor de Mesonero; Quirk publicó una de sus

elegías, Montero Aroca lo observó desde la óptica de la Historia del Derecho y Bernaldo de Quirós se detuvo en la influencia de su reclusión inquisitorial en algunos aspectos de su vida y obra. Y poco más. No parece demasiado para uno de los más importantes juristas de su tiempo, además de periodista, político, historiador, dramaturgo, novelista y hábil poeta satírico. Desde su papel en los orígenes de la prensa política con el *Semanario Patriótico*, a su actuación como defensor del clasicismo y su aportación históriográfica, Tapia se nos presenta siempre asociado a cuestiones cruciales en el desarrollo del liberalismo decimonónico en sus distintas vertientes políticas y literarias, y la conveniencia de una monografía sobre su vida y obra era un hecho patente.

Bernaldo de Quirós Mateo trata de corregir esta anomalía académica con un volumen dedicado al autor abulense, en el que considera su trayectoria vital, política y literaria, además de incluir una selección de textos. Tras una breve ojeada a la atención recibida por Tapia en los estudios de Historia de la Literatura, Quirós Mateo repasa su vida desde sus primeros estudios y estreno como literato con el *Idomeneo*, sus trabajos como periodista en Cádiz, la persecución fernandina, su elección como diputado veinteañista, el exilio y sus últimos años de vida en la España isabelina, durante los cuales será director de la Biblioteca Nacional y, en 1853, miembro de la Real Academia. El bloque dedicado a su vida concluye con algunas observaciones acerca de su relación con Quintana y otros personajes del momento, así como la inclusión de Tapia en lo que Moreno Alonso llamó la Generación de 1808 en su conocido ensayo, que el autor

considera indudable.

Los siguientes apartados se dedican a aspectos como su situación en el espectro liberal, el novedoso uso de los términos *servil* y *liberal* por parte de Tapia o su dedicación a la reforma educativa. El capítulo sobre la obra del abulense comienza con una útil clasificación de su obra conocida en diferentes géneros. La lista incluye obras de teatro, poemas, colaboraciones en prensa, novelas, tratados de jurisprudencia, escritos históricos y costumbristas. Un posterior catálogo poético (pp. 128-131) y el recorrido panorámico por su obra son lo bastante sugerentes como para hacernos una idea cabal de la personalidad y relevancia de Tapia. Como ya apuntábamos, el volumen concluye selección y cuidada edición de varios textos de Tapia, poéticos, dramáticos y en prosa.

En los variados intereses de Tapia, podemos observar un afán incansable por hacer notar su presencia en el mundo literario a través de todos los medios a su disposición. El presente volumen hace justicia a esta vocación polígrafa del abulense al presentarnos una ventana desde la que asomarnos a la diversidad de su obra, un forma de alisar el camino que todavía queda por recorrer para entender a Tapia en su contexto. La cuestión es si en el proceso se han simplificado algunas de las cuestiones más candentes que lo rodean sin haber proporcionado respuestas definitivas. Ciertas épocas de su vida todavía aparecen oscuras y en especial pensamos en sus años en el exilio y la relación con Quintana y el *Semanario Patriótico* se despacha con la presteza de lo anecdótico. Temas tan faltos de un estudio profundo como su defensa del clasicismo

frente a ciertos aspectos del romanticismo liberal aparecen tan solo esbozados, así como su evolución literaria paralela a la de la primera mitad del siglo XIX, aunque el autor se inclina por incluir a Tapia en el eclecticismo del que hablara Peers para explicar ésta. La *Historia de la civilización española* también hubiera merecido un análisis un poco más profundo, en especial acerca de su recepción y su perfil sobre el fondo de la incipiente historiografía decimonónica.

*El escritor Eugenio de Tapia, un liberal del siglo XIX* es una útil revisión crítica panorámica de la vida y obra de Tapia, que funciona a la perfección como reflejo del estado de la cuestión sobre un carácter tan paradigmático como singular. Tapia es uno de los ejemplos más recurrentes de pervivencias neoclásicas en la literatura decimonónica, pero tal vez haya que ir más allá y estudiar con profundidad sus fobias estéticas. Su actitud de repulsa hacia lo que se ha venido llamando prerromanticismo es clara, así como su postura dramática inalterada por las convulsiones de los años 30, pero tal vez no lo sea tanto la opinión que a un historiador y costumbrista como Tapia le merecía el primer romanticismo histórico. La aportación de Quirós Mateo facilita la comprensión de la figura de Tapia tal y como la crítica anterior la había delimitado en diversas ocasiones, y esperemos que sea un acicate —a veces necesario— para que se abra un fructífero debate sobre una de las personalidades más interesantes de nuestro siglo XIX.

Daniel MUÑOZ SEMPERE

**José PARDO TOMÁS**, *El médico en la palestra: Diego Mateo Zapata (1664-1745) y la ciencia moderna en España*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo (Estudios de historia de la ciencia y de la técnica, 25), Valladolid 2004 (456 pp.).

La obra está dividida en cuatro partes. Se inicia con un extenso capítulo narrativo con el epígrafe «marrano» sobre el proceso a que fue sometido Mateo Zapata al ser acusado de judaizar. Se incluyen amplios pasajes tomados de las actas de la Inquisición. Las causas políticas o religiosas que desencadenan la investigación inquisitorial sobre los judaizantes en el primer cuarto del siglo XVIII siguen quedando bastante oscuras. Sorprende un tanto la trivialidad de las acusaciones, pero así funcionaba el aparato inquisitorial. Es, pues, un capítulo a integrar en la historiografía general del Holocausto.

El segundo capítulo lleva el epígrafe «polemista» y trata de insertar a Zapata, un médico escritor, en la historia de la Medicina. Empieza describiendo esa tendencia de los médicos a escribir e imprimir las disputas sostenidas con los colegas. El contexto inmediato son las tertulias al final del reinado de Carlos II, donde concretamente se hablaba de los sistemas de Descartes y de Maiguan, esto es de la «filosofía moderna». Zapata publica en 1691 *Verdadera apología en defensa de la medicina racional filosófica* contra los *Entusiasmos médicos* del italiano Giuseppe Gazola. También polemiza con Andrés Gómez, Juanini y Cabriada, es decir adopta la posición de los tradicionalis-

tas contra los «novatores». Unos años más tarde su posición cambia al acercarse a la de los médicos «revalidados» sevillanos. Es un capítulo muy valioso porque, además de concretar los términos y la amplitud de las discusiones que conlleva la introducción de la medicina «química» y «mecánica» en España, hace referencia a las numerosas fuentes extranjeras que utilizan los médicos españoles en ese momento.

El tercer capítulo reconstruye el medio académico valenciano en el que se educó el joven Mateo Zapata y el de los hospitales madrileños en los que ejerció profesionalmente. Se completa con una descripción de sus lecturas, es decir, de la biblioteca de un médico español a caballo entre el siglo XVII y XVIII. Un apartado interesante es el dedicado a sus pacientes o patrocinadores, que permite situar al médico en su contexto político y social. Muy instructiva es la descripción de las relaciones entre el médico y el boticario, concretamente con Félix Palacios, traductor del *Curso chymico* del francés Nicolas Lemery y autor de una *Palestra pharmacéutica* (1706). En lugar de situar a Zapata dentro del «eclecticismo», Pardo Tomás resalta la posición «moderna» de Zapata como una síntesis del galenismo (médico racional) y de la corriente espagiríca (química).

En el cuarto capítulo, «para discutir», comienzan a aparecer notas y bibliografía. En los capítulos precedentes, el autor había optado por la cita directa de las fuentes, incorporándolas al texto sin más especificaciones. Echo de menos que no intente ensamblar la figura de Zapata en el contexto de la cultura de los novatores, expuesta recientemente por Jesús Pérez Magallón, y

que hable con una cierta displicencia sobre lo que llama «honduras filosóficas», pero no cabe duda que aporta gran número de detalles para contextualizar con precisión el desarrollo de las prácticas médicas y las controversias que surgieron en ese periodo. Su rechazo del calificativo «ecléctico» es comprensible, porque Olga Quiroz lo utilizó de forma extensiva y poco específica, pero es un tanto superflua, a mi entender, porque se trata de una categoría que utilizaron los contemporáneos como equivalente a la «libertad filosófica», con la que Zapata y muchos otros, evadieron la obediencia a una escuela determinada dentro de las correspondientes Facultades.

Francisco SÁNCHEZ-BLANCO

---

**José R. IZQUIERDO GUERRERO DE TORRES**, *Recuerdos de mi vida, Espuela de Plata (Vidas Pintorescas)*, Sevilla 2004 (205 pp.). Edición, introducción y notas de Fernando Durán López.

---

Cuando un «hombre corriente» (y parafraseo al editor) se dispone a escribir su vida a la altura de 1836 sin otro objetivo que el de precisamente *contarla*, al margen de fines doctrinales, nacen los *Recuerdos de mi vida* de José R. Izquierdo Guerrero de Torres. Esta obra, hasta hoy recluida en la Biblioteca Nacional en el manuscrito 18150 es, a grandes rasgos, una autobiografía inconclusa (si es que alguna vez las autobiografías se concluyen) de un militar, contada cronológicamente desde sus orígenes (ge-

nealogía) y su infancia (1794-1808) hasta el levantamiento de Riego (1 de Enero de 1820) pasando por todos sus viajes y operaciones militares por la Península: Madrid, Sevilla, Navarra, Valencia, Málaga, en la que el relato autobiográfico se mezcla con la Historia de principios de siglo, con el reflejo de la sociedad del momento y con la historia personal y sentimental de este casi desconocido José R. Izquierdo.

Es Fernando Durán López quien ha rescatado el manuscrito de su olvido ofreciendo una nueva visión de esta obra y otorgándole su justo lugar en la historia de la autobiografía española, tema sobre el que el editor ha trabajado ampliamente. Completan el texto de Izquierdo la introducción de Durán López, un apéndice con otros textos del autor y la bibliografía que se va citando en el estudio introductorio o en las notas al pie.

En la introducción, el editor recorre el manuscrito de los *Recuerdos* analizando diferentes aspectos de estructura, contenido y forma, además de una exhaustiva descripción del manuscrito y del lugar que ha ocupado en los estudios bibliográficos (que abre la edición y la introducción bajo el epígrafe: «El manuscrito 18150 de la Biblioteca Nacional»), y la obligada explicación de «Criterios de edición». El grueso de la introducción va analizando diferentes aspectos de la autobiografía de José R. Izquierdo (en la que hay que hacer notar el gusto del editor a la hora de subdividir en títulos la introducción): «La vida de un hombre corriente», «Una autobiografía porque sí o cómo consolar a un triste», «Del yo en la Historia a la historia del Yo», «El antihéroe burgués», «El amor en la maleta», «Estilo y arte de narrar» y «Conclusión», en la que,

obviamente, se recogen las ideas que se desgranan con anterioridad.

No queremos aquí hacer un resumen de esta introducción, pero señalaremos sus líneas fundamentales en relación con la lectura de la obra. José R. Izquierdo Guerrero de Torres sólo es conocido por lo que él mismo cuenta de sí en este manuscrito; el rastreo de otras biografías o detalles de su vida ha sido infructuoso, aunque podemos tener una idea bastante exacta de sus movimientos desde su nacimiento hasta 1820 a juzgar por lo que él mismo explica en sus *Recuerdos de mi vida* (y de su vida en Londres en 1836 por los *Recuerdos diarios*, obra del mismo autor que en forma de miscelánea agrupa diferentes escritos elaborados en Londres) por la prolíjidad de fechas concretas (a veces incluso horas), lugares y, a veces, hechos históricos. De familia acomodada, comenzó estudios de matemáticas que abandonó cuando tuvo que huir hacia el sur por la presión del ejército francés. Cuando se establece en Cádiz decide ingresar en el ejército y a partir de ahí comienza toda una serie de relatos de operaciones militares en diferentes lugares de la Península. Un escándalo amoroso lo retira a Málaga; dos años después consigue trasladarse a Sevilla, donde para evitar la fiebre amarilla, consigue huir de la ciudad a pesar del cordón sanitario que se estableció en la epidemia de 1819. Con esta huida acaba el relato, sus aventuras, peripecias, lances amorosos hasta el momento y lo que sabemos de su vida, al menos a ciencia cierta, hasta 1836, fecha en la que comienza a escribir un diario en Londres, conservado junto al manuscrito.

Podemos seguir la estructura de la autobiografía a partir de la propuesta de división

que el editor desglosa entre las páginas 36 y 37 de la introducción. Esta división secuencial es fácilmente perceptible en la lectura de la obra porque el mismo autor parece ser consciente de estar estructurando su vida cuando la cuenta desde el recuerdo, lo que implica cierto interés narrativo en el orden y estructura de su obra.

Fernando Durán reflexiona en la introducción sobre la intención del autor que se dispone a escribir su propia vida. A pesar de que en la «Advertencia» con que se inicia presenta su vida casi como manual de lo que se debe y no debe hacerse, bien es cierto que de la lectura de las páginas de la obra, y como afirma el editor, no parece que se defienda ninguna tesis política ni ideológica más allá de su propia vida (sólo el pequeño poema con que se abre la obra puede entenderse como una pequeña defensa a los liberales). Por lo tanto, la única finalidad que podemos deducir de la obra es lo que la misma obra es: nada más (y nada menos) que una vida de un hombre más de la época que está indiscutiblemente, como cualquier otro, inserto en unas coordenadas espacio-temporales concretas, pero que en ningún momento su vida es soporte de la Historia o la Política, sino más bien en dirección contraria: la historia y la política no son sino elementos obligados en la historia de su propio yo, que es al fin lo que reluce en toda la obra, sus pensamientos, actuaciones y, fundamentalmente, sus amores como expresión del espíritu y, las más de las veces, como forma de subsistencia.

Respecto al estilo del autor, el profesor Durán López rompe una lanza en su favor en contra de los que no han visto en el manuscrito más que errores ortográficos y de

gramática; hay en Izquierdo una voluntad innegable de *narrar*, su historia está viva, la prosa se desliza con una gran fluidez y el relato avanza con una notable capacidad narrativa (sin excesos). Desde luego, con la edición corregida y modernizada por el editor, esta fuerza narrativa no acaba sepultada por los errores del manuscrito y, verdaderamente, se nota un esfuerzo estilístico a la hora de contar. La diferencia de tono (e incluso de formato) entre los *Recuerdos diarios* (de los que se incluyen al final algunos fragmentos) y los *Recuerdos de mi vida* pueden dar una pista acerca de esta voluntad de escribir que hace notar el editor y defendemos también aquí; el mismo hecho de concebirlos como dos tipo de «recuerdos» diferentes apunta en este sentido. Hay en el autor espíritu de novelista.

En cuanto a los criterios de edición, Durán López ha optado por modernizar completamente el texto lo que, sin duda y sin entrar en polémicas, es en este caso un acierto, habida cuenta de los errores que se achacan al original y la dificultad de lectura que ofrece el manuscrito (puede apreciarse en la transcripción literal del comienzo de la obra recogido en la página 74 o el comienzo de la advertencia transcrito en la 81, al pie).

Los *Recuerdos de mi vida* ocupan desde la página 76 a la 168. Las notas que ilustran la obra en sí demuestran un concienzudo trabajo de edición y recuperación del manuscrito. Indican algunas correcciones de sintaxis, usos desplazados de algunas palabras, palabras de significado oscuro, y contextualizan los hechos en el tiempo histórico, la mayoría de las veces aclarando al lector quiénes son cada uno de los personajes (de los que puede rastrearse) o personas

que aparecen en sus páginas.

El libro se completa con un apéndice que recoge algunos de los *Recuerdos diarios* (primero un índice y luego varios fragmentos) que nos dan una idea más global del autor de quien hemos leído su vida, y nos sirven de contrapunto a la autobiografía; al margen de lo que recogen los fragmentos escogidos, un simple vistazo por el índice refleja el carácter misceláneo de estos «recuerdos» (ya el editor trata este tema en la introducción): recetas, poemas, cuentos, etc., campean por esta autobiografía paralela, junto a fragmentos de lo que hoy entenderíamos por un diario. Los fragmentos escogidos en la edición corresponden a este formato de «diario» escritos entre Junio y principios de Octubre de 1836 (que según el editor, es el momento en que estos recuerdos se hacen más expresivos, p. 16). Son muy ilustrativos para entender el espíritu de la obra y para conocer la biografía del autor tras el silencio de 1820 (el lapso intermedio sólo puede completarse con ciertas conjeturas, que el profesor Fernando Durán apunta en la introducción). La imagen que refleja de su vida en este apéndice es más descarnada, diferente al tono picaresco de la obra primera (aunque claro, esta diferencia se explica también por el diferente tramo cronológico que abarcan una y otra) lo que vendría a apoyar la «conciencia narrativa» del autor al redactar las *Recuerdos de mi vida*.

La importancia de esta obra, consecuentemente con lo explicado, no es en ningún caso el rescate de la historia española en este tramo de principios de siglo, sino más bien un paso más en el concepto de individualidad que se refleja en la literatura. Es el

editor quien precisa el lugar que ocupa la obra dentro de la autobiografía española, otorgándole un papel casi de inauguradora de la autobiografía moderna, precisamente por la visión que de su propia vida ofrece el autor tan diferente a otros testimonios de la época.

Un trabajo cuidado de edición y restauración del manuscrito original, una nutrida introducción, una muy agradable presentación del ejemplar que hay que agradecer a la editorial (que incluye además algunas láminas que reproducen algunas páginas del manuscrito) hacen de esta edición un libro necesario en la colección de autobiografías de la literatura española y, más allá del interés del especialista, una lectura amena, entretenida y, si se me permite, entrañable de la vida de uno más de los hombres que hacían su propia historia en la España de entonces, o de ahora, o de siempre.

Francisco CUEVAS CERVERA

**Alberto RAMOS SANTANA (ed.), *La Ilusión Constitucional: Pueblo, Patria, Nación. «De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad. 1750-1850. XI Encuentro, Cádiz 8, 9 y 10 de mayo de 2002»*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 2004 (278 pp.).**

La palabra «ilusión» nos evoca distintos significados. El primero de ellos nos sugiere la idea de error de juicio o de percepción. El segundo nos remite a la alegría y al entu-

siasmo que se experimenta con la esperanza. La Constitución de 1812 se fraguó con la esperanza de ser un acicate para transformar la sociedad española de principios del ochocientos. Los primeros legisladores tuvieron una percepción errónea sobre el tiempo necesario para que se consolidara la implantación de la norma constitucional. La historia del texto gaditano reúne ambas acepciones del vocablo ilusión y este libro recoge elementos de esta doble vertiente. La Constitución de 1812 fue mucho más que una norma jurídica, era un proyecto político que pretendía construir el devenir de la ciudadanía española. Este carácter racionalmente reformador acentuó el contenido utópico del constitucionalismo gaditano.

A mediados del siglo veinte, el filósofo alemán Ernst Bloch, analizó diversas utopías insertándolas en sus realidades históricas y fundamentó el concepto de utopía en *el principio de esperanza*. Este principio le permitía a Bloch concebir la historia como un proceso abierto en busca del «reino de la libertad». La expresión máxima de la utopía liberal en España fue la Constitución gaditana que insufló el amor por la libertad a la sociedad española. Los liberales alentaron la libertad con el texto de 1812 y se mostraron esperanzados en la transformación de España mediante la realización de la utopía liberal. Este libro ofrece aportaciones relevantes sobre el contenido de la cultura constitucional gaditana que trascienden el marco de la norma de 1812. El jurista alemán Peter Häberle, ha forjado una interpretación cultural de las constituciones europeas contemporáneas basándose en la noción de *sociedad abierta*. Los ciudadanos conforman la cultura constitucional de su país, ya que

ellos se convierten en intérpretes del texto constitucional en la medida que participan en la política y en la cultura, forman la opinión pública y gestan la sociedad civil.

La Constitución de 1812 fue la espina dorsal de una cultura constitucional construida a través de la prensa, la literatura, la educación y modelada por el tiempo y la praxis política. La experiencia convulsa alejó a parte de los españoles de la Constitución y éstos prefirieron restringir el espacio de libertad que ocupaba la cultura constitucional gaditana. La Constitución se había convertido en una ilusión y años después, se constituyó en el mito del ideal de libertad. La cultura constitucional se desvaneció al fracasar la universalización de su proyecto de educación cívica. Los liberales desarrollaron un modelo educativo que se basaba en la difusión de los principios políticos y morales. Los defensores de la libertad estaban convencidos de que sin el comportamiento virtuoso de la ciudadanía no podía sustentarse la regeneración constitucional de la Nación española.

La política era pedagogía cívica. Los liberales desplegaron multitud de estrategias para difundir los principios de la libertad y los derechos y deberes de los ciudadanos. Este libro se ocupa de algunas de estas estrategias, analiza la poesía, los catecismos, los mitos históricos y la prensa. La educación del pueblo en los principios constitucionales nos permite dar una perspectiva nueva al texto constitucional. Los educadores cívicos cuando explicaron la Constitución rompieron los límites de la interpretación jurídica para ir más allá en la conquista de la libertad. Beatriz Sánchez Hita pone de relieve la persistencia de la Comisión de

escuelas de Cádiz en primar y enfatizar la explicación de los derechos y deberes del ciudadano en el *Catecismo Constitucional* de José Joaquín de Clararrosa. Alberto Ramos Santana en su estudio sobre el *Nuevo credo nacional* da un paso más, y haciendo suyas las palabras de Jean Starobinski, ensalza la transformación simbólica como la auténtica revolución. El ritmo del cambio en los símbolos marcó el compás de la revolución española. La poesía devino un arma arrojadiza durante esos años de conmoción política y así, la composición poética vivió los vicios y las virtudes de la política del primer tercio del siglo XIX, como afirma Alberto Romero Ferrer en el libro, «hacer literatura era hacer política». La poesía fue una arma usada por todos los contendientes que se enfrentaban en la arena política, daba igual si eran más o menos liberales, como nos muestra el trabajo de J. M. Contero Urgal.

Los liberales interpretaron el fracaso del proyecto político del trienio desde el exilio londinense y parisino. Raquel Sánchez García recoge algunas de estas interpretaciones en su trabajo. Para los exiliados ni el rey ni la Constitución de 1812 eran ya realidades inmutables, en Londres se escuchaban propuestas que apostaban por una Constitución menos marcada por el «voluntarismo abstracto» y que se apoyasen más «en el constitucionalismo histórico nacional». También algunos de estos liberales insistían en cambiar el monarca, ya que Fernando VII no era el rey que deseaban los españoles. Éste era un rey que había traicionado la voluntad nacional y poco comprometido con la causa de la libertad. La década de los treinta supuso un resurgimiento de la causa liberal, aunque implicó un paulatino abandono de la

lucha por la Constitución de 1812. Si en los treinta los sectores moderados se habían alejado de la Constitución gaditana, en los cuarenta fueron los progresistas quienes definitivamente se olvidaron de ella. Virginia Maza Castán acertadamente explora una de las distintas propuestas progresistas para modelar el Estado liberal. El diseño de la organización política se fundamentó en la historia y usó la esfera pública para difundir y perfilar la nueva propuesta liberal más federalista que la gaditana.

La organización territorial proyectada por la Constitución de 1812 estaba en consonancia con la idea de Nación que tenían los liberales españoles. Una nación que tenía una voluntad aglutinadora, pero consciente de la diversidad social y cultural de sus reinos y principados, y que satisfacía las ansias de autonomía municipalista. La Nación española era un referente mítico, pero su organización era fundamental para asegurarse el apoyo de los ciudadanos. José Joaquín Fernández Allés insiste en una corriente historiográfica que ve en el Jefe Superior de la Diputación provincial una suerte de Delegado del Gobierno Central que impone las decisiones del ejecutivo en las provincias, obviando la relación que éste tenía con los diputados provinciales y con los grandes municipios. No debemos olvidar que usualmente la falta de recursos y la agitación ciudadana del territorio hacía más necesaria la negociación con las estructuras políticas más apegadas a la realidad social de la provincia que implantar a rajatabla los dictámenes de Madrid.

El lenguaje determinó la dinámica política de la revolución liberal española. Aunque como afirma J. R. Aymes, el uso social

del lenguaje estaba condicionado por el medio que se empleaba para transmitir sus contenidos y por el público al que estaba destinado. Así, a menudo los liberales usaban palabras como «pueblo» o «patria» para referirse a la Nación por el contenido extraño y extranjerizante que tenía esta última durante la guerra de la Independencia. La historia del pensamiento político ha descubierto en el lenguaje un eje para calibrar las propuestas políticas de algunos pensadores. Éste es el caso del estudio de Noelia González Adámez sobre Ibáñez de la Rentería, un ilustrado pionero en la reflexión política sobre el ciudadano. Ella observa en los discursos del ilustrado vasco la vía constitucional que no llegó a cuajar en las Cortes Constituyentes de Cádiz, al triunfar un proyecto político que fundamentaba las libertades y derechos individuales en la comunidad política, en la Nación. Esta interpretación sobre el significado de la Constitución de 1812 se enmarca en la línea de investigación que han llevado a cabo los profesores Fernández Albadalejo y Portillo Valdés. Ambos insisten en la tradición católica como sustrato vertebrador de la comunidad política que permitió a los diputados reunidos en Cádiz promulgar una Constitución fruto de un amplio consenso. Historiadores, juristas y otros especialistas no se ponen de acuerdo en la interpretación de la Nación política española definida en Cádiz. Ejemplo de esta controversia es la sugerente comunicación de Carlos García Fernández, en la que se esboza un planteamiento según el cual los liberales a partir de 1837 utilizaron la legitimidad dinástica y las creencias religiosas de los ciudadanos para garantizar la subordinación de éstos a los principios libe-

rales. Carlos García Fernández le da la vuelta a los argumentos de Portillo Valdés. En esta dirección polémica y controvertida, cabe mencionar la comunicación de María Rodríguez Gutiérrez en la que analiza el concepto de Nación en la obra de Bartolomé José Gallardo durante los meses en los que estuvo reunida la comisión constituyente. María Rodríguez Gutiérrez reproduce la visión de Gallardo sobre la nación española basada en la soberanía nacional, la igualdad ante la ley y la democracia como una forma de gobierno plausible.

Para comprender la Constitución gaditana, debemos rastrear su génesis conceptual. En palabras de Foucault debemos hacer una historia genealógica que nos permita bucear en los orígenes de la modernidad. La comunicación de Cinta Canterla nos dibuja la filiación conceptual de parte de la Ilustración Española que se acerca a «un nuevo paradigma de racionalidad y (a) nuevos modos de moralidad estrechamente relacionados con la recuperación del escepticismo, el estoicismo y el epicureísmo del mundo antiguo a partir del Renacimiento». Algunos ilustrados combatirán el dogmatismo escolástico con la revitalización del escepticismo de los siglos XVI y XVII, cimentándolo en la lógica de la razón. Aplicar la razón a la vida individual y colectiva modificará las formas de comportamiento y de relación con los otros. Y, como manifiesta Cinta Canterla «aparecen, así, vinculadas al nuevo concepto de racionalidad como conocimiento probable fundado y argumentado, las nociones de *sociabilidad intelectual* y *opinión pública*». Cinta Canterla concluye que la voluntad de aplicar la racionalidad a la moral individual y colectiva comportó en la

política la eclosión de la sociabilidad, que fue el elemento aglutinador de la comunidad política y del igualitarismo ante la ley. El estudio de Marcos J. Correa ofrece una interpretación contrapuesta sobre la modernidad del proyecto político liberal. Correa construye su reflexión a partir del análisis del modelo educativo de los primeros años de un régimen liberal que se basaba en la unidad e indivisibilidad del cuerpo político. Correa afirma que se desarrolló una educación antiilustrada al diluir la individualidad del ciudadano en el conjunto de la comunidad política, la Nación.

La carta constitucional de 1812 no puede entenderse sin el efecto de la guerra de la Independencia. Hoy en día, vivimos un momento de gran entusiasmo por afrontar el estudio de la guerra desde otra perspectiva. La historiografía está trabajando sobre aspectos infravalorados durante años. El ostracismo sobre el papel de la mujer en la guerra es, sin duda, el ejemplo más pertinente. Este libro reúne dos trabajos que abordan el lugar público que ocupó la mujer durante la guerra y cómo se expresó públicamente su actitud patriótica. Marieta Cantos Casenave se centra en la figura de Frasquita Larrea, quien vivió activamente la guerra y desarrolló una intensa actividad patriótica, aunque en 1814 se destacara por su acérrima actitud anticonstitucional. Frasquita se alineó con los firmantes del *Manifiesto de los Persas* que apoyaron el poder absoluto del monarca. Su intensa vida intelectual le llevó a cartearse con románticos como Schlegel y a compartir amistad con José Joaquín de Mora. Como dice Marieta Cantos Casenave, «en Frasquita encontramos un patriotismo de inspiración populista y cul-

ta» que también «alimentará a buena parte de los románticos españoles». La comunicación de Rosa Requejo Herrero reconstruye la actitud patriótica de las mujeres gaditanas frente a la guerra. Sorprende como la aguja, símbolo de la esfera doméstica, será el elemento que permitirá la construcción de los espacios femeninos de participación en la esfera pública. Como bien nos recuerda Rosa Requejo Herrero la *Sociedad patriótica de Damas* se constituyó para proporcionar uniformes a los patriotas españoles.

La Constitución gaditana fue la Constitución del primer tercio del novecientos. El antiguo mundo colonial español y Europa usaron el texto de 1812 como plataforma para construir sus estados constitucionales, prueba de ello es el trabajo sobre las Constituciones mexicana de Georgina Limones. El recuerdo de la victoria contra las huestes de Napoleón y la Constitución de 1812 pervivieron intensamente en los españoles, vinculando ambos sucesos con la ciudad de Cádiz. En su comunicación José Marchena Domínguez desmenuza las consecuencias de la asimilación de Nación y la Patria española con el emblema liberal en el que se convirtió la Nación y Patria gaditana. Marchena Domínguez considera que la poca adhesión a la región y el fuerte sentimiento de apego local de su población fueron una respuesta a la exaltación liberal por el mito gaditano. La herencia liberal de 1812 no siempre fue valorada de manera positiva por los historiadores. El mundo romántico moderado y tradicional de mediados de la década de los cuarenta del novecientos hizo un esfuerzo mayúsculo para disociar el comportamiento heroico del pueblo español

durante la guerra contra Napoleón, de la lucha por la libertad y por la Constitución. Derek Flitter ha desarrollado ampliamente esta idea en su comunicación.

Las tres últimas comunicaciones que forman parte de este libro se centran en aspectos muy poco o nada trabajados por la historiografía actual. Feliciano Gámez Duarte aporta luz a la difícil tarea de dibujar la línea que separa el patriotismo de la delincuencia en tiempos de guerra, se ocupa en particular de los corsarios durante las guerras de independencia de Hispanoamérica. Por su parte Carmen Lario de Oñate en su comunicación se centra en el análisis etnográfico de la comunidad irlandesa que vivió en la ciudad de Cádiz durante el siglo XVIII. Finalmente, José Bernal Gutiérrez en su estudio aborda la irrupción del liberalismo en la sociedad marbellí de 1812 a 1814.

Las actas de la undécima edición de los *Encuentros de la Ilustración al Romanticismo* celebrada en Cádiz, los días 8, 9 y 10 de mayo de 2002, nos ofrecen una diversidad de enfoques sobre el desarrollo de la conciencia de ciudadano en el surgimiento del Estado liberal en España. Más allá de constatar la calidad de estos trabajos, me gustaría hacer un mención especial a la convivencia en este libro de estudios que apelan a corrientes contrapuestas historiográficamente en relación a la Constitución de 1812 y a los conceptos de ciudadano, nación y patria. Estamos ante un libro paradigma de la modernidad por el respeto a la diversidad y a la discrepancia intelectual, y sobre todo por arremeter contra el dogmatismo historiográfico.

Jordi ROCA VERNET

---

## RESEÑAS BREVES

por Fernando DURÁN LÓPEZ, Alberto GONZÁLEZ TROYANO,  
Daniel MUÑOZ SEMPERE y Yolanda VALLEJO MÁRQUEZ

---

José SOMOZA, *El risco de la Pesqueruela y otras prosas*, Castilla Ediciones (Raíces, 14), Valladolid 2002 (144 pp.). Edición de José Luis Puerto.

La obra literaria de José Somoza (1781-1852) ha tenido siempre la fortuna de contar con buena acogida. Pocos pero fieles lectores han mantenido su imagen de escritor de culto. Y dentro de ese mismo cauce minoritario, la historia y la crítica literaria han subrayado regularmente los atractivos formales y testimoniales que encierran tanto su poesía como su prosa. Su militancia liberal, laica y tolerante —de la que él supo, sin pretensiones, dar cuenta en unas bien decantadas páginas autobiográficas— le han granjeado, aparte de sus contemporáneos, el aprecio posterior de Valera, Pérez Galdós, Azorín, Juan Ramón Jiménez, Gerardo Diego, Luis Cernuda, Jiménez Lozano, Pedro Gimferrer, que vieron en él a uno de los más íntegros herederos de las ideas y del talante de los ilustrados. Su combativo inconformismo también le valió la inclusión en la *Historia de los heterodoxos españoles* de Menéndez y Pelayo. En las últimas décadas ese interés por su persona y sus escritos se ha continuado manifestando en los estudios biográficos y críticos de Manuel Ruiz Lagos (1966), Arsenio Gutiérrez Palacios (1977) y Pilar Sáenz Arenzana (1997). Sin embargo, la reedición de sus textos, lamentablemente, no han respondido a ese mismo ritmo. Después de la gran aportación de Lomba y Pedraja, en 1904, de sus *Obras en prosa y verso*, sólo algunos artículos costumbristas habían sido recuperados, junto con una edición de su prosa (todas ellas, iniciativas surgidas en su pueblo natal, Piedrahíta). Por tanto, esta aportación de José Luis Puerto puede ayudar a difundir, fuera del ámbito local, unas prosas que conservan toda su fluidez, gracia y frescura. La edición no incluye todos los trabajos de la edición de Lomba y Pedraja, pero sí los más significativos. [A. G. T.]

\*

Jaime TORTELLA, *Boccherini. Un músico italiano en la España Ilustrada*, Sociedad Española de Musicología (Colección Estudios, 8), Madrid 2002 (534 pp.).

Los conflictos surgidos en España, en la segunda mitad del siglo XVIII, al calor de las opciones culturales cosmopolitas y castizas tuvieron también en la música un campo privilegiado de aplicación. Tal como aconteció con el teatro —en el que se enfrentaron los

dramaturgos afrancesados y neoclásicos con los autores de sainetes y piezas más populares—el mundo musical reflejó ese mismo dilema y estuvo por esas mismas décadas inmerso en una polémica similar. Pero en este último caso, el canon cosmopolita, culto y cortesano tuvo siempre como referencia la música italiana. Y de Italia llegaron, por tanto, compositores e intérpretes para prestar sus servicios a los nuevos reyes borbones y en los salones de la aristocracia más ilustrada. Tanto por el prestigio que la posteridad ha reservado a su producción musical, como por su larga estancia, Luigi Boccherini es quizás el nombre más citado entre todos aquellos que vinieron a España. Aunque varios trabajos ya se habían dedicado a dar cuenta de estos años de permanencia y de la obra «española» que compuso durante los mismos, quedaban muchos elementos por dilucidar. Jaime Tortella ha querido con las aportaciones de su tesis doctoral colmar esos vacíos y así, abordando sobre todo «tres áreas, la cuestión de la pobreza, el eventual viaje a Prusia y la *década opaca*, plenas de carencias, equívocos y errores biográficos, se construye la presente investigación, que pretende dar una nueva visión acerca de Boccherini». Para ello entrelaza sus avatares personales, bien documentados, desde que llega a la península en la primavera de 1768, con precisos análisis musicológicos, deteniéndose especialmente en los años en que estuvo al servicio de Luis de Borbón, hermano del Rey. Cabe objetar, de todos modos, que el título elegido, en lo que sugiere de relación del músico italiano con «la España ilustrada», crea mayores expectativas de las que las páginas abordan. [A. G. T.]

\*

Gaspar IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Marqués de Mondéjar, *Obras cronológicas (1744). Publicadas por D. Gregorio Mayans y Siscar*, Visor Libros (Biblioteca Filológica Hispana, 62), Madrid 2002 (9 hs. + XCVI + 279 pp.). Facsímil de la edición de la Imprenta de Antonio Bordazar, Valencia 1744.

Visor continúa recuperando en cuidados facsímiles de gran formato algunas obras claves de la erudición española: se trata ahora de una iniciativa ambiciosa de Gregorio Mayans en su afán de fundar las bases para una verdadera historia de España. Para ello, pensaba, había que editar con los primores de la buena crítica a los mejores historiadores del pasado, enlazando la tradición medieval con el humanismo crítico del XVI y el XVII, y con su propio tiempo. De ahí esta recopilación de escritos de su admirado marqués de Mondéjar, dentro de un programa editorial que pretendía cumplir su Academia Valenciana. El volumen se concibió para presentar ante el Rey y la República Literaria los proyectos de la Academia, explayados por Mayans en la «Prefación», uno de sus escritos más importantes sobre crítica histórica, donde idea un complejo plan de trabajo sobre las fuentes documentales que ilustren «las cosas de España». La obra, sin embargo, nació herida de muerte por el conflicto de 1742 por su *Censura de historias fabulosas*, que retrasó la fecha de publicación de este libro hasta 1744, aunque Mayans trata de no exteriorizar su desánimo en un empeño que ya

sentía como un brindis al sol. Además de esto, Mayans dedica muchas páginas al asunto concreto del volumen: el origen y la precisa determinación del cómputo conocido como Era de César, peculiar de España durante siglos, y de su correspondencia con otros sistemas de datación, de la que pende la fecha correcta de gran número de hechos históricos. Lo hace agudo sentido crítico, vasta erudición y sólido aparato probatorio. El texto en sí lo forman varias obras de Mondéjar sobre el asunto: *Era española*, *Examen cronológico del año que entraron los moros en España*, un par de cartas y otros opúsculos de Pedro Mejía y de Juan de Vergara. Es una buena ocasión para recuperar estas obras en su primorosa forma original (la «Prefación» ya era accesible en las versiones impresa y digital de las *Obras completas* de Mayans). Se hubiera agradecido que al facsímil se añadiese un nuevo índice general, de materias y de nombres, que refundiera los vetustos índices parciales. [F. D. L.]

\*

Diego de TORRES VILLARROEL, *Peregrinación al Glorioso Apóstol Santiago de Galicia*, Librería Cervantes (Los libros de nuestras tierras), Salamanca 2003 (140 pp.). Edición de Jacobo Sanz Hermida.

Hoy día es difícil encontrar ediciones de las otras obras de Torres Villarroel y casi todo su prestigio recae encima de su *Vida*. Es por ello motivo de satisfacción esta novedad que ofrece Jacobo Sanz Hermida, en la que, tras un muy interesante estudio previo, se edita el romance burlesco de 1104 versos en el que narró su peregrinación a pie a Santiago de Compostela en 1737, cumpliendo un voto formulado durante su destierro en Portugal. Este opúsculo conoció seis ediciones en el XVIII, tres de ellas sueltas, pero sólo volvió a ver la luz en 1971 (sin el prólogo); es, pues, una feliz recuperación, ahora con garantías filológicas. El editor añade varios textos sobre el mismo asunto que Torres dispersó para gloria suya y de su bolsillo (fragmentos de la *Vida* y de los pronósticos para 1738 y 1747, además de pasajes de su sermón fúnebre, documentos y el opúsculo de Pablo Mendoza de los Ríos *El Peregrino en Santiago*). Sanz estudia este episodio literario como muestra de la voluntad de Torres de «crear a su alrededor un complejo entramado editorial» (p. 13), literaturizando su vida; sitúa la tradición de los relatos satíricos de peregrinaje, apunta posibles fuentes y considera el problema de la autoría de la *Peregrinación*, así como el sentido de un poema que es cualquier cosa menos espiritual, sino un «loco y dicharachero trayecto» (p. 17), en el marco de las contradictorias actitudes del escritor.

Lo mejor para entender al salmantino es, empero, como sugiere en la p. 51, dejarnos llevar por sus versos. La obrita es en ese sentido cautivadora y de estilo torrencial, plagada de hallazgos verbales («campo de estrella, que en esta / mi profesión calendaria / favores me reportaría, / y fortunas me almanaca», p. 99) y de juegos de palabras que hubieran requerido de una extensa anotación, de la que esta edición carece por entero, acaso porque habría duplicado su tamaño. Vale la pena leer tan delicioso disparate, en cuyo prólogo Torres se

define: «El siglo en que estamos es burlesco, y si no lo es para todos, lo es para mí» (p. 66); «mi lengua y mi pluma no tiran a herir, sino a alegrar» (p. 67). [F. D. L.]

\*

José María BLANCO WHITE, *Sobre educación*, Biblioteca Nueva (Memoria y crítica de la Educación. Serie Clásicos de la Educación, 5), Madrid 2003 (319 pp.). Edición de Antonio Viñao.

En la cada vez más vasta producción crítica y editorial sobre Blanco White abundan las reiteraciones sobre los mismos temas y obras, y escasean los acercamientos novedosos y las aportaciones profundas con nuevas miradas. Por eso no se puede dejar de informar de este espléndido volumen que puede presumir de darnos una cala realmente distinta y productiva en la tan sustanciosa como compleja figura del heterodoxo sevillano. Viñao, experto en la historia de la educación española, reúne todos los testimonios de la vida y obra de Blanco White relativos a ese campo, que requirió tantos de sus esfuerzos en momentos muy dispares de su asendereada existencia. El esfuerzo de documentación es laborioso y muy bien hecho, por lo cual sus conclusiones y juicios críticos no pueden dejar de estar bien fundados en una extensa introducción y unas notas al texto escogidas con tino. El lector no se encontrará solo con una recopilación de dieciséis escritos, sino con una sólida presentación de las ideas pedagógicas de Blanco White, que afectan, como es lógico, a otras ricas dimensiones de su pensamiento. Viñao reúne textos conocidos y raros, españoles e ingleses, impresos e inéditos: cinco discursos y reflexiones sobre la predicación, la enseñanza de las Humanidades, el uso del latín y el método pestalozziano escritos entre Sevilla y Madrid (1799-1807); cinco artículos de *El Español y las Variedades* (1813-1824) con análisis muy críticos de la educación en España; y seis textos en inglés (aquí traducidos) publicados en revistas o en la *Life* de 1845, uno con un intento de historia de la educación española y el resto implicados en las obsesiones religiosas que dominaron el último tramo de su vida. Un panorama, pues, amplio y variado, como la obra de Blanco White. Del contenido de los textos se podrían decir tantas cosas, que es mejor no decir nada y proponer al lector que los lea directamente. [F. D. L.]

\*

Manuel LUENGO, *Viaje del Padre Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante (Monografías) - Ayuntamiento de Nava del Rey, Alicante 2004 (274 pp.). Edición de Inmaculada Fernández Arriillaga.

Inmaculada Fernández —con la colaboración de José Manuel Rodríguez Rodríguez— prosigue con su labor de edición del gigantesco diario de Manuel Luengo (1735-1815),

testimonio de la peripecia jesuítica en el exilio redactado desde 1767 hasta 1815, y cuyo resultado fueron 62 volúmenes de *Diario*, 26 de *Papeles varios* y un compendio. El presente libro se corresponde con el tomo XXXII y es la continuación lógica a otros ya aparecidos de mano de Inmaculada Fernández: *Memorias de un exilio*, publicadas en 2001 y que se centran en los dos primeros años de expulsión; y *El legado del Padre Luengo*, de 2003, en el que se dan a la luz los índices manuscritos del colosal diario. *El retorno de un jesuita desterrado* es un volumen manejable y cuidadosamente editado, con una escueta introducción en la que se resume el devenir de Luengo en este año de su primer retorno a España. La exhaustiva anotación, las láminas, mapas y el índice onomástico que lo acompañan contribuyen a que sea un instrumento útil para acceder al mundo del autor. En el cuerpo de la obra observamos a un Luengo avezado tras muchos años de exilio en Italia, y que emprende un viaje de Bolonia a Nava del Rey pasando por Barcelona, Teruel, Valencia... etc. Continúa con su obsesiva defensa de la Compañía, aunque en esta ocasión su desconfianza hacia las medidas políticas que pretendían favorecer a los exiliados es más patente, y su ideología ha evolucionado hacia un reaccionarismo antifilosófico influenciado por la Revolución Francesa. Luengo describe multitud de sucesos relevantes, como la entrada de los franceses en los Estados Pontificios y otros de los que es testigo directo o indirecto. Así, alterna entradas dedicadas a la suerte de los jesuitas con otras orientadas hacia acontecimientos políticos o artísticos, siempre con los intereses de la Compañía en mente (comentará en las últimas páginas la polémica de Bonola y *El pájaro en la liga*, por ejemplo). Es, en definitiva, un valioso esfuerzo por recuperar la voz de un testigo fundamental del exilio jesuítico, lleno de noticias interesantes. [D. M. S.]

\*

Justo Manuel CARNICERO MÉNDEZ-AGUIRRE, *Fray Martín Sarmiento y la Biblioteca de San Martín de Madrid. El Manuscrito 340 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, Deputación Provincial de Ourense, Orense 2003 (153 pp.).

Resulta interesante comprobar cómo el hombre de letras de la Ilustración concede una importancia considerable a la lectura como fuente de sabiduría, y a la biblioteca, por esta misma razón, un papel de primer orden entre las dependencias del hogar. Este trabajo trata, precisamente, de cómo tener todo el universo literario en tres mil o cuatro mil volúmenes, de acuerdo con los preceptos que rigen el mundo de la cultura de Ilustración española. Así, el autor de este trabajo (producto de los estudios de Doctorado en la Universidad de Santiago de Compostela) nos introduce en el mundo de Sarmiento —una de las voces más eruditas de la época— a través de la reconstrucción de su biblioteca durante su vida en Madrid. El asunto es importante, además de su valor intrínseco, por el hecho concreto de que Sarmiento aconseja al Conde de Aranda para realizar una biblioteca en la que no falte ninguna de las materias y saberes de la época, a partir precisamente de su biblioteca privada. Todos estos

aspectos salen a relucir en este trabajo bibliológico y de edición del manuscrito 340 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, que se transcribe rigurosamente acompañado de un aparato de notas que aclaran los aspectos oscuros del texto. Y es que a través del manuscrito conocemos muy bien el alcance intelectual de Sarmiento, pues nos encontramos, en realidad, ante una radiografía en papel de todas sus lecturas, ya que a través de la organización de la biblioteca, se puede reconocer el pensamiento del autor. Nos hallamos, pues, ante un trabajo de documentación que ayuda a profundizar en el hombre y su obra, a través de los datos concretos que nos proporciona el estudio de la bibliografía. [Y. V. M.]